



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14472 // Precio 10 pesos

Multitud en celebración a San Judas Tadeo



▲ La conmemoración anual del patrono de las causas perdidas en la iglesia de San Hipólito y San Casiano causó tumultos y espera de más de una hora para ingresar al templo, ubicado en Paseo de la Reforma

y avenida México-Tenochtitlan. Los feligreses portaban figuras de diferentes tamaños o retablos con la imagen. Foto Alfredo Domínguez LAURA GÓMEZ FLORES / P 29

Iberdrola debe apegarse a las nuevas reglas: Sheinbaum

● Anunció que se prepara el Plan Nacional de Energía

A. URRUTIA Y A. MUÑOZ / P 17

“Ya se apoya a niña acusada de aborto en Querétaro”

● La Presidenta pide a Brugada atender denuncia de extorsión sexual a cambio de agua en CDMX

R. GONZÁLEZ, S. HERNÁNDEZ, A. URRUTIA Y A. MUÑOZ / P 25 Y 28

Israel rompe con agencia de ONU y agudiza cerco a Gaza

● El Parlamento cataloga a la representación para refugiados de terrorista

● Le prohíbe operaciones y obstruye asistencia; despoja a su personal de inmunidad

AGENCIAS / P 22

Proyecto del ministro González Alcántara elimina “jueces sin rostro”

“Proceden acciones de inconstitucionalidad contra reforma al PJ”

● También anula elección de jueces y magistrados; avala las de Corte y TEPJF

● Interpuestas por PRI, PAN y MC; propone depurar varios artículos

● Morena señala que es un intento de “desestabilizar el sistema judicial”

● Ocho togados de la SCJN renuncian a participar en los comicios de 2025

IVÁN EVAIR SALDAÑA Y GEORGINA SALDIERNA / P 3 Y 5

Canceló CNTE reunión ayer; la SEP “retiró del diálogo el tema central”

● Mantiene régimen de excepción laboral al magisterio, expone

ALEXIA VILLASEÑOR / P 12

La sociedad del cuidado: actuar hoy para un mejor futuro

JOSÉ MANUEL SALAZAR-XIRINACHS / P 19



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas
Redacción
Margarita Ramírez Mandujano
Opinión
Luis Hernández Navarro
Arte y Diseño
Francisco García Noriega
Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena
Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa
El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14472, 29 de octubre de 2024, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 29 de octubre de 2024, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Querétaro: atraso civilizatorio

En Querétaro se encuentra en curso uno de los más graves atentados contra los derechos humanos registrados en los últimos tiempos. La fiscalía de esa entidad gobernada por el PAN pretende encarcelar por tres años a una adolescente de 14 años por haber tenido un aborto espontáneo y el Poder Judicial del estado resolvió vincularla a proceso bajo medida cautelar de prisión domiciliaria. Tanto la presidenta Claudia Sheinbaum como la titular de la Secretaría de Mujeres, Citlalli Hernández, han denunciado la pretensión de encarcelar a la adolescente. La mandataria enfatizó que “no se debe criminalizar, y menos a una niña de 14 años”, e informó que su gobierno ya ofreció a la familia asesoría legal, así como ayuda en todo lo que requiera.

Todo en este caso es una atrocidad jurídica, ética y civilizatoria. En primera instancia, la FGE queretana y el PJ local no tienen base alguna para proceder contra Esmeralda, pues los servicios de salud dictaminaron que el feto nació muerto, por lo que la carpeta de investigación abierta por la fiscalía constituye la fabricación de un delito. Además, la ley usada para judicializarla es en sí misma ilegal: en

septiembre pasado varias organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres consiguieron un amparo en el cual se declaran inconstitucionales siete artículos del Código Penal queretano que criminalizan y sancionan con cárcel la interrupción voluntaria del embarazo (de lo que se acusa falsamente a Esmeralda). El colmo de estos despropósitos radica en la exigencia de la fiscalía de que la menor de edad pague 500 mil pesos en concepto de “reparación de daños” al padre del producto malogrado, pese a que el embarazo fue resultado de una violación. Como habitante de una comunidad indígena y como menor de edad, Esmeralda se encuentra en una situación de vulnerabilidad que, de acuerdo con las leyes, debe propiciar una especial protección de sus derechos por parte del Estado. A contrapelo de las normas, del sentido común y de la más elemental sensibilidad, la fiscalía y el Poder Judicial de Querétaro absolvieron a su agresor y emprendieron contra ella una cacería ilegal.

Este caso ilustra de forma dramática cuánto falta todavía para barrer las estructuras patriarcales que violentan a las mujeres, propician su revictimización y amenazan to-

das sus libertades. Muestra también que ese machismo se encuentra enquistado en las instancias obligadas a combatirlo y a garantizar a todas las mujeres una vida libre de violencia, como las fiscalías, los tribunales y los gobiernos. Asimismo, es un llamado para rastrear y enmendar otros posibles casos de criminalización del aborto: en 2016 se estimó que había 700 mujeres a nivel nacional presas por esta causa, mientras en 2018 se encontraron 200 víctimas sólo en el estado de Guanajuato, también gobernado por el PAN. Un importante obstáculo para dar con las mujeres presas injustamente es que se les procesa por homicidio, lo cual dificulta detectar lo realmente ocurrido. Como Esmeralda, la gran mayoría de quienes pasan por este infierno padecen múltiples vulnerabilidades.

Las mujeres que habitan en México no pueden esperar más para ver erradicada la ideología machista y misógina que las oprime en sus hogares, en las escuelas, en los centros de trabajo y en un sinfín de espacios. Como indica la reacción de la presidenta Sheinbaum a los sucesos de Querétaro, este sexenio supone una oportunidad que no debe desperdiciarse para superar este atraso nocivo e intolerable.

EL CORREO ILUSTRADO



Exige pena ejemplar contra presuntos extorsionadores

De confirmarse la extorsión que sufren mujeres por parte de piperos a cambio de agua en Iztapalapa, pido para ellos una pena ejemplar. No es posible que la carencia del líquido exhiba la falta de escrúpulos y de ética de estos individuos. Ojalá que la sociedad pueda conocer sus nombres para saber de qué clase de tipejos hay que cuidarse. La transformación que en México se está dando no puede tolerar tales abusos y deben combatirse a fondo. Así lo espero. **Benjamín Cortés V.**

Precisiones sobre la nota del fallecimiento de Juan Velásquez

En la nota de *La Jornada* publicada ayer que da cuenta del fallecimiento del abogado Juan Velásquez, que tenía entre sus clientes a tres ex presidentes de México (incluido Luis Echeverría Álvarez) y otros poderosos funcionarios,

se inicia diciendo: “El reconocido abogado Juan Velásquez, quien durante toda su carrera no perdió un solo caso”. Esta afirmación es insostenible.

En el cuerpo de la información se refuerza la idea de que tal litigante murió invicto profesionalmente: refiere –sin cuestionamiento alguno– lo que el propio defensor declaró sobre sí mismo en 2022 a la revista *Abogacía*: “que en 52 años de carrera como penalista nunca había perdido un juicio que implicara el aprisionamiento de sus defendidos”. La falsedad de estos dichos es demostrable.

Como producto de la demanda interpuesta por agraviados sobrevivientes del 2 de octubre de 1968 en contra del ex presidente Echeverría, Velásquez vivió al menos cuatro derrotas importantes que es necesario puntualizar para mantenerlas presentes, dada la confusión que prevalece al respecto en diversos medios y ámbitos sociales:

1. Echeverría estuvo en prisión domiciliaria durante más de 2 años (y como solía decir Raúl Álvarez Garín: “Aunque la jaula sea de oro, no deja de ser prisión”).

2. Su posterior liberación no lo exculpó, sino que se le concedió de forma condicional, con las reservas de la ley (sentencia dictada por el quinto Tribunal Colegiado de Circuito en el amparo en revisión 132/2007).

3. Posteriormente insistió en que se le otorgara la libertad absoluta, pero nuevamente fracasó. (<https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/10/1/el-proceso-contras-echeverria-sigue-vivo-pero-estancado-comite-del-68-273177.html>).

4. Trató infructuosamente de impedir que quedara establecido, como cosa juzgada, que los sucesos de 1968 configuraron el delito de genocidio (misma sentencia

referida del quinto Tribunal Colegiado de Circuito en el amparo en revisión 132/2007).

Carolina Verduzco Ríos

El modelo capitalista insensibilizó al ser humano, asegura

Durante un siglo secuestraron y recluyeron en internados donde fueron forzados a olvidar su cultura, dijo el presidente de Estados Unidos, Joe Biden. Fue uno de los capítulos más oscuros del país, expresó.

Cabe recordar que los internados para nativos estadounidenses existieron desde 1819 a 1969. En el acto de gobierno, también estuvo el titular del Interior de Estados Unidos, Deb Haaland, primera nativa estadounidense en asumir una secretaría.

Karl Marx, en *La ideología alemana*, planteó que, en el siglo XVIII, cuando surgió la gran industria, y con ello la división del trabajo, emergió la competencia y la libertad del comercio, que incluyó a humanos.

La gran industria universalizó la competencia, creó los medios de comunicación y el moderno mercado mundial sometió a su férula el comercio y convirtió a todo el capital en capital industrial.

Destruyó donde fue posible ideologías, la religión y la moral. Colocó la ciencia de la naturaleza bajo la fe del capital, destruyó donde quiera el oficio de los artesanos y todas las fases anteriores de la industria. Puso encima a la ciudad comercial sobre el campo la gran industria creó por doquier la misma relación entre las clases de la sociedad.

Respecto al acto del mandatario estadounidense, fue una disculpa tardía y previa a las elecciones.

Rubén Cantú Chapa

CFE es “desconsiderada” con personas enfermas

Quiero inconformarme por la falta de sensibilidad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con sus usuarios. El recibo de pago del último bimestre de mi domicilio llegó por la cantidad de 2 mil 417 pesos, cuando mis pagos en promedio eran de 750 por bimestre. El incremento es debido a el uso de un concentrador de oxígeno, el cual me veo en la necesidad de usar todo el tiempo por motivos de salud y con base en una prescripción médica. Cuando expuse esta situación al número 071 para buscar algún tipo de descuento o alternativa para no hacer pagos tan altos, la respuesta es que CFE no maneja ningún tipo de rebaja o consideración para estas situaciones. Es lamentable que una empresa tan grande no escuche las necesidades de sus usuarios y sólo se enfoque en sus ganancias.

El aumento del consumo de la electricidad en mi caso no es por desperdiciar la luz, es una cuestión vital: si no uso mi concentrador de oxígeno corro el riesgo de morir. Me pregunto si CFE da apoyo al hermano pueblo de Cuba en su situación actual (lo cual aplaudo), ¿por qué no apoya a sus adultos mayores en México? En mi caso nací en 1935, tengo actualmente 89 años de edad. **Carlos Caram**

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. **e-mail: svaladez@jornada.com.mx**
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315
Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



Ministro plantea anular elección popular de jueces y magistrados

En cambio, avala que el pueblo elija a los miembros de la SCJN, la Judicatura y el TEPJF

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá propondrá depurar varios artículos torales de la reforma judicial, principalmente anula la elección popular de jueces y magistrados. Sin embargo, da luz verde a las votaciones por la misma vía de los integrantes del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del Consejo de la Judicatura Federal.

El proyecto del ministro, cuya discusión en el pleno se perfila para realizarse el próximo jueves, resuelve las acciones de inconstitucionalidad presentadas por PRI, PAN y MC, pero desecha las del Partido Unidad Democrática, de Coahuila, y de legisladores de Zacatecas. En éste también se propone invalidar la enmienda a la figura de “jueces sin rostro”, entre otras en materia de amparo.

En el apartado de legitimación del proyecto, González Alcántara justifica revisar la reforma constitucional, ya que la equipara a leyes electorales federales. “Se considera que conforme al desarrollo jurisprudencial de los criterios de este alto tribunal es posible considerar que ciertas normas de la Constitución pueden ser calificadas de leyes electorales federales, para efectos de la procedencia de las acciones de inconstitucionalidad en su contra”, señala.

Sobre la anulación de las elecciones de los más de mil 600 jueces de distrito y magistrados de circuito justifica que, “aun sin analizar la mera elección popular como un método compatible con el régimen democrático y republicano para la elección de personas juzgadoras, es claro que tanto el sistema de postulación de candidaturas como el sistema de listas generado para la votación, corrompen los fundamentos de nuestra República representativa y democrática”.

Explica que el método de selección de candidatos a través de tres comités de evaluación, que deberán crear cada uno de los poderes de la Unión, no dan “certeza” para que las personas electas impartan una verdadera justicia.

“El sistema analizado no genera las condiciones mínimas de seguridad jurídica requeridas en cualquier sistema democrático... En última instancia, no existe certeza para los individuos sobre los perfiles de las personas juzgadoras que el día de mañana impartirán justicia y dirimirán conflictos sobre sus derechos, sus obligaciones y sus libertades”, sostiene.

Además, va por invalidar la reducción de remuneraciones para los actuales jueces y magistrados, pero avala que la medida sí aplique para los de nuevo ingreso.

De la misma forma, plantea echar atrás la figura de “jueces sin rostro” en asuntos sobre delincuencia organizada, ya que consi-

dera que “más que una medida de seguridad para el juzgador, (es) un menoscabo directo de las garantías básicas del debido proceso legal de cualquier persona imputada”.

González Alcántara evitó pronunciarse sobre la elección de ministros como “un ejercicio de autocontención”, pero añadió que desea “el final de la crisis constitucional actualmente en curso y la vuelta a la normalidad institucional de las

relaciones entre los poderes de la Unión”.

La propuesta también invalida limitaciones impuestas en el caso de los juicios de amparo, porque la reforma estableció que tratándose de estos supuestos “en los que se reclame la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso la suspensión podrá concederse con efectos generales”.

Se avala la eliminación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y en su lugar respalda crear el Tribunal de Disciplina y un Órgano de Administración, pero propone anular algunas facultades que se le dan y el carácter inatacable de sus resoluciones.

También se mantiene la extinción de fondos y fideicomisos del PJP, de los cuales se calcula que concentran más de 15 mil millones de pesos.

SINO HAY DE OTRA ● MAGÚ



Candidatos a juzgadores tendrían 2.5 segundos al día para promocionarse

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Cada uno de los candidatos a jueces y magistrados tendría 2.5 segundos diarios para promover su candidatura a través de los tiempos oficiales de radio y televisión, por lo que no habría un voto informado de la ciudadanía en las elecciones de jueces, consideró el ministro Juan Luis González Alcántara.

En el proyecto que someterá a votación del pleno, el togado advierte que el método que se estableció por la enmienda constitucional “tiene un efecto antidemocrático al establecer un sistema que por sus características intrínsecas no permite votar de manera informada”.

Puso de ejemplo que para los aspirantes a juez o magistrado para el primer circuito de la Ciudad de México se tendrían que dividir los

48 minutos diarios de los tiempos electorales del Estado entre las mil 155 candidaturas.

“Suponiendo que este tiempo fuera entregado de manera exclusiva a las candidaturas para comunicar sus mensajes electorales, cada candidatura contaría con 2.5 segundos diarios. El tiempo suficiente, quizá, para decir su nombre; pero, en definitiva, no el tiempo suficiente para decir su nombre y el cargo para el que compiten”, señala.

A dicha hipótesis, apunta, habría que agregar más consideraciones como el que el INE también ocupa ese tiempo para brindar información valiosa sobre la elección correspondiente: cuándo es la elección, cómo votar, cómo encontrar las casillas, entre otras, de manera que no pueden asignar los 48 minutos a las candidaturas exclusivamente.

Es un intento de perturbar el sistema judicial: Morena

GEORGINA SALDIERNA

Ante el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá para invalidar la elección de jueces y magistrados por voto popular, Morena en el Senado acusó que se quiere desestabilizar el sistema judicial, mientras la oposición aplaudió el documento e hizo un llamado al Ejecutivo a acatar lo que se apruebe en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Por su lado, la mesa directiva de la Cámara alta negó que se haya presentado la renuncia masiva de los ministros de la SCJN, como se divulga en redes sociales.

El senador morenista Saúl Monreal denunció que los integrantes de la Corte quieren desestabilizar el sistema judicial de México, pero “no lo van a lograr, que mejor se

preparen para la elección y se adapten a la nueva normatividad”.

También del partido guinda, Enrique Inzunza hizo un llamado a los juzgadores a actuar con responsabilidad, sentido de Estado y honrar su juramento de hacer cumplir la Constitución. Insistió en que las decisiones del poder reformador de la Constitución son inatacables por cualquier medio de control jurisdiccional, lo que incluye las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales.

Una vez que la reforma sobre la supremacía constitucional, que aprobó el Senado, sea avalada por la Cámara de Diputados y por la mayoría de las legislaturas estatales, “es indudable que no procederá el proyecto” de González Alcántara, como “no procede ahora, conforme a la Ley de Amparo y a las propias decisiones más recientes de

la Corte”, sostuvo Inzunza.

Rechazó que se pueda generar una crisis constitucional, ya que la Carta Magna “es clara” sobre el tema; sin embargo, el panista Ricardo Anaya subrayó que sí se puede entrar a ella si el Ejecutivo no acepta la resolución de la SCJN.

Por eso el llamado es que con madurez “acatemos” sus sentencias y las diferencias se diriman a través de las instituciones, apuntó.

La senadora del PRI Claudia Anaya calificó el proyecto del ministro de progresista y vanguardista, y que será revisado al ojo y a la capacidad técnica, jurídica e interpretativa de sus colegas.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, apuntó que no existe la renuncia en masa de los ministros. En todo caso, “están declinando a participar” en la elección del siguiente año.

Sheinbaum propondrá 3 mujeres y 2 hombres para el comité de evaluación

Las entrevistas a los aspirantes se podrán ver en medios públicos

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

Para la integración del comité de evaluación del Poder Ejecutivo que valorará los perfiles para la elección de jueces, ministros y magistrados, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que propondrá a tres mujeres y dos hombres. El plazo para designarlos vence este jueves.

La mandataria se comprometió a transparentar todo el proceso y anticipó que las entrevistas que se realicen serán transmitidas por medios públicos.

En la mañana del pueblo, también mencionó que el domingo hubo un encapsulamiento momentáneo de los trabajadores que protestaron afuera del autódromo Hermanos Rodríguez, durante el Gran Premio de México de Fórmula 1. Consideró

que dicha acción tuvo como propósito proteger a los manifestantes y a los pilotos que en ese momento entraban al recinto.

Tras la denuncia de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, de que las personas del Poder Judicial, incluidas juezas federales, fueron retenidas por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina, violentando su libre derecho a la expresión pública, la Presidenta explicó lo ocurrido, apoyada en un video.

Éste muestra a los trabajadores protestando en el momento en que están entrando los pilotos, “y después, de inmediato, se libera el encapsulamiento. Esa es la información que tenemos”, declaró.

Resaltó que el Gran Premio de México “es un evento muy importante, nacional e internacional. En realidad se protegía a quienes esta-

ban entrando en ese momento para evitar que se cerrara la puerta, y luego se libera”, insistió.

A tres días de que venza el plazo para integrar los comités de evaluación para la elección de jueces, ministros y magistrados, señaló “ya estamos trabajando en ello”.

No quiso adelantar nombres, pero mencionó que se trata de “cinco personas reconocidas, que son quienes seleccionarán a los que van a participar” primero en la tómbola y luego en la elección.

“Y a partir de ahí vamos a abrir canales públicos para que el proceso sea transparente. Se abrirá una convocatoria, se dará a conocer quienes se inscribieron, quienes pasaron la primera prueba, que es realmente cumplir con los requisitos establecidos en la Constitución.”

Mencionó que las entrevistas serán públicas. “No habrá nada en lo oscuro”.

Ayer, por otro lado, Palacio Nacional fue cercado con vallas metálicas de unos tres metros de altura. Se colocaron incluso en los accesos de Moneda y Corregidora.

DELITO ORIGINAL EN QUERÉTARO • EL FIGÓN



Comisión avala en San Lázaro la supremacía constitucional

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó anoche, con el voto de Morena y sus aliados, el dictamen que incluirá en los artículos 105 y 107 de la Carta Magna la improcedencia del juicio de amparo contra adiciones o reformas constitucionales y anulará las controversias o acciones de inconstitucionalidad.

El dictamen se envió a la mesa directiva, que le dará publicidad en la sesión de hoy, y la discusión en el pleno—incluidas las reservas—se dará mañana miércoles.

Mientras la bancada guinda reconoció que se trata de “hacer más rígida” la Constitución para “acabar con el activismo judicial”, la oposición insistió en que la mayoría legislativa “no quiere que impere la supremacía constitucional; quiere que impere la supremacía de Morena”.

La reunión se tornó ríspida cuando el diputado morenista Fabio Castellanos amenazó con denuncias penales contra quien, desde la oposición, intente frenar el proceso para elegir jueces, magistrados y ministros, porque—sostuvo—cometerán un delito electoral. Ese discurso fue objetado por el coordinador del PRI, Rubén Moreira, quien reprochó: “¿Qué tipo de afirmaciones son esas? Yo las leí de amenazas de Victoriano Huerta a los diputados”.

En distintas intervenciones, PAN, PRI y MC señalaron que la reforma pone fin a los contrapesos desde la Constitución, el presidente de la Comisión Jurisdiccional, Hugo Erick Flores (Morena), trajo a cuento la postura que su partido sostiene desde 2018, cuando por primera vez fue mayoría en el Congreso, respecto de que, con sus decisiones, el Poder Judicial “legisla”.

Sostuvo que es el “activismo judicial el que daña los pesos y contra pesos de los poderes del Estado. ¿Cómo vamos a parar el activismo político de los jueces, magistrados y ministros? Diciéndole al Poder Judicial que su función es absolutamente jurisdiccional y no puede ni debe ser legislativa. ¿Puede la Corte, en uso de su función jurisdiccional ejercer facultades legislativas? La respuesta es clara: no. El espíritu de esa reforma es detenerlos”.

La mayoría argumentó que la Corte no puede estar por encima del “poder reformador que es el constituyente permanente”, pero PRI, PAN y MC acotaron que se confunde el papel del Congreso, de ser parte del poder revisor de la Constitución, con el constituyente originario.

“No tenemos las potestades del Constituyente original, porque nuestra legitimidad no viene de un movimiento social”, dijo Moreira, quien resaltó que Morena “no desea que la Corte revise los actos del Congreso”.

El órgano de selección del PJ debe ser perfecto: jueza

Requiere tener solvencia moral y excelencia en conocimientos

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La integración del comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF), uno de los tres que se encargará de ser el primer filtro sobre los candidatos a jueces, magistrados y ministros para las elecciones de junio de 2025, debe ser perfecto y no puede tener errores en la propuesta de sus miembros, afirmó la magistrada Adriana Ortega Ortiz, del segundo tribunal colegiado en materia del trabajo en la Ciudad de México.

“Independientemente de cuál sea nuestra posición frente a la elección, que ya sabemos que es muy problemática, al menos desde mi punto de vista, lo cierto es que si lo que va a quedar es que las personas lleguen vía los comités de evaluación, la expectativa obviamente es que los miembros de dicho comité sean personas con gran solvencia moral, así como excelentes conocimientos técnicos y académicos, porque si eso es lo que tenemos, tiene que ser perfecto, no puede haber error”.

La magistrada, quien participó en la llamada “conferencia matutina de los jueces”, insistió en que tienen una “alta expectativa” en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como en los poderes Legislativo y Ejecutivo respecto de la perfección del funcionamiento y de los nombramientos en los comités de evaluación.

Agregó que es muy difícil que se regule a una jueza si no tiene confianza institucional. “Como juzgadora lo único que me queda en este punto es tener confianza en las instituciones”.

La pluralidad en el Judicial

Sobre la lista que dieron a conocer las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf la semana pasada con su propuesta de cinco juristas para integrar este comité de evaluación, el magistrado José Rogelio Alanís García, del cuarto tribunal colegiado en materia penal del primer circuito, manifestó que “todavía tenemos institucionalidad, todavía tene-

mos jueces, es normal que haya diferentes maneras de pensar y de ver el derecho, la pluralidad es correcta, lo que es incorrecto es pretender que una determinada facción ideológica tenga todo el espectro de discusión.

“Actualmente como hemos visto, todavía hay jueces, todavía hay independencia, todavía se otorga protección a las personas. Ellas, las ministras que abiertamente, lo han dicho ellas públicamente, están con la 4T, tienen derecho a hacerlo, y todavía, con las instrucciones que tenemos eso no tiene mayor afectación para la vida democrática. Ellas podrán hacer la propuesta que consideren mejor para las personas que vayan a integrar este comité”.

La Jornada publicó en su edición impresa del sábado pasado que las ministras Ortiz Ahlf y Esquivel Mossa propusieron a la presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, que los juristas Leoba Castañeda Rivas, Ruth Villanueva Castilleja, Silvia Gabriela Ortiz Rascón, Raúl Plascencia Villanueva y Manuel Becerra Ramírez formen parte del Comité de Evaluación del PJF para la selección de candidatos a ser votados para los cargos de jueces y magistrados en la elección de junio de 2025.



Dimiten hoy 8 ministros de la SCJN; declinan participar en la elección de juzgadores

La renuncia será efectiva el 31 de agosto de 2025

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Hoy, ocho ministros presentarán de manera oficial su renuncia a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con lo que también declinan al pase automático que los pondría en la boleta electoral de junio de 2025 para buscar repetir en el cargo.

Los ministros que presentarán su renuncia a consideración del Senado son la presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Norma Lucía Piña Hernández, Luis María Aguilar Morales, Javier Laynez Potisek, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alberto Pérez Dayán, Margarita Ríos Farjat, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

De ser aceptada por los legisladores, su salida sería efectiva el 31 de agosto del año próximo y con ello también los togados podrán acceder a su haber de retiro, el cual se calculará con base en el tiempo que estuvieron en la Corte.

De acuerdo con fuentes del tribunal, los ministros no presentarán de manera conjunta su renuncia, sino que cada uno la redactará a título personal.

El artículo séptimo transitorio de la reforma al Poder Judicial de la

Federación (PJF) establece que “las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que concluyan su encargo por no postularse o no haber sido electos en la elección extraordinaria de 2025, no serán beneficiarias de un haber por retiro, salvo cuando presenten su renuncia al cargo antes de la fecha de cierre de la convocatoria señalada en la fracción I del artículo 96 de este decreto, misma que tendrá efectos al 31 de agosto de 2025; en estos casos, el haber de retiro será proporcional al tiempo de su desempeño”.

En tanto, el acuerdo del Senado para el procedimiento de recepción de declinaciones de candidaturas de

las personas que se encuentran en funciones como ministras y magistradas electorales establece que la fecha límite es el 30 de octubre, es decir, mañana.

El ministro Luis María Aguilar tendrá que realizar este proceso, pese a que concluye su periodo de 15 años el 30 de noviembre, ya que es la única vía para que acceda a su haber vitalicio por sus años en la Corte.

Jorge Mario Pardo Rebolledo es el segundo ministro con más tiempo en la Corte, desde 2011; le siguen Gutiérrez Ortiz Mena y Pérez Dayán, cuyo ingreso fue en 2012; Piña y Laynez, en 2015; González Alcántara, en 2018; y Margarita Ríos Farjat, en 2019.

En los casos de las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres, las tres ya anunciaron que usarán su pase automático para estar en la boleta de las elecciones de jueces, magistrados y ministros para 2025.

“Sí, sí, por supuesto. Y por supuesto para mí sería un enorme honor poder competir, ir por el voto popular y ser parte del primer pleno electo por voto universal, directo y secreto de nuestro pueblo”, mencionó Batres en entrevista en la Feria Internacional del Libro en el Zócalo, el pasado 17 de octubre.

“

Yasmín Esquivel,
Loretta Ortiz y
Lenia Batres sí
estarán en las
boletas

Jueza encapsulada pide aplicar esos operativos en Sinaloa, contra narcos

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La jueza Marlén Ángeles Tovar, del juzgado segundo de distrito del centro auxiliar de la quinta región, con sede en Culiacán, quien fue una de las 15 personas *encapsuladas* por policías capitalinos en inmediaciones al autódromo Hermanos Rodríguez, pidió a las autoridades federales que este tipo de operativos los pongan en marcha en Sinaloa, donde la violencia entre cárteles de la delincuencia organizada no cesa.

La jueza, quien participó vía remota en la llamada “conferencia matutina de los jueces”, presentó uno de los cinco amparos que trabajadores del PJF promovieron el domingo luego del *encapsulamiento* de la policía capitalina. Afirmó que ya ratificó su demanda.

Solicitó que se revise el cumplimiento de los uniformados respecto a los estándares en materia de derechos humanos y que estén capacitados, porque, declaró, no pueden estar actuando de esa manera; al contrario, en vez de estar poniendo en riesgo, la integridad, la

libertad de las personas, la libertad de tránsito de manifestación, ellos tienen la obligación constitucional de brindar seguridad.

“Es necesario que todas las autoridades empecemos a revisar cómo se está actuando. Necesitamos una reforma al sistema de seguridad, a las fiscalías y también a los tribunales locales, que en muchos lugares siguen siendo designados por los gobernadores en turno... ojalá que ese tipo de operativos los implemente para salvaguardar a las personas que están sufriendo día a día en Culiacán. Las personas siguen teniendo miedo de salir de sus casas. En cualquier momento puede pasar alguna circunstancia que los ponga en riesgo. Hay padres, madres que decidieron que sus hijos pierdan clases porque tienen miedo de salir a las calles, hay negocios que están quebrando por la situación de inseguridad.”

Agregó que estuvieron retenidos por hora y media y no de manera momentánea, como afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en su conferencia matutina de ayer, al declara que el *encapsulamiento* de

integrantes del Poder Judicial que protestaban en inmediaciones al autódromo Hermanos Rodríguez fue sólo un “momento” para proteger el acceso de los asistentes al Gran Premio de México, y posteriormente se eliminó el cerco.

Minerva Herlinda Cruz Mendoza, del juzgado primero de distrito en materia administrativa, apuntó que otorgó las suspensiones provisionales para que los inconformes pudieran manifestarse. “Recibí cinco demandas en las que el acto reclamado era que se les impedía circular a algunas personas, esto es, me decían que se vulneraba su derecho de tránsito. Retuvieron a 32 personas, las *encapsularon* y formaron una especie de valla alrededor de ellas”.

Agregó que alrededor de las 9:30 de la mañana recibió las demandas vía electrónica y concedió la suspensión tres horas después. “Ante esas circunstancias, la respuesta tiene que ser de nosotros inmediata, se pasa al secretario que tiene que presentarme el acuerdo, observo que hay una vulneración a su derecho de tránsito”.

Aislamiento de jueces fue acción preventiva y temporal, afirma el Gobierno de la CDMX

LAURA GÓMEZ FLORES

La libertad de expresión, de manifestación y asociación está garantizada y el domingo no fue la excepción, pues el *encapsulamiento* temporal preventivo de trabajadores del Poder Judicial Federal fue para mantener el orden, evitar confrontaciones y facilitar el acceso al Autódromo Hermanos Rodríguez, donde se llevaba a cabo el Gran Premio de México, afirmó el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho.

Al finalizar la ceremonia por el 66 aniversario del Centro de Sanciones Administrativas *El Torito*, explicó que la manifestación se prolongó 10 horas, iniciando cerca de las 8:15 horas con las primeras personas que arribaron al lugar y terminando a las 18:10 horas.

Se trató “de un periodo muy extenso de manifestación, que se dio de manera pacífica, con una presencia policial mínima, y en un momento hubo una restricción temporal bajo la consideración de mantener el orden

público, en concreto”, explicó.

Comentó que “era el momento preciso en el que estaban llegando las escuderías y los pilotos, y se buscaba evitar cualquier tipo de fricción o confrontación entre el público asistente y quienes se manifestaban. Esa fue la valoración que se hizo”.

La restricción “fue absolutamente temporal y en un video difundido en redes sociales este lunes se observa que así fue y los manifestantes pudieron continuar con su expresión” sin que se registraran confrontaciones, choques o detenidos, precisó.

La instrucción que se tiene desde la jefatura de Gobierno, puntualizó, es garantizar en todo momento la expresión pública y estar abiertos al diálogo, para que dichos actos se lleven a cabo en las mejores condiciones, en los casos particulares.

Así que “la presencia del estado de fuerza fue para evitar un escalamiento y una fricción que se pudiera dar, y facilitar las condiciones del desarrollo del evento que se estaba llevando a cabo”, afirmó.

SER NIÑA POBRE Y QUERETANA ● ROCHA





DINERO

Doble posición de los jerarcas de la Iglesia frente a la impunidad // Cayó el petróleo, suben las demás exportaciones // Ministro comodín

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EL ASESINATO DEL sacerdote Marcelo Pérez en Chiapas es un acto execrable, no debe quedar impune. “No queremos ni una muerte más a causa de la violencia”, señaló la Arquidiócesis de México en su publicación *Desde la fe*. ¿Quién podría estar en desacuerdo? Algunos jerarcas de la Iglesia católica tomaron partido contra Morena en la reciente elección y aprovecharon el suceso para hacer una dura crítica. Hay otros casos que tampoco deberían quedar impunes, como el sonado “secuestro exprés” del cual fue víctima el obispo emérito, ya en retiro, de la diócesis Chilapa-Chilpancingo, Salvador Rangel Mendoza. Le gustaba ser entrevistado por los medios de comunicación y había asumido el papel de mediador entre grupos de narcotraficantes. Sin embargo, de acuerdo con la versión que en su momento dio a conocer el titular de la Comisión Estatal de Seguridad de Morelos, José Ortiz Guarneros, en realidad no fue un plagio exprés, el obispo estuvo en el motel Real Ocotepéc, de Cuernavaca, adonde llegó con un hombre que más tarde se retiró; en el lugar hallaron pastillas de Viagra. Estuvo hospitalizado inconsciente y desde entonces desapareció del escenario. La Conferencia del Episcopado Mexicano debe una explicación a la opinión pública, el caso no debería cerrarse en la duda y la impunidad.

Cayó el ingreso petrolero, subieron otros

HUBO UN TIEMPO en que cada vez que caían los ingresos del petróleo ocurría una tragedia económica, casi siempre una devaluación del peso. José López Portillo sufrió la experiencia y dejó una frase memorable: “Presidente que devaluó, se devaluó”. Terminó su sexenio muy devaluado. Es tranquilizador lo que informa el Banco de México: “En los primeros nueve meses de 2024 el valor acumulado de las exportaciones de mercancías fue de 455 mil 717 millones de dólares. Se integraron por 434 mil 237 millones de exportaciones no petroleras y por 21 mil 480 millones de dólares de exportaciones petroleras”. Se fueron a pique, literalmente. Las exportaciones totales

mostraron un avance anual de 3.2 por ciento como resultado neto de un incremento de 4.2 en las exportaciones no petroleras y una caída de 14.1 por ciento en las petroleras, indica el Banco de México, la institución que gobierna Victoria Rodríguez Ceja. Hay que celebrarlo: México dejó de depender del petróleo, un sueño acariciado por muchos años. Otra buena noticia: bajó la importación de petrolíferos.

Empate, pero todavía Kamala puede ganar

EL MARTES DE la próxima semana será la elección presidencial en Estados Unidos. Las encuestas muestran un empate entre Kamala Harris y Donald Trump: 48.9 por ciento a favor de la demócrata contra 47.5 del republicano, según el sondeo del *Financial Times*. Esta campaña registra algunas particularidades: se retiró el candidato original del Partido Demócrata, Joe Biden, y hubo dos intentos de asesinato contra Trump. Hay un punto a favor de Kamala: apenas comenzó su campaña en julio, después de la renuncia de Biden, y en sólo tres meses alcanzó –y superó en algunos sondeos– al magnate. El ex presidente está en campaña desde hace cuatro años, cuando perdió frente a Biden. La dinámica del crecimiento de Kamala podría ser el factor que incline la balanza a su favor.

Díselo a Claudia Asunto: el país

VIVO EN UN país donde el Poder Judicial pretende que una niña indígena, de 14 años, pague 518 mil pesos a su violador y pase tres años en la cárcel.

Fernando Cuevas @FerCuevasMur

Twitterati El ministro

DICE EL PROYECTO del ministro Alcántara: Sí, es cierto que siempre habíamos dicho que no se podía revisar la constitucionalidad de la Constitución. Pero ya cambiamos de opinión, porque si se trata de nosotros sí podemos.

@hamlet_almaguer

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

SE LES ACABA EL TIEMPO



▲ Trabajadores del PJF se apostaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde

urgieron a los magistrados a tomar medidas contra la reforma. Foto Cuartoscuro

Dirigente de la Jufed acudió a encuentro de pares en Costa Rica

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Circuito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), Juana Fuentes Velázquez, participó en el Encuentro de Jueces y Juezas de Centroamérica 2024, que se realiza en San José, Costa Rica, y a la que acudieron togados de la región.

En un comunicado, la Jufed señaló que en la reunión internacional desarrollarán estándares internacionales más precisos para hacer frente a las afectaciones que ha sufrido la independencia judicial en una década.

Asimismo, trabajarán en el desarrollo de mecanismos interamericanos que hagan frente a esta situación y garanticen al mismo tiempo su aplicación por parte de los Estados.

“Entre los objetivos de ese encuentro destaca propiciar un espacio de diálogo e intercambio de experiencias para los jueces y juezas de la región, reflexionar sobre la aplicación, vigencia y suficiencia de los estándares internacionales del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en relación con los desafíos actuales para la protección de las y personas operadoras de la justicia”.

Asimismo, busca propiciar espa-

cios de interlocución estratégica y de solidaridad entre las personas juzgadoras de la región y actores clave de la comunidad internacional para definir la ruta de trabajo de 2025.

En el encuentro que concluye hoy, los especialistas elaborarán un documento que aporte el criterio de los participantes a los diálogos que sostiene la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la actualización de los estándares relacionados con la independencia judicial, así como visibilizar la situación de riesgo de la independencia judicial en México y Centroamérica a escala internacional.

Entre los asistentes están Claudia Paz y Paz, directora de CEJIL Mesoamérica; Haroldo Vásquez, presidente de la Federación Centroamericana de Jueces y Juezas por la Democracia; Jorge Errandonea, abogado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Marcelo Gallo, presidente de la Federación Latinoamericana de Magistrados; Úrsula Indacochea, directora del Programa Independencia Judicial de la Fundación para el Debido Proceso; Andrea Pochak, comisionada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y Carolina Villadiego, líder equipo América de la Comisión Internacional de Juristas, entre otras personalidades.

Retoma actividades el PJF en algunos estados

DE LOS CORRESPONSALES

Bajo protesta, ayer regresaron a laborar los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) en Nuevo León y en la ciudad de Chihuahua, a dos meses de que empezaron un paro en inconformidad por la reforma en la materia.

“Hoy reanudamos labores por completo, nunca dejamos de trabajar, siempre se atendieron los asuntos urgentes, pero ahorita regresamos formalmente y vamos a seguir buscando formas para manifestarnos”, aseguró Carlos Gauna, integrante del Movimiento de Trabajadores del PJF de Nuevo León; en las puertas de la sede colocaron carteles: “Laborando bajo protesta. Resistencia”.

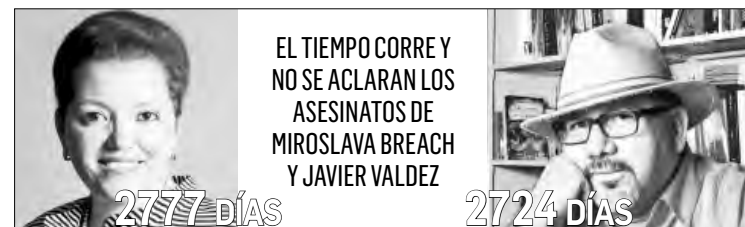
Por su parte, los empleados de Chihuahua colgaron una lona en la entrada del edificio de juzgados federales: “Titulares y base de

trabajadores del PJF reanudamos labores bajo protesta por amenazas del Consejo de la Judicatura Federal; rechazo a las circulares 22 y 23/2024”.

Silvia Neri, secretaria del Tribunal Colegiado de Circuito y representante de los empleados, advirtió que al prosperar la reforma del Poder Judicial no habrá recursos legales para contener al gobierno de la Cuarta Transformación ni contra la desaparición de la propiedad privada, la reelección ni el perpetuamiento en el gobierno”.

En Campeche, la base trabajadora determinó continuar con el paro y acordaron acatar las sanciones que puedan imponerles.

En Morelos, los 900 empleados del PJF no regresaron debido a que sus compañeros hicieron una valla para impedir su ingreso. En Ciudad Juárez, Chihuahua, unos 70 trabajadores también bloquearon la entrada.



EL TIEMPO CORREY
NO SE ACLARAN LOS
ASESINATOS DE
MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ

2777 DÍAS

2724 DÍAS



Consejeros analizarán fallo del TEPJF sobre comicios

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Con la finalidad de destrabar la organización para elegir jueces, los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se reunirán en privado este martes con miras a analizar y fijar su postura sobre la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que dio luz verde para continuar con los preparativos.

La semana pasada, la consejera Dania Ravel difundió en sus redes sociales que no estaba de acuerdo con el comunicado que publicó el instituto, pues no fue consensado con todos sus colegas. La sentencia de la acción declarativa de la sala superior llegó al INE este lunes, tal como fue aprobada por el pleno el pasado miércoles 23 de octubre.

En la mesa de consejeros, que suele efectuarse todos los martes, se analizará esta acción declarativa que les permite continuar con la organización del proceso electoral de juzgadores, pues a decir de fuentes del INE hay quienes no están de acuerdo con la determinación del TEPJF, pues al hacer un lado los amparos de juzgadores federales podrían poner en riesgo el trabajo de personal del instituto, ya que existe la posibilidad de demandarlos por desacato.

Sin embargo, otras versiones dentro del mismo INE señalan que no existe ningún impedimento para seguir con los preparativos, pues la sentencia del tribunal los respalda y protege a trabajadores que pudieran ser demandados.

De ahí que los consejeros tendrán que expresarse al respecto y definir si hay condiciones para que la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial se instale con el fin de establecer el calendario de actividades. La decisión que tomen definirá si continúan con la organización.

Queda poco tiempo para sacar adelante el proceso

Con el retraso existente en los preparativos, el Instituto Nacional Electoral tiene menos de ocho meses para organizar el proceso, lo cual dificultará muchas acciones, aunque la misma consejera presidenta, Guadalupe Taddei, ha señalado que tendrán que avanzar en esa tarea, pese a las dificultades que se han presentado.

Además, el INE tiene hasta el jueves 31 de octubre para definir el presupuesto a ejercer para estos comicios extraordinarios y solicitarlos.

Bajo protesta, empleados del Poder Judicial regresaron a las oficinas

CÉSAR ARELLANO, GUSTAVO CASTILLO E IVÁN E. SALDAÑA

Algunos juzgados y tribunales reanudaron actividades este lunes, entre ellos 73 de la Ciudad de México y 16 circuitos del país, a dos meses de que trabajadores e impartidores de justicia del Poder Judicial de la Federación (PJF) iniciaron un paro en contra de la reforma en la materia.

En la capital del país, los que abrieron sus puertas fueron los 16 juzgados y los 20 tribunales de distrito en materia administrativa que se ubican en la sede de Periférico Sur 1950, así como en Bulevar Adolfo López Mateos 2321. Incluso en el primer edificio hubo personas formadas que ingresaron en grupos de 10 para hacer sus trámites.

Otros que reanudaron fueron los 37 juzgados y tribunales auxiliares en materia laboral individual, de extinción de dominio y competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, situados en el edificio de la carretera Picacho-Ajusco.

Los circuitos de las entidades que volvieron a sus actividades, con o sin el apoyo de los titulares, fueron: Guanajuato, Nayarit, Coahuila, Nuevo León, Sonora, Guerrero, Hidalgo, Quintana Roo, Campeche, Morelos, Colima y Yucatán.

Los que están divididos son la base trabajadora de los circuitos ubicados en Oaxaca, Baja California, Tamaulipas y Sinaloa, lo que significa que algunos regresan a trabajar y otros continuarán en suspensión. En estos lugares los titulares batallan con quienes no van a los mítines pero tampoco se presentan a trabajar; en algunos lugares ni aunque tengan guardias. Incluso a los faltistas ya les advirtieron que les levantarán actas e informarán con el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) o, en su caso, se pedirá el apoyo del uso de la fuerza pública para ingresar a los edificios.

Los órganos jurisdiccionales pendientes en decidir si siguen el movimiento son: Puebla, Tabasco, Durango y Aguascalientes.

Las sedes del Poder Judicial

que seguirán en suspensión hasta el 4 de noviembre son: Jalisco, Chiapas, México, San Luis Potosí, Veracruz; al igual que los trabajadores de la sede de San Lázaro, en la Ciudad de México, y Michoacán, Zacatecas y el edificio del PJJ Prisma en la capital. Los tres centros de Justicia Penal Federal, con sede en los reclusorios Norte, Sur y Oriente, seguían sin actividades, sólo atendieron casos urgentes, como se acordó en todos los circuitos del país.

Atienden casos urgentes, pero miles siguen estancados

Debido al paro se han retrasado miles de casos no urgentes de ciudadanos que resultaron perjudicados, ya que al acudir a los centros de justicia federal para conocer o tramitar amparos no pudieron conocer cómo van sus asuntos.

Según cifras de trabajadores del PJJ que obtuvieron de la Dirección General de Estadística Judicial, desde la suspensión de labores a la fecha los juzgados y tribunales del país han atendido 30 mil 723 casos urgentes, conforme la circular 16/2024, publicada por el CJF el 19 agosto, cuando empezó el paro, por lo que solamente los órganos jurisdiccionales de guardia atienden casos urgentes.

No obstante, datos del propio organismo refieren que de enero a septiembre en los tribunales y juzgados federales del país se atendieron un millón 235 mil 696 asuntos en días laborales, con un rezago de 440 mil 759 expedientes. En septiembre había 437 mil 879 e ingresaron 2 mil 880.

Plantón en la SCJN

Un grupo de 80 trabajadores se manifestaron afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para urgir a los ministros a que discutan los recursos contra la reforma judicial antes de que el ministro Luis María Aguilar Morales concluya su periodo a finales de noviembre.

Frente a la entrada principal se colocaron en círculo para lanzar consignas como "no soy non, no soy par, soy carrera judicial" y "Presidenta anota, la justicia no se vota", apoyados con tambores y silbatos.

"Venimos en apoyo a los ministros que estamos en espera de que se resuelvan los recursos que ya fueron interpuestos. Estamos en espera de eso y venimos a apoyar a los ministros", afirmó Luz María Chavero Navarro, quien se identificó como secretaria particular de un magistrado de circuito desde hace 24 años.

Este año vence vigencia de 6.1 millones de credenciales de elector

Sólo la han renovado 675 mil personas; prevén aglomeraciones

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

En lo que resta del año, 6.1 millones de mexicanos tienen que reemplazar sus credenciales para votar, ya que perderán vigencia el 31 de diciembre.

Datos del Instituto Nacional Electoral (INE) señalan que entre julio y septiembre de este año, más de 678 mil ciudadanos renovaron sus micas y se espera que el resto lo hagan en los próximos dos meses.

Las cifras más recientes muestran que hasta julio había 6.7 millones de mexicanos que poseían una credencial que pierde vigencia al empezar 2025, pero la cifra se ha reducido en función de quienes acuden a los módulos para sustituirla.

En julio, un mes después de las elecciones, 224 mil ciudadanos renovaron su credencial para votar y 4 mil 431 fueron dados de baja por defunción o por pérdida de sus derechos político-electorales. En agosto, 240 mil las cambiaron por una nueva y en septiembre sumaron 219 mil personas.

El número de ciudadanos que acuden a renovar su credencial muestra que en los últimos días de diciembre se saturarán los módulos de atención, ya que no habrá

citadas disponibles para recibirlos, pues si se mantiene el promedio de 200 mil a 250 mil personas por mes, en octubre y noviembre menos de un millón de personas realizarán el trámite.

Sin embargo, el INE prevé que el resto intentará efectuar el cambio a última hora, pues no todos lo planean ni tienen presente que su credencial pierde vigencia.

De las personas que deben renovar su credencial para votar, 53 por ciento son mujeres y 47 por ciento hombres, mientras las edades de los que deben reemplazarla van, en promedio, de 27 a 35 años.

Los estados con más credenciales que caducan este año son la Ciudad de México, Jalisco, México y Veracruz. La suma de las cuatro entidades representan 35 por ciento del total.

Por otro lado, la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales (Oples) señaló que en tres entidades habrá dificultades para que esos entes cierren el ejercicio fiscal 2024, ya que no cuentan con recursos suficientes para solventar el pago de prestaciones y aguinaldos, así como bonos de compensación de fin de año.

Los Oples de Zacatecas, Yucatán y Guerrero no tienen dinero y esperan una respuesta por parte de sus gobiernos estatales.

¿Y SU NIEVE? ● HERNÁNDEZ





ASTILLERO

Tic tac: negociaciones y cerrazones // Ministro propone alternativa // Monreal: no se acataría // Se agota el tiempo para definiciones

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

AUN CUANDO LOS posicionamientos de cada parte parecieran irreductibles, se han mantenido canales de diálogo en busca de impedir una crisis constitucional a causa de la reforma judicial que dos poderes, el Ejecutivo y el Legislativo, consideran letra constitucional ya inamovible en las actuales circunstancias, mientras en la Suprema Corte de Justicia de la Nación se aprestan a analizarla y eventualmente modificarla, e incluso, en un extremo que podría llevar a fuertes movilizaciones sociales, frenarla.

POR LO PRONTO, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá ha abierto un sendero relativamente intermedio: que si haya elección por voto popular de los ministros de la Corte, actualmente 11, pero no en cuanto a jueces y magistrados, que son la gran masa a elegir y de donde proviene el principal activismo contra la citada reforma judicial.

POR OTRO LADO, se negocia con siete ministros para que en estas horas renuncien virtualmente a continuar en su cargo, al anunciar que se abstendrán de participar en el proceso electoral judicial del año próximo, aunque se mantendrán en funciones hasta después de realizarse (uno de ellos saldrá, por cumplir su periodo, el próximo mes), a cambio de recibir el máximo posible de su pensión por jubilación y prestaciones. La ministra presidenta, Norma Piña, aún estaría en la indefinición, y las tres identificadas con la 4T, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres, han mencionado que se postularán a los comicios de 2025.

DESPEJADO EL PANORAMA en la cúpula, si los ministros efectivamente renunciaran de manera indirecta (oficialmente sólo informarían que decidieron no participar en la elección) y posdatada (a cumplirse en 2025, luego de las votaciones), quedaría pendiente el punto cuantioso de los jueces y magistrados. La 4T tendría ganancia relevante: elección popular de los ministros de la Corte, e incluso

PIDEN QUE LA SCJN DEFINA SU POSTURA



▲ Diputadas de MC que el domingo dejaron la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales,

de los magistrados electorales, y validación del tribunal disciplinario, pero tal victoria no sería completa si se mantuviera el aparato tradicional de jueces y magistrados.

DE ENTRADA, EL coordinador de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal, político de posturas cambiantes conforme a las instrucciones superiores, ha rechazado cualquier modificación a la letra constitucional aprobada en las cámaras legislativas. No pronunció ayer la palabra “desacato”, pero de manera implícita la asumió al señalar que la elección se realizará en los términos aprobados en el Congreso federal, pues la posibilidad de que se llegue a aprobar el proyecto GAC (González Alcántara Carrancá) significaría, a juicio del zacatecano, “una barbaridad”.

LO CIERTO ES que poco tiempo para las definiciones le queda al reloj de arena. La maquinaria legislativa avanza en la normatividad para los comicios judiciales y en el blindaje contra futuros amparos contra reformas constitucionales que la aplanadora morenista llegue a aprobar; la presidenta del Instituto Nacional Electoral se parapeta tras una resolución del Tribunal Electoral federal para continuar con el proceso de votaciones de 2025; la oposición sigue sin brújula, líderes ni argumentación aceptables (ya sin el PRI de Alito, que en los hechos está negociadamente listo para ayudar a Adán Augusto López en los momentos claves). Y la propia Corte debe desahogar ya sin mayor dilación los casos de amparos e impugnaciones contra la multitudinaria reforma judicial. Tic tac...

Y, MIENTRAS DONALD Trump sube de manera escandalosa sus posturas de racismo y discriminación, como adelanto de un endurecimiento en el tema migratorio en caso de ganar por segunda ocasión la presidencia de Estados Unidos, además de insistir en la amenaza de intervencionismo armado en México para combatir a grupos del crimen organizado, ¡hasta mañana, con Mario Delgado comenzando a sufrir su incompatibilidad, no sólo operativa, ante la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación!

insisten en que se dé a conocer la cifra de amparos contra la reforma. Foto Cristina Rodríguez

Agresiones contra sacerdotes subieron desde el año 2000

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Desde 2000, las agresiones y asesinatos de sacerdotes, seminaristas y dirigentes de comunidades parroquiales han aumentado, lo mismo que pasa en la sociedad civil, incluidos los casos de niños víctimas de fuego cruzado. Eso es preocupante e indica que el tejido social está roto, advirtió el obispo auxiliar de la Arquidiócesis de México, Francisco Javier Acero.

Señaló que la política de abrazos y no balazos no ha funcionado, pero reconoció que “hay muy buena disposición” del gobierno federal para tener un diálogo con la Iglesia a fin de avanzar en el camino de la paz.

La Arquidiócesis anunció que por primera vez se instalará en el atrio de la Basílica de Guadalupe una ofrenda monumental por el Día de Muertos —a partir del 1º de noviembre— y se pondrá a disposición del público la aplicación digital Memorial Papa Francisco, donde las personas podrán subir fotos y mensajes para recordar a sus seres queridos fallecidos.

Se trata de “una iniciativa que busca renovar el impulso para transmitir la fe, particularmente a las nuevas generaciones, uno de los desafíos de la Iglesia universal”.

El obispo Acero comentó que la aplicación no tiene la finalidad de

incrementar la feligresía, “sino de que quienes estemos en la Iglesia estemos unidos para hacer frente al bien común y a la paz”.

Sobre la violencia y las agresiones contra sacerdotes e integrantes de la Iglesia, en particular el asesinato del padre Marcelo Pérez, perpetrado en Chiapas el 20 de octubre, el obispo reiteró la exigencia de la Conferencia del Episcopado Mexicano para que se retomen los compromisos por la paz elaborados por más de 20 mil personas, los cuales se presentaron a la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Quien lucha por la verdad ya se sabe que arriesgamos la vida. Estamos para amar al prójimo desde Jesús, pero exigimos seguridad, en las reuniones, en las comunidades parroquiales y rurales, todos los días, no sólo los domingos. No tiene que haber este clima de desconfianza”. El aumento de la violencia se ve en los robos y extorsiones en las comunidades, así como en la necesidad de cambiar a los párrocos porque han sido amenazados o extorsionados.

Sobre la posibilidad de que la Iglesia se reúna con la presidenta Claudia Sheinbaum, dijo: “hay muy buena relación con el gobierno” y por ahora mantiene comunicación con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. “Estamos abiertos al diálogo, escuchar (y dispuestos a) sentarnos a buscar soluciones”.

Panistas acusan a GN y Ejército por ataque a un joven en Culiacán

ENRIQUE MÉNDEZ

Diputados federales del PAN presentaron una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional (GN) por la agresión armada de militares a un joven en Culiacán el 7 de octubre.

Además, acudieron al organismo a preguntar si su titular, Rosario Piedra Ibarra, se desistió de la demanda que interpuso contra los diputados Héctor Saúl Téllez Hernández, Federico Döring y Margarita Zavala, a quienes el área jurídica acusó de daños a la fachada del edificio por pegar calcomanías en una manifestación el 14 de septiembre.

Aunque la CNDH emitió un comunicado, los legisladores no han recibido notificación oficial. “Venimos nuevamente a la CNDH porque no nos van a callar ni van a impedir que nos manifestemos en contra de la enorme crisis de derechos humanos en el país”, afirmó la coordinadora de la bancada, Noemí Luna Ayala.

Sostuvo que mientras ocurren casos “como el de la agresión armada contra Alexán en Culiacán y los policías de la ciudad *encapsulan* a juezas, la CNDH amedrenta a tres diputados y giran un citatorio ridículo por un juez civil capitalino. La comisión ha dejado de manifiesto que la amiga Piedra ha sido una roca en contra de la defensa de los derechos humanos”.

Téllez insistió en que la manifestación de ayer en el camellón del Periférico fue pacífica, al igual que la de septiembre. Agregó que mientras casos de violaciones a los derechos humanos se atienden con lentitud por la comisión, “actuó con rapidez para denunciarnos por estar en contra de la reforma judicial”.

Refirió que ninguno de los tres legisladores ha sido notificado del desistimiento, por lo que sigue firme el proceso y el citatorio para presentarse el jueves ante un juzgado cívico. “Preferimos ser arrestados que claudicar en la defensa de los derechos humanos”.

Döring informó que también se presentará una queja contra los granaderos por *encapsular* a los manifestantes afuera del autódromo.



Sheinbaum: en Tecpan de Galeana los criminales usaron armas de EU

Reitera la mandataria que con Washington la relación debe ser de trabajo conjunto

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

Las armas de alto calibre que se utilizaron durante el enfrentamiento registrado la semana pasada en Tecpan de Galeana, Guerrero, provenían de Estados Unidos, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum. Al referirse al futuro de la relación con el gobierno estadounidense después de la contienda presidencial en aquella nación, sostuvo que “se mantendrán los niveles de colaboración, pero sin sumisión, con diálogo y trabajo conjunto”.

Tras recordar que el recrudecimiento de la violencia en Sinaloa obedece a una situación especial, producto de la detención que hubo de Estados Unidos (de Ismael El Mayo Zambada), sobre la cual todavía espera información, pues es un proceso que no está claro todavía, lanzó preguntas sobre el país vecino:

“¿Qué pasa cuando la droga ilegal pasa del otro lado?, ¿qué, allá no hay cárteles?, ¿qué pasa con el recurso financiero de la venta de distintas drogas y en particular del fentanilo? Entonces, es aquí, pero también es allá. ¿Y qué pasa con las armas que pasan de Estados Unidos a México? Ahora, lo que vimos del caso de Tecpan de Galeana, en Guerrero, pues era armas de alto calibre que

vienen de allá”. En su conferencia, Sheinbaum ofreció que México, no obstante, mantendrá su colaboración en todos los ámbitos, aunque mencionó expresamente el combate al tráfico del fentanilo, porque es una droga que genera un problema creciente de salud pública a Estados Unidos, “lo que implica que es una contribución de México por razones humanitarias”.

A pregunta expresa sobre la estrategia para afrontar los índices

de violencia en el país, Sheinbaum descartó que su gobierno pretenda negociar con las organizaciones del crimen organizado, y subrayó que la Estrategia Nacional de Seguridad va a dar resultados paulatinamente.

Destacó que en el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador había un debate en torno al número de homicidios, pero lo “importante fue revertir la tendencia al alza que tenía la incidencia de este delito.

“Nos hemos comprometido a que poco a poco van a ir disminuyendo los homicidios, porque hay una estrategia. Y vamos a ir pacificando al país, en las zonas en donde todavía hay problemas de inseguridad y de violencia. En particular, Sinaloa es un caso especial, por lo que ya conocemos, y hay otras entidades en donde se está atendiendo”, expuso.

Además, desestimó las proyecciones publicadas por el Fondo Monetario Internacional, las cua-

les alertan sobre un posible impacto adverso en la economía mexicana si no se reduce la violencia.

“Con frecuencia, solamente se toman en cuenta los delitos sin considerar el caso de las detenciones, las incautaciones de droga que se han estado haciendo y el trabajo integral en seguridad pública”, sostuvo.

Hipocresía blanquiazul

Sobre las críticas del dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, a la violencia, consideró que hay mucha hipocresía detrás, porque “sí se andan peleando, ¿verdad?, unos reivindican a (Genaro) García Luna (juizado en Estados Unidos por ligas con capos de la droga) y otros no, que resuelvan ahí sus problemas internos. Pero es hipocresía”.

A la presidenta de México, Claudia Sheinbaum
A la secretaria de las mujeres, Citlalli Hernández
A la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada
Al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro
Al Poder Judicial de la Federación y del Estado de Jalisco
A la opinión pública

EN SOLIDARIDAD CON NUESTRA COMPAÑERA LETICIA LEAL

Quienes firmamos esta carta, hacemos un llamado a todas las instancias para actuar de manera inmediata en el caso de nuestra compañera Leticia Leal.

Querida Leti:

Queremos decirte que estamos contigo y que seremos miles las mujeres que le vamos a contar a tu hijo la verdadera historia, la de una madre amorosa que ha luchado incansablemente para recuperarlo.

Durante años, nuestra compañera ha sido víctima de violencia física, psicológica y vicaria por parte de su ex pareja **NAUHCATZIN BRAVO AGUILAR**, quien actualmente labora como profesor en el Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas (CUCEA).

Desde su separación y divorcio nuestra compañera fue amenazada, en palabras textuales de su agresor con “destrozarle la vida”. A lo largo de casi 5 años Leti ha luchado en todas las instancias y por todas las vías, con la finalidad de ver y convivir con su hijo, derecho que durante todo este tiempo le ha sido negado a ambos. Para lograrlo, NAUHCATZIN se ha valido de acciones dilatorias para evitar a toda costa que su madre tenga contacto con su hijo:

Ha usado toda clase de artimañas legales para dilatar los procesos legales, ha rechazado toda mediación y propuesta de resoluciones; le ha mentado y ha manipulado a su hijo para ponerlo en contra de su propia mamá; ha querido usar el cargo público de nuestra compañera para presionarla y hacerse ver frente a su hijo como la víctima; su manipulación ha llegado a tal grado que, al ver perdidas todas las instancias legales en Jalisco, llevó a su hijo hace apenas unos días a la Ciudad de México para hacer una denuncia por supuesto abuso sexual en contra de nuestra compañera. **¡Esto es inaceptable!** Ha sometido y manipulado a su hijo para romper todo vínculo madre - hijo.

Todo eso, ha dañado profundamente la dignidad humana de nuestra compañera y la de su hijo.

La violencia vicaria es una de las más comunes y menos nombradas. Es aquella en la que se busca causarle daño o sufrimiento a una mujer separándola de sus hijas e hijos con mentiras y diferentes formas de violencia. La violencia vicaria causa, además, un grave daño a la integridad de las y los hijos y les revictimiza permanentemente. Somos muchas quienes hemos vivido o hemos sido testigos de esta forma de violencia. No debemos permitir que estos patrones se sigan repitiendo, y no debemos cobijar ni ser cómplices de quienes la ejercen. **Afortunadamente la violencia vicaria ya es considerada un delito, se paga con cárcel, y fue definido como un tema prioritario por la actual presidenta.**

Hacemos un llamado a la presidenta Claudia Sheinbaum para que atienda este grave caso de violencia vicaria, uno de los compromisos que asumió durante su toma de protesta.

Hacemos un llamado enérgico a las instancias estatales y federales que llevan el caso a revisar las reiteradas omisiones en contra de nuestra compañera y asegurar un proceso justo y con apego a la legalidad para Leticia, garantizando en todo momento la integridad física y mental de su hijo.

Hacemos un llamado también a las autoridades universitarias para investigar a fondo el caso, tomar en cuenta las acusaciones que se han hecho y a que, por la integridad de nuestra comunidad, se destituya de su cargo a este hombre que ha ejercido distintos tipos de violencia en contra de otra universitaria.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 29 de octubre de 2024.

Consejo Social del Instituto Nacional de las Mujeres; Frente Nacional contra Violencia Vicaria; Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM); Alianza de madres protectoras contra la violencia vicaria; Organización Ley Vicaria en Canadá; Colectivo Familias Unidas Contra Los Femicidios de Puerto Vallarta; Colectivo Madre Yo sí te Creo; AFAPVI, Apoyo a familias con alienación parental y violencia intrafamiliar; Colectivo Justicia para el pueblo; Colectivo Ollin AC; Red de mujeres Desayuno Feminista; Colectiva feminista Revolución Atena; Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara; Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos; Observatorio Nacional Ciudadano del Femicidio; Comité promotor de la maternidad segura Atala Apodaca; Colectivo Latinoamericano Emma Goldman A.C.; Colectivo Luz de Esperanza; Colectivo Dejar de Chingar; Las Paritaristas; Yocoyani A.C.; Colectiva Diversiless; Especialistas en Derecho a la Información, Privacidad y Gobierno (EDIP) A.C.; Guadalupe Ramos Ponce Coordinadora en México de CLADEM Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de las Mujeres; Ana Cristina Villalpando Directora de la Cámara de la Industria Tequilera; Martha Claudia Rocha Presidenta de Zona de Paz; Monica Vázquez Del Mercado Directora Jalisco de la Academia Mexicana de Ciencias; Adriana Patlán Directora de Equidad de Género y Consejera del INMUJERES; María de la Luz Estrada Mendoza Directora del observatorio ciudadano nacional del femicidio; Socorro Arce Presidenta de Parité Observatorio Ciudadano por la Participación Política de las Mujeres; Rosa Rojas Cátedra UNESCO de la mujer; Erika Loyo Jefa de la Unidad para la igualdad UdeG; Susana Muñoz Directora del Centro de Estudios de Género; Daniela Santibañez Directora de Live Now!; Mily Naveja Presidenta Honoraria de Donación de Milagros A.C.; Martha Tagle Ex diputada federal; Verónica Juárez Piña Feminista y activista en favor de la defensa de los derechos humanos; Claudia García Hernández Diputada Federal; Mariana Casillas Guerrero Diputada Local; Susana De la Rosa Hernández Diputada de la LXIII Legislatura de Jalisco y Presidenta del Partido Local Futuro; Valeria Ávila Gutiérrez Diputada local de Jalisco; Ana María de la O Rectora Centro Universitario de la Costa Sur, UdeG; Karla Planter Rectora Centro Universitario de los Altos, UdeG; Graciela Gudiño Cabrera Rectora Centro Universitario Ciencias Biológicas y Agropecuarias, UdeG; María Luisa García Batiz Rectora Centro Universitario de los Valles, UdeG; Gloria Angélica Hernández Rectora Centro Universitario de los Lagos, UdeG; Zoe García Presidenta de la Federación de Estudiantes Universitarios UdeG; Celia del Palacio Observatorio para la libertad de expresión UdeG; Mara Robles Profesora universitaria UdeG; Ruth Padilla Directora del ITRANS UdeG; Marisol Schulz Manaut Directora general FIL Guadalajara; Ximena Urriola Directora GLAFF; Maribel Arteaga Directora MUSA; Verónica Mendoza Directora Librería Carlos Fuentes; Sayri Karp Directora Editorial Universitaria; Marcela García Batiz Directora Papirolas; Josefina Real Ramírez Periodista; Gabriela Salazar Periodista; Sonia Serrano Iñiguez Periodista; Esperanza Romero Díaz Periodista; Celia Niño Periodista; Fátima Aguilar Periodista; Laura Castro Golarte Periodista;

Y 3,239 personas más, trabajadoras, amas de casa, activistas, cuidadoras, profesoras, sobrevivientes de la violencia y estudiantes que decimos basta a la violencia vicaria. Seguiremos recabando firmas y seguiremos apoyando a nuestra compañera hasta que se haga justicia.



Responsable de la publicación: Elisa Concepción Celis González

Insta la SRE a mexicanos en Irán a considerar su salida de Medio Oriente

DE LA REDACCIÓN

La embajada de México en Irán llamó a los connacionales en esa región a evaluar opciones de vuelos comerciales hacia destinos de Europa y Asia debido a la tensión que se enfrenta en Medio Oriente.

En su cuenta de la red social X, la representación diplomática publicó 17 opciones de aerolíneas con vuelos a diferentes puntos a los que se puede viajar desde Teherán.

“A raíz de los recientes incidentes, se recomienda a los mexicanos en Irán mantenerse atentos a actualizaciones sobre aerolíneas. Hay opciones de vuelo desde Teherán con destino a Europa y Asia.”

Para cualquier emergencia, pidió comunicarse vía telefónica a +989121224463, en las redes sociales @EmbaMexIrn o en la página consularesirn@sre.gob.mx.



BUENA FACHADA PARA LA CALAVERA



▲ Detrás de una monumental ofrenda en un edificio comercial en Polanco, en la Ciudad de México, está el trabajo en andamios de varios empleados. Foto Roberto García Ortiz

Sheinbaum critica al PAN por votar contra apoyos sociales

Desmiente malas intenciones del cuestionario del Bienestar

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

Sobre el avance en el Congreso de la Unión de la reforma para garantizar los programas de bienestar, actualmente con 30 millones de beneficiarios, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo exhibió al PAN por haber votado en la Cámara de Diputados en contra de esos cambios constitucionales.

“Es importante que (esto) quede en la memoria de los mexicanos”, que no haya “engaños”, aseveró en conferencia de prensa, en la que alertó sobre mensajes falsos, vía Whatsapp, “confundiendo con que les queremos quitar sus casas”, y que uno de los pasos es el cuestionario que servidores de la nación aplican en el país para el programa Salud Casa por Casa. Es “falso, no hagan caso de esas barbaridades”.

El cuestionario pregunta si el lugar de residencia del encuestado es propio o rentado, por ejemplo, ya que la Secretaría de Desarrollo Urbano solicitó esa información, señaló la titular de Bienestar, Ariadna Montiel.

La Presidenta precisó que servidores de la nación visitan los domicilios para conocer el estado de salud y condición socioeconómica de adultos mayores y personas con discapacidad, para la atención a la salud a domicilio, la cual comenzará en 2025.

Aclaró que depende de las personas abrirles o no sus puertas para responder el cuestionario, pero “no tengan temor... Es un programa de bienestar”, indicó.

La mandataria insistió en que convertir los subsidios sociales en derecho “es un avance muy significativo, pese al rechazo del PAN y de su dirigente, Marko Cortés”.

Con esta reforma, aseveró, “cualquier Presidente o Presidenta que venga después de nosotros tiene que cumplirlos porque están en la Constitución”.

En Palacio Nacional, la secretaria de Bienestar señaló que hasta la fecha se han registrado 766 mil

825 adultas mayores –de una meta a noviembre de un millón 200 mil– para Mujeres del Bienestar.

Al 26 de octubre, para Salud Casa por Casa, se han hecho 889 mil 573 visitas, de las cuales 789 mil 77 fueron a personas de más de 60 años de edad, y 100 mil 496 a ciudadanos con discapacidad.

La funcionaria precisó que el artículo 4 constitucional, entre otros, garantizará cada año mayor presupuesto para las pensiones, e incluye que el apoyo para mexicanos con discapacidad sea universal y vitalicio, que reciban rehabilitación y habilitación, con prioridad para los menores de 18 años y que la pensión de adultos mayores sea a partir de los 65 años.

En el artículo 27 se establece el programa Sembrando Vida y la entrega de fertilizantes gratuitos para productores de pequeña escala, así como apoyo a los pescadores. Y también determina que el Estado mantendrá precios de garantía para el maíz, frijol, trigo panificable, leche y arroz.

Recordó que la dispersión de los pagos para el bimestre noviembre-diciembre, será a partir del 4 del siguiente mes.

Abre la UAM refugio para periodistas amenazados en sus países de origen

ARTURO CANO

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) anunció el inicio de actividades de una Casa Refugio que albergará a escritores y periodistas en situación de riesgo en sus países de origen.

Una comunicadora de Honduras, que ha recibido amenazas por sus reportajes de investigación sobre el narcotráfico y sus ramificaciones en las fuerzas de seguridad y el gobierno, es la primera huésped. En conferencia ante los medios de comunicación, el rector general de la UAM, José Antonio de los Reyes Heredia, manifestó que el proyecto, que se remonta a 2017, busca brindar un “espacio seguro y acogedor” a “voces valientes” que padecen amenazas.

Recordó que la UAM Cuajimalpa se integró en aquel año a la Red Internacional de Ciudades de Refugio –International Cities of Refuge Network (Icorn)–, en la que participan instituciones de 84 ciudades y regiones de Europa y América.

Cada miembro de la Icorn “se compromete a proporcionar protección y apoyo mediante residencias temporales de protección a escritores, artistas y periodistas en situación de riesgo”.

Octavio Mercado González, rector de la Unidad Cuajimalpa (sede a cargo de operación) aludió que esta acción refrenda que las universidades no sólo deben realizar labores cotidianas de docencia, investigación y difusión cultural, sino que también deben ser activas promotoras de la defensa y promoción de los derechos humanos.

El responsable del proyecto, que además de brindar refugio incorpora tareas de investigación y difusión relacionadas con la migración y el exilio, es el profesor Rodolfo Suárez Molnar, del Departamento de Humanidades de la Unidad Cuajimalpa, quien a su vez es co-coordinador de la red Icorn-UAM.

El inicio de operaciones de la Casa Refugio, expuso Suárez Molnar, es una prueba de que el compromiso de la UAM va más allá de meras declaraciones, pues se traduce en el “hecho concreto” del compromiso universitario con la libertad de expresión y la protección de las garantías civiles fundamentales.

Icorn ha buscado que instituciones educativas funcionen como “soporte básico de la estrategia en la región, al “disponer de estructuras más sólidas y comprometidas con el ejercicio de la libertad de expresión” que las ofrecidas por dependencias gubernamentales, expone la página oficial de la red.

Suárez explicó que los vaivenes políticos suelen afectar proyectos que cuentan con respaldo gubernamental, situación que se ha presentado en países como Italia.

La periodista, quien tendrá una estancia de dos años, pidió que no se publicara su nombre, pues sigue temiendo por la seguridad de su familia en Honduras donde, dijo, todo el sistema judicial está “capturado” por el gobierno y los periodistas críticos son blanco de constantes ataques y amenazas. Sin embargo, en la mesa de la conferencia había un identificador y los funcionarios universitarios la llamaron por su nombre.

La comunicadora centroamericana dijo que con la llegada al poder de la presidenta Xiomara Castro, la información oficial se fue cerrando mientras los ataques a los reporteros y comunicadores independientes se intensificaron.

“
Ve la luz el proyecto global de la Icorn

Avalan comisiones dar rango constitucional a subsidios

GEORGINA SALDIERNA

En comisiones del Senado avanzaron ayer las reformas que elevan a rango constitucional el derecho a una vivienda adecuada y diversos programas sociales, al ser aprobadas por unanimidad, si bien la oposición planteó que los subsidios no se usen con fines electorales.

La primera propuesta modifica el artículo 123 de la Carta Magna y no sólo garantiza el derecho a una vivienda adecuada, sino que también convierte al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) en constructor y arrendador. El documento

establece que los empleados con un año de cotización puedan acceder a viviendas propiedad del Infonavit en arrendamiento social. La mensualidad no podrá exceder 30 por ciento del salario.

La segunda enmienda establece como obligación de la Federación y los estados garantizar la pensión permanente a personas con discapacidad. La propuesta que reforma los artículos 4 y 27 de la ley suprema, también fija que la edad para comenzar a recibir la pensión de adulto mayor será 65 años, la entrega de un jornal seguro a campesinos que participan en el Programa Sembrando Vida, la entrega de fertilizantes gratuitos a

pequeños productores y mantener precios de garantía para maíz, frijol, arroz y trigo.

Durante el debate, el senador panista Ricardo Anaya externó la voluntad de su grupo parlamentario de votar a favor de las dos reformas, pero resaltó que se requieren recursos para fundearlas. “De nada sirve establecer en la Constitución buenos deseos”, si no hay recursos, subrayó al manifestar su preocupación por una eventual reducción de los dineros destinados a estos objetivos debido a la deuda del país y un menor crecimiento económico.

Javier Corral, de Morena, recordó que la presidenta Claudia Sheinbaum ha señalado que por

ahora no está contemplada una reforma fiscal y hacendaria, pero no hay que descartarla, sobre todo si se piensa en gravar la acumulación de la riqueza.

También de Morena, el senador Raúl Morón subrayó que la retórica de gobiernos anteriores planteaba avanzar a un estado de bienestar, pero se instauraron programas sociales que cumplieron otros objetivos y fueron utilizados de manera perversa y clientelar. En lugar de abatir la desigualdad, se convirtieron en una fábrica de pobres.

No obstante, la izquierda plantea una política social con una visión garantista de derechos, agregó el legislador de Michoacán.

Si bien “seis años no alcanzan para lograr los fines”, Morón subrayó que se obliga al Estado a responder por lo plasmado en la Constitución.

Amalia García, de Movimiento Ciudadano, refirió que la garantía de derechos significa, no un Estado que asegure recursos, programas, proyectos y, políticas públicas con una visión clientelar o filantrópica, sino que se trata de una visión de derechos de las personas.

Del partido naranja, Alejandra Barrales pidió blindar los programas sociales ante un posible uso electorero. De manera concreta, expuso que los colores de quienes operan estos proyectos son los mismos del partido en el gobierno. Sostuvo que vale la pena discutir el tema, tras recordar que MC también es gobierno en algunos estados.



EMIR OLIVARES ALONSO

Cuba negocia con México y otros países ayuda energética

El embajador Marcos Rodríguez agradece apoyo a Sheinbaum // Buque *Vilma* lleva petróleo a la isla, asegura Reuters

Cuba negocia con varios gobiernos, entre ellos el de México, el tipo de apoyo que puede recibir ante la emergencia energética que padece la isla y evitar un nuevo apagón masivo, informó el embajador de esa nación en nuestro país, Marcos Rodríguez Costa.

El diplomático agradeció que la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum haya ofrecido ayuda ante la crisis, la cual consistió en una desconexión total del servicio de electricidad el viernes 21 de octubre y se prolongó ese fin de semana.

En conferencia de prensa, Rodríguez manifestó que no tiene pormenores sobre la versión de que el buque *Vilma* —de bandera cubana— había zarpado hacia la isla desde el puerto de Pajaritos, en las costas del Golfo de México, con 400 mil barriles de petróleo.

“No tengo detalles (del buque). Es precisamente el gobierno cubano el que está en negociaciones con México, Colombia, Venezuela y con un grupo de naciones grande para concretar esta ayuda”, señaló.

La agencia Reuters reportó el movimiento y la carga del *Vilma* y divulgó que la llegada del navío a la isla estaba prevista para finales de esta semana, según el proveedor británico de datos financieros London Stock Exchange Group.

De acuerdo con la fuente, el *Vilma* ha cubierto este año exclusivamente la ruta México-Cuba.

El gobierno mexicano suministra combustible a Cuba desde el año pasado, como complemento al cargamento de Venezuela, el principal proveedor de la isla en materia de hidrocarburos.

Una remesa anterior de crudo mexicano fue a mediados de septiembre al puerto que sirve a la refinería cubana de Cienfuegos, agregó Reuters.

Debate en Naciones Unidas

El diplomático Rodríguez subrayó que el martes y el miércoles de esta semana, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) discutirá por trigésima-segunda ocasión una propuesta cubana para condenar el bloqueo económico, financiero y comercial impuesto por Estados Unidos a la nación centroamericana hace más de seis décadas.

Sostuvo que esa medida causa pérdidas a la economía de su país por 13 millones de dólares al día.

Desde 1991, cuando Cuba empezó a promover la resolución de

condena, casi todos los estados miembros de la ONU se han pronunciado por el levantamiento de esa “política cruel, genocida y nociva para nuestro pueblo, que viola los derechos humanos”, pese a lo cual, Washington evade atender los llamados, dijo el embajador.

Rodríguez subrayó que el blo-

queo “ha sido siempre el principal obstáculo” para el desarrollo. El objetivo central de la Casa Blanca, aseveró, es forzar un cambio del sistema político en la isla. Aseguró que la emergencia energética de este mes, en gran parte se debe a las unilaterales medidas estadounidenses, pues la coerción de

Washington complica la compra de combustible, realizar transacciones e incluso pagos a proveedores mediante los sistemas bancarios, así como la adquisición de las piezas necesarias para la infraestructura de generación eléctrica en su territorio, añadió.

De enero a septiembre, México

ha suministrado a Cuba unos 20 mil barriles diarios de petróleo (bpd) Olmeca, que llegaron principalmente a Cienfuegos, indicó la agencia de noticias británica.

Agregó que, en 2023, México exportó a la isla unos 16 mil bpd y de productos refinados.

Los cargamentos mexicanos, a bordo de los mismos buques que transportan crudo y combustibles venezolanos a Cuba, son suministrados por una filial de Petróleos Mexicanos, declaró la compañía este año a la Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés).

De acuerdo con ese informe, las ventas se realizan mediante contratos denominados en pesos y se valoran a precios de mercado.

Con información de Reuters



Rectoría Universidad de Sonora

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo

Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Presente

Hermosillo, Sonora, 28 de octubre de 2024
R/1A.1-495/2024

El día de hoy, en la Mañanera del Pueblo, el periodista Demian Duarte hizo una declaración que me señala y que quisiera aclarar por este medio.

He sido Rectora de la Universidad de Sonora desde el 16 de junio de 2021. Cuando inicié mi gestión reduje el organigrama institucional, eliminando y fusionando Direcciones Generales, de tal suerte que de 23 bajaron a 19. Adicionalmente, hemos venido recortando consistentemente la plantilla de personal de confianza; los ahorros obtenidos con las políticas de austeridad nos han permitido incrementar la matrícula en casi cinco mil estudiantes más.

Por reglamento institucional, las cuotas estudiantiles se destinan exclusivamente a la mejora continua de los programas educativos y en actividades que inciden directamente en beneficio a las y los estudiantes y no pueden ser utilizadas para servicios personales; además, la propia norma indica descuentos hasta del 100% de colegiatura, dependiendo del promedio. Estas cuotas se eliminarán gradualmente en los términos de la Ley General de Educación Superior y de nuestra Ley Orgánica 169.

Por otro lado, mi sueldo es menor al que se estipula en el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero y su Anexo de Ejecución 2024, al que se añaden los conceptos que todos los trabajadores de la universidad tienen como prestaciones. De ninguna manera ese salario totalizado supera al de la Presidenta de la República.

Considero que una acusación tan grave requiere una aclaración inmediata por el bien de la Institución a la que represento, y porque tiene su origen en intereses políticos que buscan por un lado desacreditarme en lo personal, al fin mujer, y por otro lado influir en el proceso de cambio de la persona titular de la rectoría, pues mi período concluye en junio próximo.

Me preocupa profundamente que este tipo de comentarios afecte la imagen de las universidades públicas estatales, y ponga en duda el uso correcto de los subsidios que recibimos de la Federación y del Estado, mismos que son auditados anualmente por la Auditoría Superior de la Federación, cuyos resultados dan cuenta de manera pública que los recursos públicos se ejercen de forma adecuada. En cuanto al órgano estatal de auditoría (ISAF), la única observación pendiente se refiere a la terminación de sistema informático para el registro del ejercicio presupuestal conforme a la normatividad actual.

Estoy convencida de que, como responsables de instituciones públicas, tenemos no sólo la obligación legal, sino también el deber moral, de rendir cuentas a la sociedad a la que nos debemos, y por ello le reitero mi total disposición para abordar cualquier tema relacionado con el funcionamiento de la Universidad de Sonora.

Reciba un saludo afectuoso y mi mejor disposición para contribuir en su proyecto de país, que es el proyecto de las mexicanas y los mexicanos.

Atentamente
“El saber de mis hijos hará mi grandeza”

Dra. María Rita Plancarte Martínez
Rectora

C.c.p. Archivo
MRPM/pysm

“

La ONU discutirá esta semana la propuesta de condenar el bloqueo estadounidense

LA ENSEÑANZA ES UN ASUNTO DE MAYOR AUTONOMÍA

Se requiere un millón de espacios educativos, aseveró la Presidenta

Claudia Sheinbaum creará 330 mil lugares dentro de las escuelas

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

Aun cuando su gobierno tiene el objetivo de ampliar en 330 mil los espacios en la educación superior, la presidenta Claudia Sheinbaum reconoció que los requerimientos del país en este rubro son generar un millón de espacios nuevos, y ratificó su convicción de que toda la educación que imparte el Estado debe ser gratuita. “Nosotros vamos a cumplir con una tercera parte, y nos vamos a dedicar mucho al nivel medio superior también”, aseveró.

Durante su conferencia, Sheinbaum también expresó su respeto por la autonomía de las universidades públicas, pero al mismo tiempo consideró que en ejercicio de esa misma autonomía estas instituciones deberían buscar sus propios mecanismos para operar

con transparencia y austeridad republicana.

Sostuvo que si la educación del Estado no es gratuita, se convierte en un privilegio, por lo cual ratificó su propuesta de ampliar la oferta educativa en el nivel superior: con las universidades Rosario Castellanos, la Universidad de la Salud, la gratuidad a partir del siguiente periodo en el Instituto Tecnológico, el Tecnológico Nacional de México y el Instituto Politécnico Nacional.

En cuanto a las universidades públicas, Sheinbaum dejó clara su postura: “Pienso que —y no es intromisión, porque es un asunto de la autonomía y ellos lo tienen que decidir— tiene que haber también más transparencia en el uso de los recursos. Creo que los recursos públicos deben utilizarse con austeridad. ¿Cuánto se va a la burocracia universitaria? ¿Cuánto se va directamente a los profesores? ¿Cuánto

a las actividades sustantivas, docencia, investigación y difusión de la cultura, entre otros?”

La mandataria insistió en que sería deseable que entraran en un proceso de mayor transparencia.

Señaló incluso que no se refería a alguna universidad pública en lo particular, sino al conjunto de instituciones de educación superior, las cuales ejercen fondos públicos, “que finalmente es recurso del pueblo de México.

“Y para recibir más recursos, pues también es importante que haya más transparencia, ¿no?”

“

Sería deseable un proceso más transparente

Exige la CNTE abrogar el régimen laboral de excepción en magisterio

ALEXIA VILLASEÑOR

La reunión entre la Comisión Única de Negociación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) con el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, no se realizó debido a la imposición de una persona “no grata” en la mesa de negociación y al retiro de su demanda sobre la abrogación de la reforma educativa, pues sólo iba a revisarse lo relacionado con la Unidad de Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm).

En conferencia de prensa, frente a la sede de la Secretaría de Educación Pública (SEP), ubicada en Donceles 100 en el Centro Histórico, la dirigente de la sección 18 de Michoacán, Eva Hinojosa, señaló que reducir la discusión de la que sería la segunda reunión con Delgado, programada para este martes, a la revisión de esta unidad de sistema “no resuelve la demanda central de la coordinadora”, que es la abrogación de la reforma educativa de 2013 del ex presidente Enrique Peña Nieto ni la de 2019 del ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Si bien Isael González, de la sección 7 en Chiapas, reconoció que la reforma de 2019 quitó la parte punitiva contenida en la reforma de Peña Nieto, “no se rescató el papel del sindicato para la defensa de los trabajadores. Sustituyó el servicio profesional docente por la ley Usicamm, sólo cambió de nombre, pero su contenido es el mismo. Se debe rescatar la bilateralidad en la práctica y no en el discurso”.

Yenny Pérez, líderesa de la sección 22 en Oaxaca, aseveró que la coordinadora “rechaza la asignación de personajes que no son gratos, que en su momento estuvieron en la fila de la CNTE y que ahora están al servicio del poder”. Lo anterior, en referencia a Azael Santiago Chepi, ex líder sindical de su sección, de quien se deslindaron por involucrarse en los procesos electorales (considerado como *neocharrrismo sindical*) y “traicionar” los principios del movimiento. Santiago Chepi fue diputado federal en dos ocasiones por Morena y durante esta gestión aparece como enlace entre la coordinadora y el gobierno.

Entre los líderes que participaron, además de los ya mencionados, se encuentra Pedro Hernández, de la sección 9 en la Ciudad de México, y Héctor Torres, de la sección

14 en Guerrero. Reiteraron que el encuentro con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el 30 de octubre, sigue en pie a las 11 de la mañana en Palacio Nacional. También recordaron el llamado a una movilización de “pies cansados” ese mismo miércoles en el marco del encuentro que sostendrán con la mandataria, así como a un paro de labores.

La SEP rechazó, a través de un comunicado, que los servidores de la dependencia hayan cancelado la reunión con los dirigentes magisteriales. Preciso que a “las 12:47 horas, representantes de la sección 22 informaron al titular de la SEP que no asistirían a la reunión”. Además, refrendó “su disposición al diálogo con la representación sindical”.

“

Recordaron el llamado a una movilización de pies cansados

¿QUÉ MUERTE LE GUSTARÍA ESCOGER?



▲ Artículos para la ofrenda del Día de Muertos en una tienda del Centro de la CDMX. Foto Roberto García Ortiz

Proponen instancia para mejoramiento educativo

ALEXIA VILLASEÑOR

Al tener un papel vinculante con la Secretaría de Educación Pública y las autoridades educativas en los estados, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) “no es un accesorio, sino es el cerebro y guía informada”, en cuyas atribuciones están la evaluación como retroalimentación, la emisión de planes y programas de formación y la generación de indicadores, señalaron investigadores y especialistas en temas enseñanza.

En la mesa de diálogo *Balance y perspectiva de la mejora continua de la educación en México*, organizada por Mejoredu, los especialistas destacaron la importancia de la comisión en la construcción del nuevo modelo de transformación en la docencia, principalmente con la Nueva Escuela Mexicana. Además, resaltaron la capacidad de crear cercanía con la comunidad de la enseñanza, pues en él “encontró un canal para ser escuchada de forma permanente, cuyas inquietudes están siendo documentadas y no se quedan en las bitácoras”.

Bertha Salinas Amescua, consejera ciudadana de Mejoredu, señaló la capacidad de la comisión para actuar ante coyunturas y dar respuesta “casi inmediata”, al surgir un cambio en la ley de educación se crean documentos, entre ellos, la nueva política de educación inicial.

Leonel Pérez Expósito, académico de la Universidad Autónoma Metropolitana y ex consejero técnico en Mejoredu, manifestó que entre los retos que continúan en la comisión está cambiar el enfoque de la evaluación educativa, pues debe verse como “un elemento de la mejora, una evaluación diagnóstica formativa e integral”.

Bertha Salinas advirtió que para lograr que el derecho de la educación llegue a todos no basta con “abrir el acceso con nuevos planteles y más becas, sino que se debe lograr una mayor retención y disminuir la deserción escolar, por lo cual es necesario que se acompañe de seguimiento, de estudios sobre el aprendizaje y la satisfacción, de los que se fueron (desertaron) y de los padres de familia”, cuyos hijos no continúan su educación.

Etelvina Sandoval Flores, comisionada de Mejoredu, dijo que “(la comisión) sirva a la educación con el sistema de mejora continua”, a través de la normativa de elaboración de lineamientos y de producción de conocimiento.

Además, resaltaron la capacidad de crear cercanía con la comunidad de la enseñanza, pues en él “encontró un canal para ser escuchada de forma permanente, cuyas inquietudes están siendo documentadas y no se quedan en las bitácoras”.



PAGARÍA GOBIERNO INSUMOS MÁS CAROS

Experto: riesgo de desabasto de medicinas por dilatar compras

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La compra consolidada de medicamentos para 2025 y 2026 acumula un retraso de meses, y aunque los contratos actuales se pueden extender hasta febrero próximo, existe riesgo de desabasto en abril y mayo del año siguiente; eso, si el proceso comenzara ahora mismo, afirmó Juan de Villafranca, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf).

Expuso que las autoridades del gobierno federal deberían cumplir con una serie de condiciones para garantizar que las licitaciones serán exitosas, entre ellas, tener el diagnóstico de las necesidades reales de las instituciones de salud. También, realizar el estudio de mercado que permite identificar y determinar los precios máximos de referencia de los productos.

En entrevista, el ejecutivo resaltó que en los ejercicios anteriores “hubo errores” porque se establecieron tarifas tan bajas que los fabricantes no alcanzaban a cubrir ni el costo de las materias primas. Eso llevó a que alrededor de 40 por ciento de los concursos, en promedio, se declararan desiertos.

Esto, a su vez, llevó a los organismos prestadores de los servicios de salud a realizar compras directas

de los insumos faltantes y, por lo tanto, a pagar costos más altos. De ahí la importancia de que los estudios de mercado tengan en cuenta condiciones reales de la producción en México y no de los que se pagan en otros países, como India, donde los fabricantes pueden ofrecer precios más bajos porque reciben subsidios del gobierno de ese país.

En días pasados, el director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, comentó que para la nueva compra consolidada se integró un comité colegiado coordinado por la Secretaría de Salud, en el cual participa Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México por su responsabilidad en la distribución de los insumos. Lo anterior, luego de las experiencias previas en esta materia que por causas diversas reportaron fallas.

De Villafranca indicó que las bases de la licitación y todos sus componentes, establecidos en la Ley de Adquisiciones, son necesarios para lograr un proceso exitoso con más de 90 por ciento de contratos asignados. En cuanto a los plazos que se requieren para llevar a cabo las compras, señaló que “lo más importante es que se haga bien y no hacerlo rápido por cuestiones políticas”, sobre todo porque con base en la información que se ha difundido, los contratos tendrán una vigencia de dos años.

En peligro de extinción, 38% de los árboles en el mundo, alerta estudio

DE LA REDACCIÓN

Más de 46 mil especies están en riesgo de extinción en el planeta, entre las cuales hay al menos mil 400 tipos de árboles en 192 países debido a la deforestación para desarrollo urbano o el cambio climático; además, la desaparición de éstas representa una amenaza directa a los seres con los que cohabitan, alertó la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), en el contexto de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP16).

Al conmemorarse el 60 aniversario

de la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN, Megan Barstow, responsable de conservación de la organización Conservación Internacional de Jardines Botánicos, detalló en conferencia de prensa desde Cali, Colombia, que es la primera evaluación mundial sobre árboles, al detectar que uno de cada tres del total registrado (38 por ciento) está en riesgo.

Lamentó que al menos 50 tipos se hayan declarado extintos, “y no queremos que otras enfrenten este destino”. Aseguró que un equipo de más de mil especialistas actúan bajo una hoja de ruta, que incluye mapeos de regiones, no sólo para

salvarlos, sino proteger a otras especies asociadas, como insectos, mamíferos o especies vegetales, que utilizan el arbolado como su hogar y para alimentarse.

La UICN precisó que los árboles insulares corren un riesgo particularmente alto debido a la deforestación para el desarrollo urbano y la agricultura a todas las escalas, así como a las especies invasoras, las plagas y las enfermedades. El cambio climático también amenaza cada vez más a los árboles, especialmente en los trópicos, a través del aumento del nivel del mar y de tormentas más fuertes y frecuentes.

EXHAUSTOS Y SIN AYUDA GUBERNAMENTAL



▲ A una semana de su salida de la frontera con Guatemala, la autodenominada caravana migrante Divino Niño avanzó por la Costa de Chiapas. Ayer el contingente se ubicó cerca del

municipio de Tonalá, a unos 200 kilómetros de Tapachula. Los extranjeros van exhaustos y sin ayuda gubernamental, dijo vía telefónica uno de sus integrantes. Foto Edgar H. Clemente

La reforma constitucional indígena

BÁRBARA ZAMORA LÓPEZ*

Con la reforma constitucional sobre derechos de los pueblos originarios, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de septiembre, se afirma que se reconocen derechos plenos, que con ello se “saldan la deuda histórica” a los pueblos originarios. No es así. Esta reforma en algunos casos limita derechos que aparenta reconocer y en otros, francamente, no se trata de derechos, sino de una renuncia de los mismos.

Ejemplo de ello y con relación al derecho a la consulta que supuestamente se reconoce, en la fracción 13 del artículo 2 se señala lo siguiente:

“A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:

“Fracción 13. Ser consultados sobre

las medidas legislativas o administrativas que se pretendan adoptar, cuando éstas puedan causar afectaciones o impactos significativos en su vida o entorno, con la finalidad de obtener su consentimiento o, en su caso, llegar a un acuerdo sobre tales medidas.”

En esta fracción se reconoce el derecho a la consulta. Sin embargo, este derecho consiste en que los pueblos y comunidades indígenas únicamente pueden “dar su consentimiento o llegar a un acuerdo” sobre las medidas que se vayan adoptar. No se admite una negativa u oposición a dichas medidas. No dice que pueden o no dar su consentimiento. No existe margen para interpretar que también pueden no aceptar y no dar su consentimiento.

¿Cuáles son las “medidas” a las que se refiere esta frase ambigua? Es un eufemismo para nombrar los megaproyectos. Esto lo vemos en la propia exposición de motivos, que dice lo siguiente: “Este derecho (a la consulta) cobra mayor relevancia cuando la medida

correspondiente que se pretende aplicar tiene como consecuencia la realización de megaproyectos, también conocidos como grandes proyectos de desarrollo, los cuales se llevan a cabo en la mayoría de los casos en los territorios indígenas”.

Además, la consulta sólo se hará cuando la afectación o impacto sean “significativos”. *A contrario sensu*, si no lo son, no habrá consulta. Quién y cómo se va a determinar este hecho.

Por otra parte, el siguiente párrafo dispone: “La persona física o moral que obtenga un lucro por las medidas administrativas objeto de consulta debe otorgar a los pueblos y comunidades indígenas un beneficio justo y equitativo, en los términos que establezcan las leyes aplicables”.

La persona moral, quiere decir grandes empresas, obtienen un lucro, lo que es lógico porque es la regla esencial del sistema capitalista, por el proyecto de desarrollo o megaproyecto que realicen, lo que puede significar la destrucción del entorno y de la vida de

un pueblo o comunidad indígena, que a cambio de ello recibirán un “beneficio justo”. Aunque no lo dice expresamente, se entiende que ese beneficio se traduce en pesos y centavos.

La noción misma de tasar un valor económico a la vida de pueblos originarios es atroz e inaceptable. ¿Dónde queda el reconocimiento de la relación espiritual y sagrada que tienen los pueblos originarios con su tierra?, ¿se puede considerar esta disposición como un derecho de los pueblos originarios? Se trata más bien de un derecho de lucro abusivo y de despojo a favor de las grandes empresas y en perjuicio de los pueblos y comunidades originarios.

Significa que su derecho a la consulta se reduce a que acepten una simple operación mercantil de compraventa de tierras en la cual ni siquiera tendrán el derecho a fijar el monto de ésta, porque el “beneficio justo” que recibirán seguramente será determinado por la “persona moral”.

* Abogada



ACUSAN DISIDENTES IRREGULARIDADES

Aldana festeja reelección en comicios del gremio petrolero

Permanecerá en el cargo hasta 2030 // Promete el fin de los dirigentes eternos

JARED LAURELES

En medio de presuntas “irregularidades” denunciadas por trabajadores y sin resultados oficiales de las autoridades laborales, el secretario general del sindicato petrolero, Ricardo Aldana Prieto, se autoproclamó anoche triunfador de la contienda para renovar su cargo en el gremio.

“Hicimos lo que nos habíamos prometido unos y otros, tuvimos un triunfo arrollador. Hoy (ayer) después de las 8 de la noche, los resultados que arroja la votación son que la plantilla Verde ganó con 82 por ciento de los sufragios”, afirmó Aldana al dar un mensaje a las afueras de la sede del sindicato ante decenas de simpatizantes.

Hasta el cierre de esta edición, con 64 por ciento de las casillas computadas—de las 292 instaladas en centros de trabajo de Petróleos Mexicanos (Pemex)— y con una participación de más de 49 mil trabajadores, poco más de 40 mil votos fueron a favor de Aldana Prieto (planilla Verde); mientras 8 mil 455 papeletas, para la candidata opositora Cristina Alonso (planilla Guinda). Hasta ese momento se registraron 608 votos nulos, de acuerdo con los resultados preliminares de la asociación de trabajadores.

El padrón de trabajadores con derecho a sufragar asciende a 91 mil 193 y de confirmarse el triunfo por las autoridades laborales, Aldana permanecerá hasta el 31 de diciembre de 2030 como secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

En su mensaje dirigido a los trabajadores, cerca de las 21 horas, el ex senador priísta señaló que se “modernizarán” los estatutos sindicales a fin establecer la revocación en la dirigencia nacional cada tres

años y, según afirmó, “ya no habrá dirigentes eternos”. Acompañado de algunos secretarios locales de las 36 secciones del STPRM, presumió que actualmente hay “una administración federal que nos apoya” y reconoció al director de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, a quien consideró “sensible, honesto y que cree en los trabajadores” del organismo.

En calle Zaragoza, frente al número 15, en la colonia Guerrero, se hizo presente el clásico estilo de los procesos internos en el gremio petrolero. Gorras y playeras blancas rotuladas con la frase “Todos con Ricardo Aldana”, así como bolsas de papel que contenían cuernitos rellenos de jamón y queso, además de aguas y refrescos, fueron repartidos a trabajadores de las secciones de la Ciudad de México 40, 43, 45 y 34.

Las batucadas y los grupos musicales amenizaron durante más de cinco horas a los petroleros, quienes bailaron, lanzaron porras y celebraron la victoria del dirigente.

Durante la jornada electoral, que fue supervisada por el Centro Federal Laboral, empleados acusaron diversas anomalías, como el hecho de que en varias de las 36 secciones hubo “intimidación y acarreo de votantes” por parte de dirigentes locales para favorecer a Aldana, de quien, reiteraron, es trabajador de confianza. Asimismo, expresaron que “no estaban incluidos en el padrón de votantes” unos 30 mil trabajadores que fueron basificados a través del programa de estabilidad laboral del gobierno federal.

Aldana, de 69 años de edad, fue el hombre de confianza de Romero Deschamps y durante casi tres décadas desempeñó el puesto de tesoro y manejó los recursos millonarios del STPRM. Ambos estuvieron a punto de ser procesados en el año 2000, por el caso conocido como Pemexgate.

Estos aumentos estarán vigentes del 1º de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025. Con ello quedó cancelado el emplazamiento a huelga. El secretario Administrativo de la UNAM, Tomás Humberto Rubio, y el secretario General del Comité Ejecutivo del sindicato, Carlos Hugo Morales, firmaron el acuerdo.

De la Redacción

Protestan sindicalizados de Sader; exigen pago de prestaciones

JARED LAURELES

Integrantes del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Siints) realizaron ayer una protesta a las afueras de la sede de la dependencia, al sur de la Ciudad de México, en demanda del respeto al pago de prestaciones y contra la “discriminación” que ha sufrido el gremio.

Uriel Jiménez, secretario general del Siints, señaló que a pesar de que obtuvieron al menos tres laudos a su favor en 2023, la Sader “se niega a acatarlos” y “excluye” a mil 200 trabajadores afiliados a dicho grupo de algunas prestaciones.

Principalmente la evaluación del desempeño, que es un beneficio establecido en las condiciones generales de trabajo que consiste en otorgar al personal de una unidad administrativa un estímulo de

16, nueve o cinco días de salario, según corresponda, explicó en entrevista.

Dicha remuneración, señaló, se determina a través de un comité mixto de evaluación, del cual la asociación de trabajadores “no forma parte; únicamente sesionan con el otro sindicato, que es el mayoritario, y dejan “a nuestros agremiados sin representatividad”.

El dirigente acusó que también se excluye a los afiliados al Siints de prestaciones como ascensos mediante escalafón, ya que no publican las convocatorias.

Entre sus demandas, de un pliego de 20 puntos expuesto a funcionarios de la dependencia, exigieron el cese de los despidos injustificados, se les otorgue 50 por ciento de las plazas vacantes por baja de miembros de su sindicato, así como facilidades para el ejercicio de la libertad sindical, ya que, expuso Jiménez, no se les


autoriza las licencias previstas para ello.

Trabajadores de la sección 9 bloquearon por al menos cuatro horas los accesos a la Sader, ubicada en Municipio Libre y avenida Cuauhtémoc, alcaldía Benito Juárez.


Analizarán las demandas

Una representación de los agremiados fue recibida por María Arellano Sesmas, titular de la unidad de Administración y Finanzas del organismo público, a quien le plantearon sus demandas, sin que la funcionaria diera una respuesta resolutiva.

“No hubo una respuesta de fondo, ya que argumentaron que va entrando una nueva administración y van analizar el tema”, indicó el dirigente sindical. Agregó que las autoridades ofrecieron una nueva reunión, pero sin especificar la fecha para ello.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS
Dirección de Adquisiciones
Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional



2024 AÑO DE LA PAZ
ZACATECAS

Convocatoria: 34

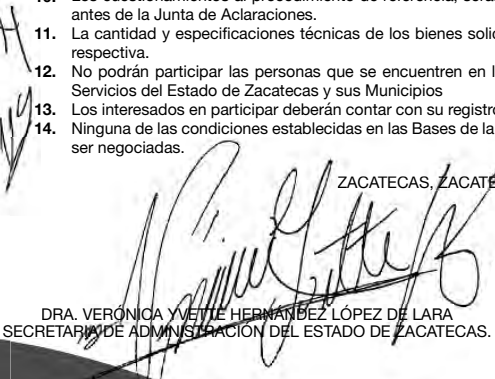
En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional, relativa a la Contratación de Aseguramiento del Parque Vehicular para las Dependencias Centralizadas (Secretaría del Campo, Secretaría de Obras Públicas y Coordinación General Jurídica), solicitado por la Secretaría de Administración, para este procedimiento se habilitaron días y horas según el oficio SAD.DES/4039/2024, emitido por la Convocante.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-33-2024	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	01/11/2024 Antes de las 16:00 horas	04/11/2024 A las 11:00 horas	No habrá	11/11/2024 A las 11:00 horas	13/11/2024 A las 11:00 horas


Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA ÚNICA	0000000000	Aseguramiento del Parque Vehicular para las Dependencias Centralizadas (Secretaría del Campo, Secretaría de Obras Públicas y Coordinación General Jurídica),	277	Póliza de Seguros

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a pago.baseszac@gmail.com solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: Estatal
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas., C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 29 DE OCTUBRE DEL 2024.



DRA. VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.



LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

STUNAM acepta aumento salarial para el periodo 2024-2025

El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) aceptó el aumento salarial de 4 por ciento directo y 2 por ciento en prestaciones propuestos por las autoridades de esta casa de estudios.



Santiago I. Flores, el orillero

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

El ingeniero químico y escritor Santiago I. Flores tuvo la desgracia de descubrir a los cuatro años que Santa Claus no existe. Eso, pese a que desde muy pequeño conoció al Papa Noel en Sears Insurgentes, tanto al grandote que se encontraba en el escaparate de la tienda y emitía escandalosas carcajadas dignas de una mala película de terror, como al que estaba adentro y atendía las peticiones de los niños. Quizás de ahí le viene lo increíble.

Es la oveja negra de una familia de clase media ultracatólica, al que mandaron al colegio de monjas porque querían que siguiera la ruta de la virtud. Para desgracia de su parentela, se hizo comunista. Fue expulsado de tres escuelas religiosas.

Alegre viejito que sigue inmerso en la lucha de clases y el antimilitarismo, que piensa que Madero es más nombre de una calle que un héroe patrio, que reivindica a magonistas y zapatistas, es conocido por la crudeza de su lenguaje y su descarnada ironía. A los cuatro años, su papá lo puso en la ventana en la colonia San Rafael, con el letrero: "Soy un lépero". Tenía razón.

Lector compulsivo, apasionado de la historia como otros miembros de su generación militante (Paco Ignacio Taibo II, Armando Bartra, Jorge Belarmino Fernández, Martín Reyes), acaba de publicar un nuevo libro sobre sus ancestros, en el Coahuila de los siglos XIX y comienzos del XX: *¡Mientes, Encarnación Galindo!* La obra confirma que no hay modo más hermoso de difundir un embuste que escribir una novela. Es un relato en que se entrecruzan muchísimos engaños con algunas verdades, como vivió su niñez a raíz del divorcio de sus papás.

La novela tuvo como materia prima una caja llena de papeles y fotografías familiares que le donó su hermana, entre los que se encontraban actas de nacimiento y documentos bautismales. Acostumbrado a que cuando mete a alguien en su lista negra ya no lo saca de allí, y decidido a cobrárselas, la novela desmenuza las horribles mentiras propaladas por tías, acompañándolas de personajes como Praxedis Guerrero, Felipe Ángeles o el racista y xenófobo Benjamín Argumedo.

Santiago fue uno de los 260 representantes del Consejo Nacional de Huelga del movimiento estudiantil de 1968. Integrante del Grupo Cultural Voltaire y participante en las movilizaciones contra la guerra en Vietnam, estudió en la Facultad de Química. Autodidacto, perdió en dos ocasiones el *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*, de José Revueltas, que le vendió Ángel Verdugo, dirigente de los mameucos, lo sedujo *El capital* por sus razonamientos matemáticos, se apasionó con la historia de Indochina y, aunque nunca tuvo el *Libro rojo*, de Mao Tse-tug, leyó sus *Obras completas* en cuatro tomos.

Tenía 22 años cuando se salvó de ser aprehendido porque el Ejército entró a Ciudad Universitaria, pero no de resultar herido, el 2 de octubre, por una esquirla de bala calibre .50 que entró en la rodilla y navegó por el ligamento, de la que conserva una cicatriz. Del edificio Chihuahua lo llevaron al Hospital Rubén Leñero de la Cruz Verde, donde personal médico lo protegió. Le hicieron la prueba de la para-

fina y lo interrogaron. Un doctor le confió que no lo curaban para que no lo apresaran. Lo trasladaron a urología, mientras le aplicaban antibióticos. Una hermana consiguió que lo rescataran y, después de madrearlo y amenazarlo, lo operaron.

Convaleciente, leyó el *Ulises*, de James Joyce, y vio en la televisión cuando los atletas afroamericanos Tommie Smith y John Carlos levantaron el puño con un guante negro al recibir sus medallas olímpicas. Emocionado, se dijo: "Apenas empieza la cosa".

El 10 de junio de 1971 participó en el contingente del CCH Naucalpan. Santiago recuerda: "Los *halcones* entraron con pancartas que disfrazaban las varas kendo, otros con rifles. Pensé que estábamos acorralados, sin escape. Con un miedo terrible no sabía qué hacer. Un chavo gritó "¡por aquí!", señalando la caseta de entrada a los campos deportivos. Corrimos hacia ella. Los chavos preparon de un salto y con un giro cayeron del otro lado. A mí me costó más trabajo. Cinco tomamos un taxi. Nos dejó en Paseo de la Reforma".

El 12 de julio de 1972 salió el primer número del periódico *La Causa del Pueblo* (que 21 ediciones después se convirtió en *Trabajadores en Lucha*). Él fue parte de su directorio. Tenía un Renault R8, con el motor atrás y cajuela adelante. Distraído, al ir a recoger la publicación a la imprenta y estacionarse, se echó en reversa a menos 5 kilómetros por hora con tan mala suerte que rompió el panel del motor al vehículo. Logró que allí cerca de lo repararan el mismo día; ya entrada la noche, fue a entregar el rotativo a la reunión de coordinación en la calle Atlixco de la Ciudad de México. Salí se subió al carro, metió reversa y, otra vez, destrozó el panel del auto. Taibo II lo bautizó como *Rompecoches*.

“

A los cuatro años, su papá lo puso en la ventana en la colonia San Rafael, con el letrero que rezaba: "Soy un lépero"

El *Rompe* dio clases en la *prepa* 8 y trabajó en la mecanización y computación de Pemex. Orgulloso profesor del CCH Naucalpan desde la primera generación de estas escuelas, impartió 40 horas de clases a la semana, participó en la fundación del SPAUNAM y organizó sindicatos independientes con la Cooperativa de Cine Marginal en Xalostoc y en el gremio mueblera. Hizo amistad con Raúl Montalvo y Yamil Paz Paredes y conoció y siguió de cerca a Enrique González Rojo. Enfrentó a los *porros* universitarios.

Cuando la derrota de la insurgencia sindical y los electricistas democráticos de Rafael Galván cerraron muchas puertas, Santiago consiguió una beca para estudiar en Inglaterra. Se convirtió así en doctor en ingeniería de procesos. Desde entonces ha sido el mismo de siempre. Crítico, informado, enamorado de la historia y autor de varios libros, como es un orillero, comunista, mal hablado e irónico, enemigo de la mentira y los mentirosos. *¡Mientes, Encarnación Galindo!* resume su vocación y trayectoria.

@lhan55

La cristalina transparencia

LEV M. VELÁZQUEZ BARRIGA*

En el *plan C* o agenda legislativa para echar el segundo piso de la Cuarta Transformación, no se tomó en cuenta la demanda del magisterio nacional que la CNTE colocó en el centro de sus protestas a lo largo del sexenio culminado: abrogar la Unidad del Sistema de Carrera para Maestras y Maestros (USICAMM). El pretexto del gobierno anterior, era que no se tenían las condiciones legislativas para hacerlo, porque el partido oficial no contaba con la mayoría calificada en el Congreso de la Unión; y en efecto, una modificación a las leyes secundarias habría sido insuficiente.

Para abrogar la raíz de este sistema, se requeriría cambiar el artículo 3 de la Constitución, que en 2019 incluyó el siguiente texto: "La ley establecerá las disposiciones del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en sus funciones docente, directiva o de supervisión", con lo cual, el patrón y sólo el patrón, sin participación de los trabajadores en la definición de los criterios y procedimientos para la "admisión, promoción y reconocimiento" se adjudica de forma unilateral la rectoría de todo proceso laboral o de profesionalización. Con ello, la primera legislatura de la cuarta transformación ratificaba el régimen de exclusión que sustrajo parte fundamental de los derechos laborales de los maestros que se habían establecido en el artículo 123; a pesar de que el origen de tal exclusión, se remonta a las reformas estructurales del Pacto por México, donde confluyeron los partidos de la derecha.

No obstante que ya cambió la correlación de fuerzas en las dos cámaras legislativas desde un mes antes de la toma de posesión de Claudia Sheinbaum como presidenta de la República y con ello la consolidación de una nueva mayoría calificada con el poder sobrado, el consenso y las facultades probadas (por ejemplo, en el impulso a la reforma del Poder Judicial) para echar atrás las bases constitucionales que durante décadas consolidaron el neoliberalismo educativo en México; no hay señales claras que den muestras de voluntad para restablecer y construir con nuevos elementos, un régimen democrático, participativo y de justicia laboral para los docentes.

Los discursos de los agentes transformadores en el poder, se decantan cada vez más en posibles acciones, menos que reformistas. Han pasado de la eliminación o desaparición de USICAMM a la revisión y/o implementación de un "nuevo sistema" que garantice la transparencia en la contratación y promoción docente, cuyo contenido no dice otra cosa sino lo mismo, pero de otro modo. Con el mejor ánimo de intentar comprender lo que propone el secretario de Educación, cabría preguntarle: esa transparencia de la que habla ahora ¿será la misma del Servicio Profesional Docente enunciada cuando él presentó la reforma educativa del pacto contra México? ¿Acaso será la misma para la que aprobaron USICAMM cuando fue coordinador parlamentario de Morena? ¿O ya será otra?

Desde hace una década, según la narrativa del oficialismo de turno, el Estado recuperó la rectoría de la educación;

en resumidas cuentas, esto significa que el sindicato ya no tiene injerencia en la asignación de nuevas plazas y ascensos para docentes, porque es facultad exclusiva del gobierno hacerlo a través de un sistema de carrera magisterial. Han transcurrido dos sexenios, uno del bloque conservador, encabezado por el PRI; otro, de la Cuarta Transformación, encabezado por Morena. ¿Y todavía no han podido transparentar estos procesos de asignación? La confesión de partes, sólo es la confirmación de lo que ya sabemos en el ámbito de la educación básica y que se traduce en múltiples variables de irregularidades opacas y descaradas.

Con la tan evocada transparencia, la política global del neoliberalismo ha buscado pontificar la rendición de cuentas con el propósito de recortar costos de nómina del profesorado, instituir la precarización como vehículo hacia la excelencia educativa e individualizar la relación laboral al desarticular la participación colectiva de los trabajadores en la definición de sus condiciones generales del trabajo; claro, esto último no ha sido para nada complicado con el SNTE, si los pontificadores de la cristalina transparencia le conceden curules que no se ganan con votos, le permiten al líder máximo percibir la jubilación docente, cobrar su cuantiosa nómina siendo secretario general y recibir la abundante dieta económica como coordinador de la Comisión de Seguridad en el Senado (todo junto, superando con creces el tope constitucional del salario de la Presidenta).

“

Desde hace una década, según el oficialismo, el Estado recuperó la rectoría de la educación

Sin embargo, esta experiencia de organización corporativa, patronal y fraudulenta, adoptada como propia por los actuales transformadores del país, no es la que reivindican los maestros democráticos de la tradición fundante de los sindicatos para la solidaridad; la defensa de empleo, el salario, los trabajadores y la seguridad social; y en su caso particular, de la educación pública. El gran debate sobre los mecanismos de contratación, ascensos y promociones salariales no está en la transparencia de los sistemas patronales de la carrera docente, justamente porque éstos excluyen a los trabajadores de la educación, violan su derechos laborales establecidos en el artículo 123 y contravienen la legitimidad reconocida por la Organización Internacional del Trabajo, que los faculta a participar de la contratación colectiva y la definición de sus condiciones generales del trabajo.

*Doctor en pedagogía crítica
X: @levmx666



Falsificadores de la historia: el Nobel de Economía

PEDRO SALMERÓN SANGINÉS / I

En una coyuntura en que en EU se recrudece el discurso contra México, que en juicios escandalosos se condena a criminales mexicanos para reforzar ese argumento (sin importar que el principal de esos criminales durante seis años fue premiado, apapachado y encumbrado por Washington, donde al parecer no hay capos ni corruptos), en una coyuntura en que los poderes mundiales levantan barreras armadas y de odio contra los migrantes de los países pobres, en esta coyuntura no me extraña que se otorgue el Premio Nobel de Economía a los autores de un panfleto que reafirma esas posiciones y pretende atribuir la pobreza de los países pobres sólo a las decisiones políticas: *Por qué fracasan los países*, de Acemoglu y Robinson.

“Este libro trata de las enormes diferencias en ingresos y nivel de vida que separan a los países ricos del mundo, como EU, Gran Bretaña y Alemania, de los pobres, como los de África subsahariana, América Central y el sur de Asia”, dice el primer párrafo. Más adelante amplían: “El objetivo de nuestro libro es explicar la desigualdad mundial”, misma que miden con los parámetros de la riqueza económica: “la mayor parte de Europa occidental y EU... los asentamientos de colonos británicos de Canadá, Australia y Nueva Zelanda... y Japón, Singapur y Corea del Sur... Taiwán y más adelante China” (p. 63).

¿Por qué esos países son ricos y la mayoría de los otros han “fracasado”? La riqueza de las naciones depende de la existencia de instituciones políticas que estimulen el desarrollo, la competencia, etcétera. ¿Por qué Egipto—ejemplo de los autores en el

prefacio—o “Corea del Norte, Sierra Leona o Zimbabue son pobres” y “Gran Bretaña y Estados Unidos se hicieron ricos”? Fácil: porque yanquis y británicos “derrocaron a las élites que controlaban el poder y crearon una sociedad en que los derechos políticos estaban mucho más repartidos (sic por los esclavos y los migrantes que hicieron EU, sic por el sistema abiertamente antidemocrático del siglo XIX británico), en la que los gobiernos debían rendir cuentas (sic por el complejo militar-industrial)... y en las que la gran mayoría (sic) de la población podía aprovechar las oportunidades económicas (sic que no quiere citar *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, el clásico libro de 1845, por “comunista”). Mostraremos que, para comprender por qué existe esta desigualdad en el mundo, tenemos que hurgar en el pasado y estudiar las dinámicas históricas de las sociedades”.

Así, eliminan cualquier razón ligada al acceso a los recursos claves que permitieron a unos países desarrollar el sistema capitalista y colonialista a partir del siglo XVI e industrializarse en los inicios del siglo XIX, y casi eliminan por completo toda mención al imperialismo y el colonialismo, para reducir las razones de la pobreza a cuestiones políticas internas, a las instituciones. La historia, dicen. Además de eliminar la geografía histórica y la historia económica, su análisis de la historia política es burdo y elemental: es pasmosa la repetición de obviedades y lugares comunes salpicadas de *echaleganismo* neoliberal y, sobre todo, de descarada manipulación—falsificación incluso—de la historia.

Se repiten pasmosos ejemplos de esa descarada manipulación de la historia: así, a la “agonía de Congo” le dedican cinco páginas, de las que sólo medio párrafo al dominio bel-

“

El ejemplo usado de punto de partida para ilustrar y respaldar sus teorías es México, y ahí sí podemos mostrar la enciclopédica ignorancia y la manipulación interesada de la historia de estos laureados académicos

ga que “reprodujo el modelo de instituciones extractivas y absolutismo político” previos. Por supuesto, no se menciona a Patrice Lumumba ni el dato anecdótico de que lo mandó matar la CIA. Y concluyen que Congo “continúa siendo pobre porque sus ciudadanos todavía carecen de las instituciones económicas que crean los incentivos básicos para que una sociedad sea próspera. No es la situación geográfica, ni la cultura, ni...” el imperialismo, que a fin de cuentas, sólo son cuatro renglones en esa historia.

Cuando pretenden comparar la cuenca del Misisipi con Perú, se les ocurre que la agricultura pudo haberse desarrollado en ambas regiones... echando por la borda todo lo que han descubierto arqueólogos, biólogos y otros científicos que hacen historia, sobre las razones del origen de la agricultura en ríos de aluvión, como el Tigris, el Nilo, el Indo o el Yang-Tse-kiang, o cuencas lacustres como las de Mesoamérica y Perú, y no en torno a los ríos que cruzan planicies y llanuras de tierras duras. Esos ríos, por el contrario, fueron condición para el surgimiento y consolidación del capitalismo: Rin, Po, Loira, Danubio, Támesis, Sena... y más adelante los ríos de Ucrania-Rusia y el Misisipi, la mayor cuenca agrícola del mundo (a mucho menor escala, es el caso del Lerma, en México), cuando el arado de hierro de dos aguas permitió abrir extensísimas tierras a la producción de cereal. Pero, claro, la geografía y los recursos no importan: sólo las instituciones.

Ahora, el ejemplo usado de punto de partida para ilustrar y respaldar sus teorías es México, y ahí sí podemos mostrar la enciclopédica ignorancia y la manipulación interesada de la historia de estos laureados académicos. Con ese tema nos vemos de hoy en 15 días.

Bretton Woods vs BRICS+

JOSÉ BLANCO

Algunas veces me encontré con Víctor Urquidi (1919-2004)—director de El Colegio de México de 1966 a 1985—, en una playa de Zihuatanejo; previsiblemente, conversábamos sobre temas de la coyuntura económica y política de México. En el verano de 1994 me contó que, 50 años atrás, había asistido, como parte de la delegación mexicana, a la Conferencia Monetaria y Financiera de Bretton Woods de 1944, que acordó las reglas financieras y la organización que se conferirían a la economía internacional. Urquidi habló entonces con John Maynard Keynes, representante de Gran Bretaña, quien propuso la creación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Keynes era la contraparte principal de Harry Dexter White, representante de EU, quien escribió el primer borrador para la creación del FMI. El BIRF fue concebido para apoyar

a las naciones europeas afectadas por la segunda guerra; la reconstrucción era el primer paso para la reanudación de su desarrollo. A la postre, el BIRF evolucionaría como parte del Banco Mundial. Keynes “perdió” el debate, frente a White, sobre la moneda que sería la base del comercio y las transacciones financieras. Keynes proponía una moneda internacional basada en una canasta de monedas fuertes, que se llamaría “bancor”; pero EU, la gran potencia emergente, impuso el dólar.

Uriquidi propuso a Keynes que el FMI no sólo extendiera financiamiento compensatorio a las balanzas de pagos deficitarias, sino que BIRF y FMI agregaran, como una de sus funciones, el financiamiento para el desarrollo de los países no industrializados. Discutieron el tema, y Keynes terminó aceptando que tal objetivo estuviera en los documentos fundadores de Bretton Woods. No obstante, ni en la declaración de la asamblea final, ni en los documentos fundadores, fue incluida la propuesta de Urquidi. (Esos países, que se jodan.) Así nació la organización económica internacional de posguerra, excluyendo a los países que hoy llamamos Sur global.

Han transcurrido 80 años desde Bretton Woods. Las reglas que de ahí emergieron, en 1971 fueron unilateralmente empeoradas por EU para el mundo no desarrollado. Alemania y Japón se recuperaron de los daños de la segunda gue-

“

Una de las fallas principales de las economías capitalistas no desarrolladas es el déficit estructural de balanza de pagos

rra; les siguió el resto de Europa occidental. EU empezó a perder peso en la economía mundial y a perder fuerza en el manejo de las reglas de Bretton Woods. Así que en agosto de 1971 Richard Nixon dijo cínicamente: “He ordenado al secretario del Tesoro defender el dólar contra los especuladores”: el tipo de cambio fijo de 35 dólares la onza de oro fue eliminado y se abrió la puerta al sistema de libre fluctuación cambiaria; el patrón monetario internacional oro-dólar, que EU defendió a muerte en Bretton Woods, fue enterrado por EU apenas 27 años después de su nacimiento. Empezó la era obligada del dinero *fiat*; el dólar sin respaldo fue impuesto al mundo por EU.

Una de las fallas principales de las economías capitalistas no desarrolladas es el déficit estructural de balanza de pagos, debido a su debilidad exportadora. Véase Argentina entre tantos ejemplos. El sistema fluctuante de los tipos de cambio los pone en la ruta de las devaluaciones constantes.

Pero EU no paró ahí. Las reglas modificadas eran en realidad parte de un horrendo régimen económico y político, despótico y arbitrario, con que atizaron a los pobres del mundo: el régimen neoliberal. El resultado social más visible de ese régimen es la perpetuación de la pobreza y de la pobreza extrema, y la generación de la mayor desigualdad social de la historia.

No es extraño que el progresivo nacimiento del BRICS+ provoque

tantas expectativas en el Sur global. Nada es peor que el régimen neoliberal. Los países que tomaron esa iniciativa van dando sus pasos a contracorriente. Con sus diferencias nacionales, van mostrando que quieren una unidad que salve esas diferencias y puedan practicar una política y una diplomacia diferente al expolio del Norte global. Han subrayado su voluntad de no intervencionismo, lejos de la postura atrabiliaria, violenta, extractivista, que mantienen EU y sus socios de la OTAN por el mundo. El veloz crecimiento de China abrió camino. Todo está por hacerse, pero se ha dado un paso significativo en la última reunión del BRICS+: la Declaración de Kazán sobre el fortalecimiento del multilateralismo, con 12 propuestas que apuntan al orden internacional y a la seguridad mundial.

Sobre el avanzado proyecto de la Ruta de la Seda, y con el objetivo de promover el progreso humano, China en los últimos años ha propuesto la Iniciativa de Desarrollo Global (IDG), la Iniciativa de Seguridad Global y la Iniciativa de Civilización Global. Destaco la IDG, primera prioridad, con un enfoque centrado en las personas, con la inclusión y los beneficios para todos, con el desarrollo impulsado por la innovación, con la búsqueda de armonía entre la humanidad y la naturaleza y con acciones orientadas a resultados. Propósitos que parecen sueños, en medio del infierno neoliberal.

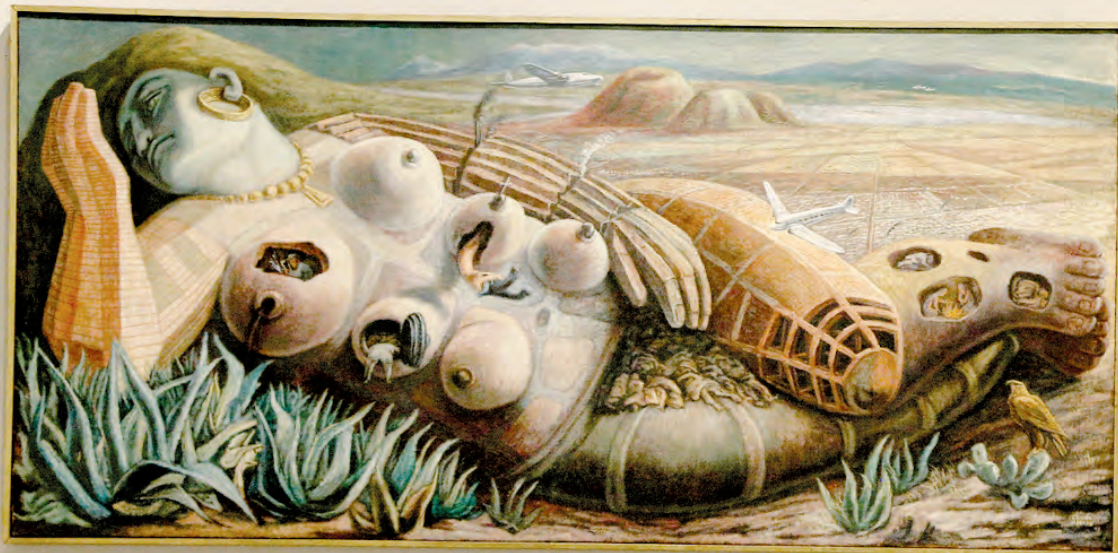
DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



FREDDIE FREEMAN IGUALÓ una hazaña que no se veía desde 1923, cuando el icónico *Babe Ruth*, leyenda de los Yanquis, consiguió múltiples jonrones y un triple en los primeros juegos de una Serie Mundial. Ayer, en un Yankee Stadium repleto hasta los pasillos, el pelotero de los Dodgers se voló la barda por quinto partido consecutivo en un

duelo de campeonato para encaminar la victoria 4-2 sobre la novena neoyorquina. La serie está ahora 3-0 en favor del equipo de Los Ángeles. Foto Ap



Todo está dicho de manera directa, sin sutiles fantasías ni reinterpretaciones históricas. La repetición de modelos visuales, temáticos y aun alegóricos, tan sólo alterados por la sensualidad personal, denotaba un conformismo poco congruente con su confesión política marxista.

Raquel Tibol, crítica de arte.

La agenda de exposiciones del Cervantino, atractivo complemento del arte escénico

Más de 30 muestras se agregaron a la propuesta cultural del encuentro // Aun concluido el FIC, se alojan en Guanajuato capital y otras ciudades

MERRY MACMASTERS

El programa de exposiciones temporales del Festival Internacional Cervantino (FIC) siempre ha sido un vistoso complemento a las actividades escénicas de música, teatro y danza. En su edición 52 se presentaron alrededor de 35 exhibiciones, tanto en Guanajuato capital como en las ciudades de León, Salamanca y Silao; la mayoría continuarán abiertas hasta enero de 2025.

En su calidad de país invitado de honor del encuentro, Brasil participó con *El sonido de la carne: Fotografías de Ricardo Beliel* (1953), en el Museo Palacio de los Poderes, y *Un espacio habitado*, de Vanessa Freitag (Santa Rosa, 1982),

“

La Universidad de Guanajuato exhibe obras de Francisco Toledo

radicada desde 2008 en León, Guanajuato, en el Museo de Arte Olga Costa-José Chávez Morado, ambos recintos en la capital del estado.

“Torrenciales a la manera de accidente meteorológico”, las fotografías de Beliel “testimonian, con una mirada que se hunde en las entrañas, los cuerpos y las temperaturas de un pueblo mestizo y canoro dueño de un profundo magnetismo lunar”.

Investigadora del lenguaje textil, la obra de Freitag “reflexiona sobre procesos de identidad, de tránsito y de construcción de sentidos de pertenencia”. Se visibilizan aspectos biográficos de la artista, “como la infancia en el campo en Brasil y la experiencia migratoria en México”.

Oaxaca, invitado de honor, exhibe la obra de Francisco Toledo en galerías de la Universidad de Guanajuato. Asimismo, del estado invitado se expone en el Museo Casa Diego Rivera *Con los pies en la tierra y la cabeza en el cielo: Escudriñando todos los horizontes. Fundando un arte de Oaxaca*, revisión que conjuga obra de los grandes creadores de la entidad provenientes de varias colecciones estatales y privadas.

Dicha propuesta continúa en el Museo del Pueblo de Guanajuato con las muestras *Raíces aéreas: Germinaciones y desviaciones de la plástica oaxaqueña; Irreductible otro: Acoplamiento del arte contem-*

poráneo en Oaxaca, y La hora gris: Interacciones y transformación de la imagen de Oaxaca. También, en el Museo Regional de Guanajuato Alhóndiga de Granaditas, con *Tumbas arqueológicas de Oaxaca; Casianämi Re Xitogolnu: Altar tradicional zapoteco, y Las 16 culturas y pueblo afromexicano y sonoro de las 15 lenguas*.

La obra del artista gráfico neerlandés Maurits Cornelis Escher (1898-1972) es otro de los grandes atractivos, en la muestra *Universo estructurado*, conformada por 36 de sus “estructuras imposibles”, que juegan con profundidades, alturas y efectos de distanciamiento y alejamiento; se aloja también en el Museo Casa Diego Rivera. El recinto recibe además *Memorias, ficciones y extravíos, pintura expresionista de Enrique Guillén Sáenz* (Ciudad de México, 1983), quien reside en San Miguel de Allende.

El Museo José y Tomás Chávez Morado presenta una exposición del primero, muralista y exponente de la Escuela Mexicana de Pintura. Las 47 piezas de *El transitar de un artista* dejan ver el alma observadora y sensible de José Chávez Morado, quien podía apreciar e interpretar el entorno que lo rodeaba, para dejar en ellas un testimonio de los paisajes naturales y del horizonte guanajuatense.

La muestra colectiva *Hilvanando territorios: Arte textil contemporáneo de Guanajuato* se exhibe en el Museo Hermenegildo Bustos, y *Gráfica rupestre: El transcurso lumínico milenario*, en el Congreso del estado de Guanajuato.

Tres muestras alberga el Museo Iconográfico del Quijote: *A flor de tinta: El imaginario colectivo en el grabado mexicano; Las voces de la gráfica hoy: Exposición colectiva del Taller Caracol Púrpura*, instancia fundada en 2000, con raíces en el Taller de Gráfica Popular, y *Ana Queral pinta El Quijote*.

Desde el 5 de septiembre pasado, el Museo Conde Rul exhibe Colección ALAR de arte chino, de 155 piezas, fruto de una relevante donación. También está *Rostros de Oriente*, exhibición del fotógrafo, viajero y coleccionista de origen francés Alain Gisbersztein, cuya serie de imágenes documentan e ilustran su travesía por Oriente en 1987. De ahora en adelante la vocación de este museo será de arte chino.

En *Variación no.1*, Omar Rodríguez-Graham (Ciudad de México, 1978) explora los legados históricos de la pintura mediante lienzos de gran formato que buscan crear experiencias inmersivas. A partir de obras de Giovanni Batista Tiepolo, el pintor transforma figuras clásicas

▲ *La gran ciudad*, de José Chávez Morado, una de las 47 piezas que se alojan en el Museo José y Tomás Chávez Morado. Foto cortesía de la Secretaría de Cultura de Guanajuato

cas en trazos abstractos mediante manipulación digital. El anfitrión es el Museo de Arte e Historia de Guanajuato (MAHG), en León.

También en éste se exhibe *Liber-tad y rebeldía*, homenaje a la fotógrafa Lourdes Grobet; *Casi oro, casi ámbar, casi luz*, exposición en que obras de paisaje mexicano dialogan con una colección de pintura japonesa, y *Jorge en Joy: Historia de un amor. Joy Laville y Jorge Ibarra*.

De Jesús Gallardo (1931-2018), artista guanajuatense, se muestra *Virtuosismo en la línea*, en el Centro de las Artes de Guanajuato, en Salamanca. En 2006, la crítica de arte Graciela Kartofel (1945-2022) realizó un análisis de la obra gráfica de Gallardo producida en el Taller de Gráfica del Instituto Estatal de la Cultura. Actualmente, esta exploración forma parte del patrimonio de este recinto, que, sumada al acervo de estampas de Gallardo, da forma a la muestra.

La Casa de Europa México, en San Miguel de Allende, presenta *Jardín duatrópica*, de Magali Ávila. Finalmente, el parque Guanajuato Bicentenario, en Silao, recibe la exposición internacional *Notas de esperanza*, relativa a la historia de Ana Frank.



En el cierre del Cervantino se exploraron dos vertientes de la música brasileña

Se conjuntaron la serenidad del guitarrista Lenine y la energía de la banda Francisco, El Hombre

DANIEL LÓPEZ AGUILAR
ENVIADO
GUANAJUATO, GTO.

El Festival Internacional Cervantino (FIC) concluyó este domingo con un concierto que exploró en la Alhóndiga de Granaditas dos aspectos de la música brasileña.

La velada comenzó con Lenine, quien subió al escenario acompañado por su guitarra, un bajista y baterista. Nacido en Recife, en 1959, el cantante y compositor se ha consolidado como figura clave de su país, con seis Grammys Latinos que respaldan su trayectoria.

Su actuación fue pausada, casi introspectiva, con canciones cargadas de un profundo respeto por la tierra y las causas sociales. Desde los primeros acordes, las melodías de Lenine parecían flotar sobre las antiguas piedras de la Alhóndiga, lo que creó una atmósfera en la que las ovaciones se mezclaban con la música, más como ecos discretos que como aplausos ensordecedores.

Sin grandes despliegues escénicos, su presencia y la fuerza de sus letras bastaron para llenar el espacio con una serenidad que cautivó a los asistentes.

A mitad de su actuación, la transición fue abrupta pero efectiva. Entró en escena Francisco, El Hombre, banda que representa a las nue-

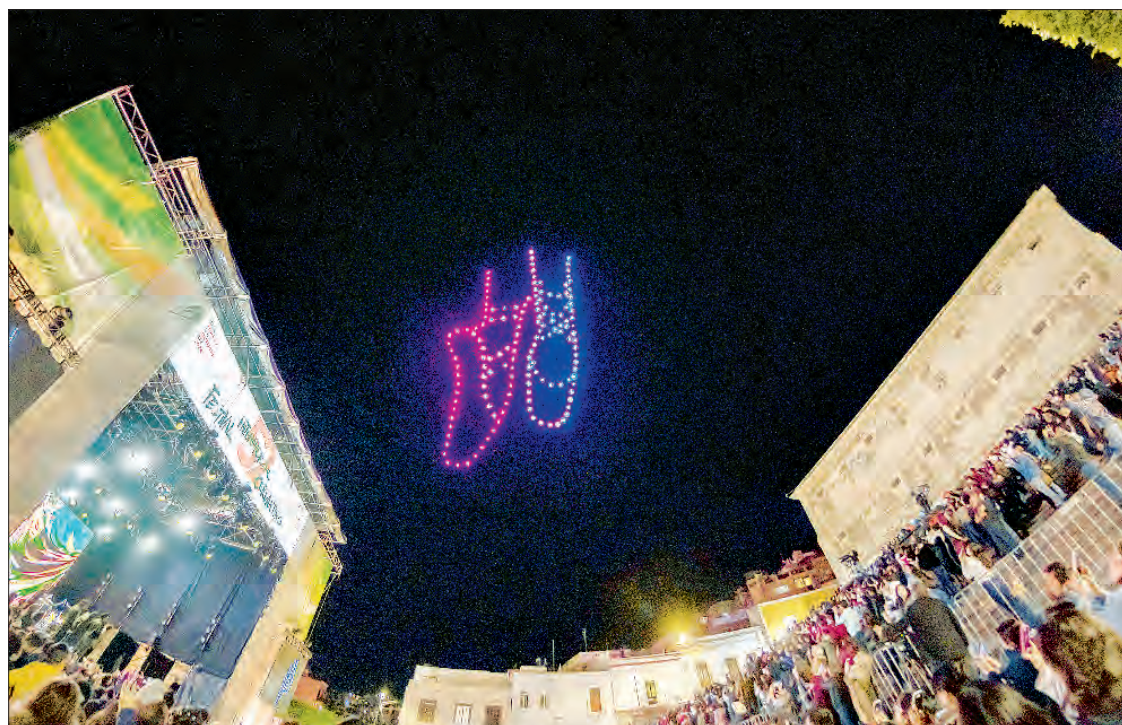
► En el cierre de la noche, los tradicionales, pero contaminantes, fuegos artificiales fueron sustituidos por drones que iluminaron el cielo; en la imagen inferior, Lenine. Fotos cortesía del encuentro

vas generaciones de músicos brasileños. Formada hace más de 10 años, la agrupación ha consolidado su lugar en la escena independiente latinoamericana, con una propuesta que mezcla ritmos de su tierra natal y afrolatinos con ska.

Cuando interpretaron *Jogo de azar*, el ambiente cambió por completo. Los jóvenes asistentes, que hasta ese momento habían permanecido en silencio, respondieron con entusiasmo: cuerpos en movimiento, aplausos rítmicos, voces que se unieron al canto.

Los temas *Arrasta*, *Arbolito punk*, *Como una flor*, *Chama adrenalina* y *Triste, louca ou má* hicieron vibrar al histórico monumento construido en el siglo XVIII con una mezcla de percusiones potentes y guitarras enérgicas. Cada canción fue un llamado a la acción, una invitación a la resistencia y a la libertad, en perfecta sintonía con el mensaje que la banda ha defendido desde su formación.

A pesar de que la Alhóndiga de Granaditas, con capacidad para 3



mil personas, no se llenó por completo, el entusiasmo de los presentes compensó cualquier ausencia. Los asistentes, en su mayoría jóvenes, parecían no prestar atención a los espacios vacíos, concentrados en la energía que se desbordaba desde el escenario.

El cierre de la noche trajo una sorpresa. En lugar de los tradicionales fuegos artificiales, el cielo de

Guanajuato se iluminó con drones que dibujaban palabras como "FIC", "Cervantino", "Oaxaca" y "Muchas gracias".

Esta innovación no fue simple curiosidad, sino parte de una iniciativa del festival, en colaboración con el consulado británico en México, y el patronato del Parque Explora, para reducir el impacto ambiental del encuentro.

El empleo de drones, que evitó las emisiones de carbono y la contaminación auditiva propias de la pirotecnia, representó un compromiso con la sustentabilidad, alineado con los mensajes de conciencia ambiental que resonaron en el encuentro.

Los espectadores, lejos de extrañar los fuegos artificiales, celebraron esta elección.

Teac Damsa recordó en el Teatro Principal "la importancia de crear"

DANIEL LÓPEZ AGUILAR
ENVIADO
GUANAJUATO, GTO.

El Teatro Principal de Guanajuato fue escenario de una experiencia que rebasó las fronteras entre la danza y la narrativa; entre lo tangible y lo intangible.

La compañía irlandesa Teac Damsa, dirigida por Michael Keegan-Dolan, se presentó este fin de semana con su espectáculo provocador *Cómo ser bailarín en setenta y dos mil lecciones sencillas*, que explora los rincones más profun-

dos de la identidad, la memoria y el cuerpo humano.

En escena, Keegan-Dolan, después de más de dos décadas sin actuar, compartió escenario con la bailarina Rachel Poirier. Lo que comenzó como un viaje por la Irlanda de los años 70, pronto se transformó en una travesía entre las capas de la realidad y la ficción.

La obra, definida como "baile en una madriguera de conejo", enfrentó a los asistentes con temas tan vastos como la nacionalidad, el racismo, el culto a los antepasados, la sexualidad, la vergüenza y el amor. Lo cotidiano se entrelazaba con lo

extraordinario, el dolor con la risa, y la realidad con lo imaginado.

La presentación fue un torbellino de emociones. Mientras algunos adultos mayores se quejaban de lo tedioso que les resultaba leer las traducciones de las narraciones, proyectadas sobre la escenografía, y esperaban más danza, otros se sintieron profundamente conmovidos.

Alejandro Espinoza, director escénico guanajuatense de 28 años, manifestó su entusiasmo por lo que acababa de presenciar: "La construcción semiótica de los elementos, la energía de los intérpretes... fue todo increíble. Nunca había

visto a una compañía proyectar tanta intensidad con tan sólo dos personas en escena".

Acompañada por canciones que fueron del rock clásico al indie, como *Psycho Killer*, de Talking Heads, o *Bohemian Rhapsody*, de Queen, la obra presentó una narrativa *queer* que resonó especialmente entre los espectadores más jóvenes. En ella, Keegan-Dolan narra sus experiencias, desde la vergüenza hasta el despertar de su identidad como bailarín y coreógrafo.

En contraste con la crítica sobre la falta de danza explícita, la obra destacó por su dramaturgia y uso de simbolismos. Espinoza, visiblemente emocionado, comentó sobre el choque físico entre ambos bailarines en escena, instante que definió como "inmediato" y "calculado".

Teac Damsa, que desde su fun-

dación en 2016 ha desafiado las normas del teatro y la danza tradicionales, ofreció dos presentaciones y demostró por qué se ha consolidado como una de las compañías más innovadoras de Europa.

Al término de la función, Espinoza subrayó la relevancia del arte en un contexto actual, donde la violencia parece envolver cada rincón de México: "Este tipo de festivales nutren el alma. Como artistas, tenemos una labor importante: dar a la gente una forma de enseñanza y de abrazar el corazón en medio de tanta realidad cruda.

"En Guanajuato hay mucho arte, y necesitamos espacios seguros donde los artistas locales puedan desarrollarse. Obras como ésta nos recuerdan lo importante que es seguir creando, resistiendo y, sobre todo, seguir bailando."



Gabriela Cabezón, premio Sor Juana Inés de la Cruz 2024, anunció la FIL

Se adjudica el galardón a la autora argentina por *Las niñas del naranjel*

DE LA REDACCIÓN

La escritora argentina Gabriela Cabezón Cámara (San Isidro, 1968) se adjudicó el Premio de Literatura Sor Juana Inés de la Cruz 2024 de la Feria Internacional del Libro (FIL) Guadalajara.

El jurado decidió otorgar el galardón a la narradora por su novela *Las niñas del naranjel*, que, con riqueza y diversidad literaria, la autora “consigue dotar de nueva fuerza imaginativa y simbólica a la novela histórica que relata los discursos y las violencias que se gestaron en el Nuevo Mundo”, según un comunicado.

El título editado en México por Literatura Random House ficcionaliza la vida de Catalina de Erauso, monja que también fue alférez (oficial militar de menor rango) durante la Colonia.

La entrega del reconocimiento se realizará el miércoles 4 de diciembre, en la edición 38 de la FIL Guadalajara.

El comité del premio también consignó que “la novela dinamita el relato conocido que se escribe desde la experiencia de lo viril al incorporar una voz que atiende a la sensualidad y la hostilidad del paisaje, las ambiciones y temores de los personajes, así como a la corrupción de los cuerpos que, sin prejuicios, describe Cabezón Cámara de manera directa y con maestría”.

Cabezón Cámara, en entrevista previa con *La Jornada*, mencionó que considera la escritura “una manera de hacer música. Las palabras tienen sonido, y cuando hablamos,

▲ La escritora en entrevista con *La Jornada*, en la sede del sello Penguin Random House el pasado 21 de enero. Foto María Luisa Severiano

armamos figuras tonales, ritmos y líneas melódicas. Me gusta mucho trabajar con eso para sentir que un texto que estoy haciendo está vivo, tengo que sentirle la música. En todas mis novelas se halla eso”.

Sobre *Las niñas del naranjel*, la novelista explicó que explora qué elementos de la época colonial reverberan en el presente y cuánto de la crueldad de la Conquista sigue funcionando; al mismo tiempo, cómo la ternura y la fuerza de nuestra tierra pueden transformarnos profundamente.

Tras una vida de violencia, la *Monja Alférez* reflexiona y escribe una carta a su tía, priora del convento del que huyó, para contarle 30 años de su vida. “Por primera vez le empieza a afectar el medio ambiente en el que está, porque hasta entonces sólo veía a España adonde iba. El tipo formaba parte de esa cosmovisión europea colonial de que sólo existimos nosotros y lo que no es nosotros lo aniquilamos” (*La Jornada*, 24/1/24).

Gabriela Cabezón es una escritora y activista graduada en letras por la Universidad de Buenos Aires y colaboradora de medios como *Página12*, *Le Monde Diplomatique* y *Clarín*.

Este año también ganó el Premio Ciutat de Barcelona en Literatura en lengua castellana por *Las niñas del naranjel*.

¿Para qué leer?

JAVIER ARANDA LUNA

Después de la pandemia y del desarrollo explosivo de la inteligencia artificial (IA) generativa, la población lectora en México descendió casi 15 puntos porcentuales, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: pasó de 84.2 por ciento a 69.6 por ciento.

No son buenas noticias, pues la escasez de lectores ha sido un lastre histórico en nuestro país, y las prácticas para combatirlo, un fracaso repetido, como se apunta en el estupendo libro *Historia de la lectura en México*, coordinado por la investigadora de El Colegio de México Josefina Zoraida Vázquez.

La escasez de lectores se ha atribuido a la televisión, “la caja idiota”, y en años recientes a las plataformas de Internet. Podría parecer cierto, si pensamos que México es el país con el mayor universo de televisores en el mundo hispanohablante, según Statista Research. Pero lo cierto es que los países nórdicos, Alemania, Japón, Inglaterra y Estados Unidos, con alto porcentaje de televisores y acceso a las plataformas de Internet, tienen los índices más altos de lectura.

Quizá la campaña más eficaz para fomentar la lectura en México sigue siendo, en más de un siglo, la emprendida por José Vasconcelos después de la Revolución. México tenía en 1910 poco más de 15 millones de habitantes y 80 por ciento eran analfabetas.

Decía Manuel Gamio que en el país había lectores aptos para la más selecta producción literaria en varios idiomas y “una desoladora mayoría ignorante del alfabeto”. Se improvisaron bibliotecas en cárceles, hospitales, fábricas y escuelas, y se crearon pequeñas bibliotecas ambulantes de sólo 50 volúmenes. En un año, 1921, nos dice la investigadora Engracia Loyo, se instalaron 295. Toda una hazaña.

“

Los libros son ventanas para mirar lo nuevo y para mostrar lo nuestro

Después de Vasconcelos, quien fue duramente criticado por llevar los clásicos a las rancherías (“no los van a entender”), el escritor Jaime Torres Bodet, como director de Bibliotecas, logró que “buen número de estudiantes encontrara en la lectura una herramienta no sólo de conocimiento, sino de entretenimiento”.

En noviembre de 1924 organizó una feria del libro en el Palacio de Minería que buscaba, por este medio, facilitar el comercio de libros, estimular la concurrencia de editores extranjeros al mercado, alentar el arte de la imprenta y “honrar” al libro. “Sólo así entiendo *Paquito*, cuento quincenal ilustrado con textos breves que tuvo un tiraje inicial de 5 mil ejemplares, que se conseguía en misceláneas, peluquerías, mercados, vecindades, pueblos y rancharías”, apunta Loyo.

El éxito fue tan grande que los números se encuadernaban y alquilaban en 5 centavos. *Paquito* que se convirtió en *Pepín*, llegó a publicar 320 mil ejemplares diarios que, pese a ser historietas, fueron a su manera material de lectura, a decir de Carlos Monsiváis. “Le dieron y le vieron sentido a su nueva capacidad lectora”.

Lázaro Cárdenas se propuso erradicar al analfabetismo en tres años. Brigadas culturales fundaron centros de alfabetización, pero pese al apoyo oficial y a que sumaron radio, prensa y se regalaron millones de libros y miles de folletos, “no lograron despertar el fervor casi místico de la campaña vasconcelista”.

¿Qué falló? Hablaban de los distintos contextos del país para dar cuenta de realidades concretas, recogían vocablos populares, pero tal vez “el profundo contenido ideológico” y “maniqueo” provocaron lo contrario que buscaban: hacer del libro una herramienta para el conocimiento, pero también para la diversión, nos sugiere Loyo.

Tiene razón: libros de ficción y evasión, como el *Señor de los anillos* o *Harry Potter* han fomentado más el hábito de la lectura que innumerables campañas de lectura. Los libros se miden por la emoción que provocan.

Decía al principio que la IA generativa ha sido uno de los factores que desalientan la lectura. Si la lectura es una herramienta para el conocimiento, ahora existen plataformas que ayudan a cualquiera a “investigar” sobre cualquier tema y a elaborar un ensayo. La plataforma Aithor es capaz de

desarrollar ensayos ocultando el uso de la IA.

Se puede programar el estilo preferido: académico, persuasivo, narrativo, descriptivo. No hay límite. ¿Se imaginan un ensayo erótico sobre la IA?

Nos dice Jonathan Malesic en el *New York Times* que es tentador lamentar la muerte de un camino confiable hacia el aprendizaje e incluso el placer, “pero estoy empezando a pensar que los estudiantes que no leen están respondiendo racionalmente a la visión de la vida profesional que nuestra sociedad vende.

“En esa visión, la productividad no depende del trabajo, y un sueldo tiene poco que ver con el talento o el esfuerzo.”

Malesic nos dice que el trabajo intelectual parece algo opcional y los puestos corporativos, “una serie de reuniones en azoteas, almuerzos gratis y *happy hours* de trabajo en equipo”. Una experiencia emocionante, un estilo de vida que cualquiera quiere repetir. Buscar hacer del trabajo “algo divertido” y la puerta más fácil para lograrlo “siempre parece estar a sólo una publicación viral” para convertirse en *influencer*.

Así las cosas, “parece que el éxito no se deriva del conocimiento y la habilidad, sino de la suerte, la publicidad y el acceso a las empresas adecuadas”, y la correcta administración de las relaciones públicas. Entonces, ¿para que leer?, si hay programas de fomento a la lectura con no lectores; ¿para qué tomarse el trabajo de leer?

Lo cierto es que los países lectores son los que están decidiendo el futuro de todos haciéndonos creer que la sociedad del espectáculo es el camino a la riqueza y no es así.

Los libros son ventanas para mirar lo nuevo y para mostrar lo nuestro; también son puentes para transitar por esos mundos paralelos que enriquecen al nuestro. La lectura es una tarea compartida: nos leemos en otros.

“

Un sueldo tiene poco que ver con el talento o el esfuerzo



SNAFU e Ingrid Hansen dieron un espectáculo “hilarante y raro” en el 52 Cervantino

ALONDRA FLORES SOTO
ENVIADA
GUANAJUATO, GTO.

Una bola de plastilina azul, osos de gomita, una cabeza de muñeco, unas camaritas de video, mucha creatividad y carisma fueron suficientes para que el Teatro Principal viviera un par de horas de inconfundibles carcajadas infantiles durante *El show del bebé Tyler* que presentó la compañía de teatro canadiense SNAFU en el Festival Internacional Cervantino (FIC) en su edición 52.

Marionetas diminutas son los personajes que emplea la titiritera Ingrid Hansen en una obra para niños y adultos, describió en conferencia de prensa con motivo de las dos funciones que ofreció en el Teatro Principal.

Tres historias se van cruzando en la obra que aprovecha la imaginación. Un monstruo azul, no muy inteligente, unos traviesos ositos y un bebé al que le gusta cocinar son los protagonistas de las viñetas en las que Ingrid, camuflada de negro, utiliza las manos para dar vida a los graciosos episodios, con música de fondo y alguna que otra palabra, que en su visita en México pronunció en español. “Hilarante y rara”, es como Ingrid califica la propuesta.

Contó que el bebé Tyler mide 20 centímetros y vive en un mundo de

humanos, así que siempre tiene que encontrar la forma de adaptarse a una realidad mucho más grande. “Los niños entienden muy bien, porque viven en un mundo que no está diseñado para ellos. Recuerdo que cuando era una niña, y fui lo suficientemente alta para ver la mesa y la barra de la cocina, pude darme cuenta de todo lo que pasaba y lo que me había perdido”.

Al conversar con la prensa anticipó que “el espectáculo está diseñado para niños, pero también es disfrutable para los adultos. Tyler dice muchas veces en la obra: ‘no necesito ayuda; puedo solo’. Es algo con lo que nos podemos identificar; es difícil pedir ayuda”.

Nada pasa como se planeó

SNAFU es un acrónimo para expresión sarcástica *situation normal: all fucked up* (situación normal: todo jodido); es decir, un evento en el que nada sucede como estaba planeado y todo sale mal.

Después de incursionar de titiritera y actriz de voz en televisión, donde dio vida al monstruo anaranjado en la serie *Helpsters*, creada por Plaza Sésamo, y a una roca mágica en el programa *Fraggle Rock*, Ingrid Hansen comenzó a producir “teatro renegado y carcelario” con SNAFU, compañía fundada en equipo con Britt Small en Victoria, Canadá.

► Al final de la función de *El show del bebé Tyler*, la artista canadiense convivió con el público. Foto Alondra Flores Soto

El espectáculo más reciente que brindaron en Guanajuato consistió en hacer una película en vivo con títeres y escenarios muy pequeños, la cual se proyectó en una pantalla gigante. Al llegar al teatro, los niños tomaban de la mano a algún adulto para buscar un asiento. Enfrente, había una mesa muy larga con muchos objetos, cortinas y manteles negros.

“¿Cómo puede hacer escenas con una bola de plastilina y ya?”, dice emocionado uno de los jóvenes que apoyan para organizar el ingreso al teatro, ya culminada la función. “¡La pasé a toda madre!”, responde una de sus compañeras. Al continuar conversando, exclama: “¡Eran bien malos esos panditas!”

Mientras, las butacas iban quedando vacías y ocurría lo contrario en el vestíbulo del Teatro Principal, donde causó gran alboroto la espera para tomarse una foto con Ingrid y el pequeño bebé Tyler, que no se quedaba quieto y posaba con los niños alegres, así como con algunos adultos aún más contentos. La artista se mostraba muy sonriente y feliz de convivir con el público satisfecho por la diversión.

La donación de camiones de la RTP hará posibles “los grandes proyectos del FCE”

MERRY MACMASTERS

La donación al Fondo de Cultura Económica (FCE) de ocho unidades de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP) representa la posibilidad de efectuar “los grandes proyectos de fomento a la lectura que iniciaremos en enero”, señaló Paco Ignacio Taibo II, titular del grupo editorial, en la firma de convenio celebrada ayer, dentro del programa Librobús.

En vista de que un librobús es una librería móvil, el siguiente paso consiste en adecuar las unidades; es decir, diseñar el mobiliario, ver dónde será la entrada, decidir a qué nivel se colocarán los libros para niños y también la decoración. “Un librobús tiene que ser muy festivo; entonces, vamos a incorporar a los grafistas que hacen Vientos de Pueblo para que se animen a hacerlo. También tenemos que crear un nuevo equipo de librobuseros y capacitarlos”, aseguró Taibo II.

Para el titular del FCE, recibir dichas unidades “es un sueño desde que llegamos. Parte de la vitalidad del nuevo FCE, en alianza con Edu-

cal, es en lo que hemos convertido los librobuses”. Sin embargo, el estado de las unidades recibidas hace seis años era un “total desastre”, porque habían acumulado muchos años de vida en su proyecto original; tenían altos niveles de desgaste. Se decía que la vida de un librobús podía ser de 12 años; no obstante, el más “joven” tenía 14.

Se preguntó qué posibilidades había de mejorarlos, parcharlos y salvarlos; sin embargo, “encontramos que el sistema mecánico ya era obsoleto. En los primeros años perdimos dos librobuses. Uno se convirtió en la librería Puerta de Los Leones, en Chapultepec”.

A lo largo de los años, el FCE había “vitalizado la relación con las comunidades y pueblos, y se empezaron a hacer giras por el país”, pero en cierto momento, “no pudimos responder a la demanda social que habíamos creado por medio de las campañas lanzadas en los estados”.

La situación se agudizó a principios de año, ya que “sólo teníamos dos librobuses vivos”, detalló Taibo II, quien hace año y medio, al estar en una ceremonia pública, escuchó a “uno de los jefes de Gobierno decir: vamos a tener nuevas unidades,

entonces vamos a chartarrizar”, comentario que lo llevó a buscar alguna aportación.

En cuanto a los ocho vehículos recibidos, cuatro autobuses Mercedes Benz, tipo Torino, y cuatro internacionales, tipo “coraza”, por un valor de adquisición de 7 millones 276 mil 229.28 pesos, Taibo II afirmó: “Son unidades que se mueven con plena garantía. Son autobuses vivos”. Los gastos por concepto de transformación de los autobuses en librobuses correrán a cargo del Fondo.

De acuerdo con Sergio Osorio Romero, director general de RTP, hace falta un sistema más definido respecto de las unidades que no están en condiciones de chatarra; sin embargo, ya no es costoso tenerlas, “podrían pasar a donación de manera más rápida. Para las unidades de RTP sería una salida honrosa convertirse, como en este caso, en librobuses, y servir a la población para acercarse a la lectura. Así, nuestra flota tendrá una continuación de vida digna”.

Actualmente, el FCE cuenta con una flotilla de seis unidades, a la que se sumarán las ocho donadas por la Red de Transporte Público.





29 Martes de octubre tv.unam.mx
f X @ y d j

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 DINERO SUCIO
Tráfico de armas
Documental que revela los sitios de fabricación de armas en Pakistán

20:30 LA MUJER Y LA ÓPERA
Mozart y las mujeres
Con Gerardo Kleinburg
Reflexión en torno a los personajes femeninos más destacados del repertorio operístico de Mozart

21:00 Los 41 tropiezos de la heteronorma en México
Con Siobhan Guerrero, Salvador Irys y Lucia Ciccía
Los refugios para la comunidad LGBT en México brindan asilo temporal, acompañamiento y asesoría legal, médica y psicológica

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:
TERROR
Rojo profundo
De Dario Argento (Italia, 1975)



Tráfico de armas

Los 41 tropiezos de la heteronorma en México



IZZI - TOTAL PLAY - CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA - CANAL 20.1 | DISH - SKY - MEGACABLE - CANAL 120





Primate de Vietnam sobrevive gracias a su capacidad de beber agua salada

Cambio genético permite al langur de Cat Ba tolerar ese líquido: especialistas

EUROPA PRESS
MADRID

Un primate endémico de Vietnam, el langur de Cat Ba, ha conservado rasgos genéticos claves que lo ayudan a sobrevivir en un entorno aislado, como la capacidad de beber agua salada.

Un estudio del Centro Alemán de Primates (DPZ, por sus siglas en alemán), el Instituto Leibniz de Investigación de Primates de Gotinga y el Zoológico de Leipzig muestra la notable capacidad de adaptación de esta especie, de la que sólo hay menos de cien individuos.

Debido a la drástica disminución de su población, la especie sufre empobrecimiento genético,

alta endogamia y posible mayor susceptibilidad a las enfermedades. Sin embargo, el análisis de su información muestra que la diversidad genética se ha mantenido en áreas funcionalmente importantes. Esto permite a los langures de Cat Ba (*Trachypithecus poliocephalus*) seguir haciendo frente de forma adecuada a las condiciones ambientales que cambian.

“Su capacidad de adaptación hace que estos animales sean únicos. El hecho de beber agua salada es un ejemplo sobresaliente”, afirma Liye Zhang, genetista del DPZ y autor principal del estudio.

Esta característica extraordinaria es consecuencia directa de su aislamiento en la isla donde viven, en la que hay fuentes limitadas de

agua dulce. Los investigadores demuestran que los cambios en ciertos genes probablemente han aumentado la tolerancia al líquido salado. Estas adaptaciones genéticas permiten a los langures hacer frente al alto contenido de sodio y contribuyen así a su supervivencia en ese entorno único.

Piden mayor protección

La investigación se publica en la revista *Nature Communications*.

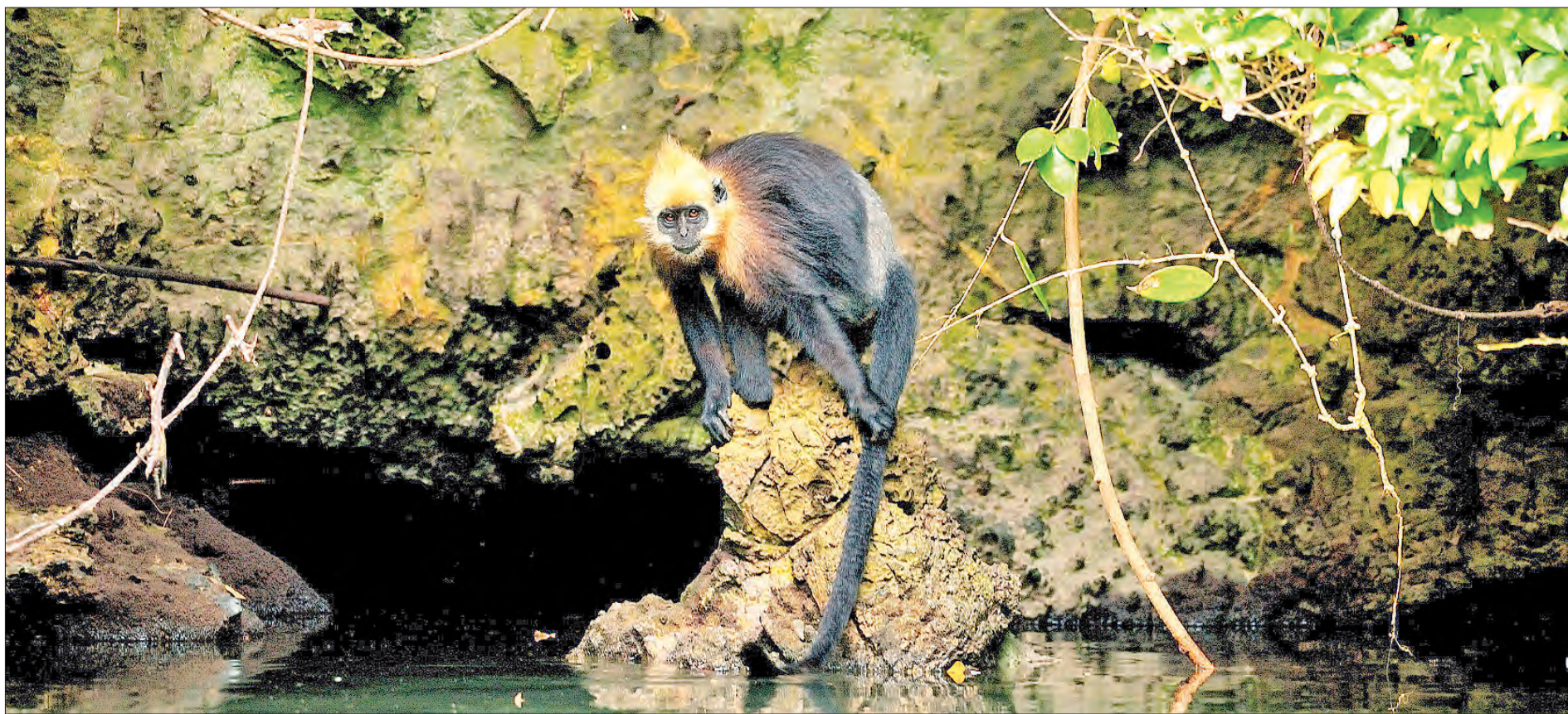
El langur de Cat Ba, una de las especies de primates más raras del mundo, no sólo está en grave peligro de extinción, sino que también simboliza la notable capacidad de la naturaleza para adaptarse a condiciones difíciles.

“Estos resultados ponen de relieve la urgencia de proteger mejor al espécimen y su hábitat”, subraya en un comunicado Christian Roos, científico del DPZ y coautor de la publicación.

Aunque muchas poblaciones de mamíferos están disminuyendo en todo el mundo, los efectos genéticos de tales bajas a menudo permanecen sin explorar. El langur de Cat Ba es un modelo valioso para analizar las consecuencias de una disminución poblacional grave sobre la diversidad genética de una especie. Esta especie de langur llegó a contar con varios cientos de animales, pero en 2004 se redujo a la cifra alarmante de 40 individuos debido a caza furtiva y la pérdida de hábitat.

Desde entonces, la población se ha recuperado y ahora cuenta con unos 85 ejemplares. Sin embargo, sigue estando amenazada de extinción, en particular debido a la fragmentación del hábitat, las perturbaciones causadas por el turismo descontrolado y el aumento de la endogamia. Estas amenazas subrayan la necesidad de ampliar las medidas de conservación e intensificar los programas de conservación específicos para garantizar la supervivencia a largo plazo de esta especie de primate.

▼ El espécimen es un modelo valioso para analizar las consecuencias de una baja poblacional grave. Foto Centro Alemán de Primates



AFP
OSLO

Alertan sobre mayor rapidez de colapso en sistema de corrientes en el Atlántico

Científicos alertaron sobre el colapso, más rápido de lo previsto, de un complejo sistema de corrientes oceánicas en el Atlántico, que podría tener consecuencias “catastróficas” para los gélidos países nórdicos mientras el resto del planeta se calienta.

En una carta a los dirigentes del consejo nórdico, que se reunirá el lunes en Reikiavik, cerca de 40 investigadores subrayan que el cambio en el sistema de corrientes “probablemente” tendrá consecuencias en todo el mundo.

La circulación meridional de oscilación del Atlántico es un comple-

jo sistema de corrientes oceánicas, que permite regular el calor entre los trópicos y el hemisferio norte, por lo que es clave para las condiciones de vida en el Ártico.

El colapso, que según un estudio publicado este año en la revista *Nature* ya está debilitado, es uno de los puntos de inflexión que preocupan por la oleada de catástrofes que podría desencadenar. La fecha en que podría ocurrir ese colapso no genera consenso entre los científicos.

En su sexto informe de evaluación, publicado en 2023, especialistas del clima mandatados por la ONU (IPCC) expresaron “un nivel de confianza medio en que la circulación meridional de oscilación del Atlántico no vaya a colapsar antes de 2100”.

Sin embargo, estudios recientes “sugieren que el IPCC ha subestimado esta probabilidad y cruzar ese punto de inflexión es una seria posibilidad en las próximas décadas.

“Los impactos, en particular en los países nórdicos, serían probablemente catastróficos, incluido un importante enfriamiento ahí, mientras las zonas circundantes se calientan”, afirman.

Entre las consecuencias figurarían una “amplificación e intensificación del *blob* frío (similar a una mancha) que ya se ha formado sobre el Atlántico subpolar, y probablemente daría lugar a inéditos fenómenos meteorológicos extre-

mos”, añaden. El fenómeno amenazaría “potencialmente” la agricultura en el noroeste de Europa, alertan.

Los efectos también se dejarían sentir a escala mundial, con “un desplazamiento de los cinturones de precipitaciones tropicales, menos dióxido de carbono absorbido por los océanos (y, por tanto, subiendo más rápidamente a la atmósfera) y un aumento significativo del nivel del mar”.



Joni Mitchell nunca fue más libre para grabar que cuando lo hizo con Asylum

Arrangements in Blue, libro de memorias inspirado en la canadiense, aborda nueva producción

THE INDEPENDENT

Autora de *Arrangements in Blue*, libro de memorias inspirado en Joni Mitchell, Amy Key se sumergió en un capítulo menos conocido del catálogo de la cantautora canadiense: describe que ésta nunca fue más libre que en sus años de grabación con el sello Asylum.

Los comentarios en primera persona de la autora sirven para el anuncio de que sale al mercado *Joni Mitchell Archives, Vol. 4: The Asylum Years (1976-1980)*.

“Para ser una superfán, no he sido muy diligente con el catálogo de Joni Mitchell (que abarca 19 álbumes de estudio grabados a lo largo de 39 años, varios en vivo y un volumen cada vez mayor de recopilatorios).

Mi relación con su música comienza con *Clouds* (1969) y hasta hace poco, salvo algunas pistas al azar, terminó con *Hejira* (1976). De alguna manera, esta reducción de su obra ha sido intencional.

Tal vez la gran cantidad de sus discos podría diluir la potencia de los que amaba, o tal vez Joni iría a lugares a los que no podría seguirla, como encontrar algo en un enamoramiento que es un profundo asco y le resultaría difícil dejar ir. Esto sucedió una vez que me paré por primera vez en la habitación de alguien con quien estaba obsesionada, pero era tan fétida y estaba tan desordenada que el deseo que había sentido se evaporó de inmediato. Y para ser honesta, le pondría un bloqueo mental a un álbum porque es infame por presentar a Joni con la cara pintada de negro como su alter ego “art nouveau” en la portada. Yo era una cobarde que no quería complicar mi relación con su música.

Viaje salvaje

The Asylum Albums (1976-1980), cuatro discos que hizo con el sello Asylum, han sido remasterizados y presentados en una caja.

Abre con su octavo álbum de estudio, la misteriosa, sexy e inquieta *Hejira*, seguida por la curiosamente libre *Don Juan's Reckless Daughter*; luego *Mingus*, tributo experimental y colaboración con Charles Mingus, y termina con su doble álbum en vivo de 1980, *Shadows and Light*. Documentan un viaje salvaje de su estilo musical.

Durante las últimas semanas los he escuchado exclusivamente, empujándome más allá de mi amor preexistente por *Hejira*, que se ha convertido en mi selección nocturna, disco al que recurro en busca de compañía cuando mi vulnerabilidad está ansiosa por una banda sonora. En esas noches toco *Coyote*, *Amelia* y *Hejira* una y otra vez, y cuando hay reuniones en mi

► *Shadows and Light*, el último álbum en vivo y uno de los discos remasterizados de la cantante —quien aparece en imagen de 2023—, contiene canciones de la década de los 70. Foto Afp

departamento, le pido a mi amigo Richard —que tiene una hermosa voz de contratenor— que me cante *Amelia* mientras vemos un video de YouTube con fotos de Joni y Amelia Earhart en montaje. Cuando termina, le solicito que la cante de nuevo, lo cual hace, y perdemos a nuestros amigos, que se sienten menos cómodos con la melancolía.

Hejira es un extraño álbum. Los arreglos, el fuzz y los ritmos en bucle del bajo y la guitarra recuerdan que estamos atados a la tierra y levantaremos polvo síquico mientras viajamos; en otros lugares se superponen con la voz flexible de Joni, que se abalanza y se eleva en vuelo. Oscila entre la tierra y el cielo, siempre en movimiento. Sigue siendo el más destacado para mí entre estos cuatro discos, siempre en mi canon personal de arte que interroga y valora la experiencia de una mujer sola. Aunque no he llegado a amar sus dos álbumes siguientes, *Don Juan's Restless Daughter* y *Mingus*, he estado agradecida de pasar tiempo con ellos, si bien las canciones de estas placas son menos pegajosas para mi oído, y sigo intrigada por ellas, respetando la escala de su ambición.

Hizo lo que quiso: arte antes que ventas. Abandonó la comodidad de su reputación para ser “una estudiante musical de jazz y Charles Mingus”, y llegó a algo totalmente único, aunque no comercialmente viable. Esta toma de riesgos creativos me vigoriza.

El último disco de la caja, su álbum en vivo *Shadows and Light*, tiene canciones de la década de los 70 Woodstock y representa 10 años de composición. Si escucharas sus composiciones cronológicamente, tendrías la impresión de una artista transformada, pero oír las interpretadas fuera de secuencia, con el jazz de patas de gato de *The Dry Cleaner From Des Moines* seguido del autoconocimiento reflexivo y resignado de *Amelia*, de alguna manera tiene mucho sentido.

A medida que he ido escuchando cada álbum, me he encontrado leyendo las letras como lo haría con una colección de poemas. Anoto las líneas que me atraen, encuentro motivos, patrones, incongruencias. Me pregunto ¿de qué trata esta canción?, ¿cómo se conecta con la anterior, con el disco anterior? Esa es la indagación a que invita la obra de Joni, en la que cada tema existe en sus propios términos, tiene su propia coherencia interna, pero a medida que se superponen en la mente comienzan a transformarse,



a ampliar sus límites, a volverse más extraños y expansivos.

Joni vuelve a los mismos temas y expresiones una y otra vez, jugando con su propia iconografía. Dirigiéndose a su amante en la canción *Coyote*.

Sweet Sucker Dance trajo a la mente *The Last Time I Saw Richard*, donde el cinismo y el deseo romántico luchan por el dominio; *Amelia* y *Paprika Plains* reflexionan en el terreno sombrío del desierto y la pradera.

A lo largo de sus años en Asylum, Joni se vuelve más impredecible en términos musicales (escuchando *Don Juan's Restless Daughter* y *Mingus*, a veces me encuentro preparada para lo que podría hacer a continuación; estos discos están llenos de desvíos de improvisación), mantiene una fidelidad a su tema

principal, que he llegado a entender como incertidumbre. ¿Debería irse o quedarse? ¿Puede ser libre si los demás no lo son? ¿Debería perseguir causas nobles o ceder a sus deseos? Quizá por eso me ha resultado tan conmovedor escuchar estos discos.

Hejira es la más estable, pero incluso en esas canciones crea una sensación de ceder, rítmica y sonoramente, cayendo sobre sí misma como si tratara de caminar sobre una playa de arena fina. Las cualidades musicales coinciden con las líricas. Están en equilibrio.

Me doy cuenta de que he caído en la trampa de construir una relación con estos discos basada en mi nexo con *Blue*, como la forma en que un amigo conocido a través de otro se ata a la primera amistad, una persona vista a través de otra persona,

hasta que esa amistad madura y se convierte en relación única. Escucho el largo eco de *Blue* a lo largo de los cuatro discos, su ambivalencia lírica y su impaciencia por seguir adelante y quedarse, las llanuras y los cielos salvajes, las direcciones fluidas, pero en busca del mundo sonoro de Joni.

Si bien no puede deshacerse de su relación emocional e intelectual con la ambivalencia, todavía está viajando por todas partes.

Me encuentro con ganas de seguir su ritmo, de moverme con ella en una nueva década, con ganas de conocer su música más allá de los años de Asylum.”

Joni Mitchell Archives, Vol. 4: The Asylum Years (1976-1980) ya está disponible a través de Rhino.

© The Independent

Traducción Juan José Olivares



He tenido una vida afortunada y más de lo que imaginé: Robert Smith

Luego de 16 años sin grabar, The Cure presentará su nuevo disco *Songs of a Lost World*

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Con un concierto global en vivo, The Cure vuelve a los estudios tras 16 años de ausencia con *Songs of a Lost World*, el cual presentará completo y será transmitido por su canal oficial de YouTube.

En directo desde Troxy, Londres, se podrá constatar la vigencia de la agrupación británica con esta nueva producción, sobre la cual ha dicho el vocalista y guitarrista Robert Smith que estaba pensada para celebrar 40 años trayectoria, en 2018, lo cual no sucedió.

Hasta ahora han lanzado los temas *A Fragile Thing* y *Alone*, que han causado sensación entre los seguidores actuales y de antaño de los intérpretes de *Just Like Heaven*, *Fascination Street* y *Lovesong*, entre infinidad de éxitos.

Las canciones que integran el nuevo material son *Alone*, *And Nothing is Forever*, *A Fragile Thing*, *Warsong*, *Drone:Nodrone*, *I Can Never Say Goodbye*, *All I Ever Am* y *Endsong*, que podrán escucharse en streaming el próximo viernes 1º de noviembre.

En el canal oficial de YouTube aparecen los horarios en que, en cada punto del mundo, podrá escucharse el concierto, del que se espera el sello oscuro, melancólico, y la voz imperecedera de Smith. En la Ciudad de México será a las 14 horas.

Hace unos días, en las redes sociales de la banda, Smith charlaba sobre *Songs of a Lost World*.

Decía: “Es una obra atractiva que esta secuenciada, de forma que te lleva a algún lugar en que terminas la vida. Es de sólo 50 minutos de duración, y creo que te transporta a un lugar diferente al que iniciaste”.

En las páginas oficiales de The Cure se detalla que *Songs Of a Lost World*, grabado en Rockfield Studios, en Gales, es su lanzamiento de estudio 14 y el primero luego de 16 años. Fue escrito y arreglado por Robert Smith, producido y mezclado por él y Paul Corkett. El propio Smith es voz, guitarra, bajo de seis cuerdas y teclado; Simon Gallup, bajo; Jason Cooper, batería y percusión; Roger O'Donnell, teclado, y Reeves Gabrels, guitarra.

Smith creó el concepto de la portada y Andy Vella, colaborador de The Cure desde hace mucho tiempo, se encargó del arte y el diseño del disco. La portada es *Bagatelle*, escultura de 1975 de Janez Pirnat.

“

Una libra esterlina de cada boleto vendido se donará para niños en guerra

▲ La banda británica llegó a 40 años de carrera en 2018. En la imagen, en un concierto en Nueva Orleans ese año. Foto Ap

Los boletos para el concierto en Londres ya están agotados; la agrupación pide en redes sociales a sus seguidores que no caigan en fraudes. Los accesos salieron a la venta general el 17 de este mes, de los cuales una libra de cada uno se donará a War Child, ONG que apoya a niños que padecen conflictos bélicos.

Además, en varios portales y redes sociales se ha hablado de dos futuros álbumes de la banda, así como del supuesto retiro en 2029, que coincidiría con el 50 aniversario del disco *Three Imaginary Boys*, a raíz de que el cantante ofreció una entrevista.

También adelantó que el futuro de The Cure está marcado por una gira mundial a partir de 2025, que se extendería a 2028, año en que saldría un documental sobre ellos.

También se refiere que Smith, de 65 años de edad, comentó que a los 70 será el momento adecuado para despedirse. “He tenido una vida muy afortunada y he logrado más de lo que imaginé”, dijo el intérprete.

Con el lanzamiento del nuevo disco, en México también sus fanes esperan que la gira llegue al país, luego de que los músicos se presentaron en el Corona Capital en 2023.

Huérfanos, “teatro que explora los límites de la moral”, en el Foro Shakespeare

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Un intenso *thriller* que explora los límites de la moral, la lealtad familiar y el peso de las acciones se desarrolla en *Huérfanos*, “una *matrioshka* escénica”, que devela un secreto cada vez más complejo.

Escrita por el británico Dennis Kelly y dirigida por Angélica Rogel, es un dilema en torno a cuáles son los límites de la unión familiar y qué sucede cuando se oculta algo aterrador. Se estrenará el 15 de noviembre en el Foro Shakespeare.

Roberto Cavazos, quien actúa y es traductor del texto, explicó: “Desde hace 10 años quería montar esta obra, cuyo original vi en Escocia en el Festival de Edimburgo. Tiene giros de tuerca y parte de la premisa de qué estaríamos dispuestos a hacer por las personas que amamos, hasta dónde somos capaces de solaparlas y qué tienen que hacer para que digamos ‘hasta aquí llegué y tengo que cortar esa relación por mi bien y por quienes me rodean’”.

La historia, relató, sucede una noche entre Hanna y Danny, una pareja aparentemente feliz que celebra la noticia de un embarazo, pero su tranquilidad se interrumpe cuando Leo, el hermano de la mujer, llega cubierto de sangre. Conforme pasan las horas, las explicaciones sobre lo que sucedió se complican, revelando una realidad cada vez más sombría y aterradora.

La trama, protagonizada por Itari Marta (Hanna), Antonio Vega (Danny) y Roberto Cavazos (Leo) con la participación de Antúan Trejo (Fede), “ocurre en el departamento de

la pareja; es una propuesta realista, no transportamos a un mundo fantástico. Estamos en el aquí y ahora. Donde vive el público sucede la obra; además, se abordan temas como el racismo, la migración, la xenofobia, el clasismo –muy presentes en nuestra sociedad y cultura–, los cuales se deben tratar para que aprendamos y sepamos cómo gestionar ese tipo de situaciones cuando se presenten”.

El resultado “de este texto llevado a escena es demoledor. Dos actores y una actriz son capaces de recrear un mundo distópico en el que se hacen preguntas como ¿qué seríamos capaces de hacer (ocultar) por amor?; en este escenario, ¿me gustaría tener un hijo?, o ¿qué es la orfandad?”, puntualizó.

Sobre el diseño visual realista, Cavazos resaltó que enfatiza la atmósfera tensa que rodea a la historia, además la escenografía, de Aurelio Palomino, recrea un departamento donde la sensación de peligro acecha desde el exterior sin darnos cuenta de que el interior es aún más peligroso.

Huérfanos dura dos horas. El vestuario está elaborado por Jerildy Bosch y el diseño sonoro fue escrito por Xico Reyes. Se presentará del 15 de noviembre al 29 de diciembre en el Foro Shakespeare, ubicado en Zamora 7, colonia Condesa, los viernes a las 20:40 horas, los sábados a las 19 y los domingos a las 18 horas.

▲ ¿Qué seríamos capaces de ocultar por amor? es una de las preguntas que surgen de la historia. Foto cortesía de la producción





Tras comentario ofensivo a Puerto Rico, Bad Bunny apoya a Kamala Harris

En mitin de Donald Trump, un comediante llamó “isla flotante de basura” a ese país

AP
WASHINGTON

Bad Bunny apoyó a la candidata presidencial demócrata de Estados Unidos, Kamala Harris, al compartir un video de ella poco después de que en el mitin de Donald Trump en el Madison Square Garden un comediante hizo bromas groseras sobre los latinos y llamó a Puerto Rico “isla flotante de basura”, lo que también enfureció a artistas y algunos republicanos hispanos.

Bad Bunny, cuyo nombre oficial es Benito Antonio Martínez Ocasio, es uno de los cantantes más famosos del momento. Su respaldo a Harris podría ser un impulso para la campaña de ella en un intento por reforzar su apoyo entre los votantes latinos, entre los cuales Trump ha estado trabajando para ganar terreno.

El video que Bad Bunny compartió con sus 45 millones de seguidores de Instagram muestra a la demócrata diciendo que “hay mucho en juego en estas elecciones para los votantes puertorriqueños y para Puerto Rico”. Un representante del artista confirmó que él apoya a Harris.

Bad Bunny mostró su simpatía política momentos después de que el comediante Tony Hinchcliffe hizo los comentarios sobre Puerto Rico. Más tarde, el sujeto dijo que “a estos latinos les encanta hacer bebés” y que no usan el método anticonceptivo extraíble.

Los comentarios sobre Puerto

Rico fueron criticados de inmediato por la campaña de Harris, pero también por Ángel Cintrón, jefe del Partido Republicano en la isla, así como por María Elvira Salazar, quien representa partes de Miami y ha participado en actos recientes de Trump.

Ella escribió: “Disgustada por el comentario racista de @TonyHinchcliffe llamando a Puerto Rico una ‘isla flotante de basura’. Esta retórica no refleja los valores del Partido Republicano. Puerto Rico envió 48,000+ soldados a Vietnam, con más de 345 Corazones Púrpura otorgados. Esta valentía merece respeto. ¡Educate a ti mismo!”

La portavoz de la campaña de Trump, Danielle Álvarez, dijo en un comunicado que “esta broma no refleja los puntos de vista del presidente Trump o de la campaña”.

“No nos respetan”

Luis Fonsi, artista puertorriqueño intérprete del éxito *Despacito*, escribió en Instagram que “ir por este camino racista no es la opción. No estamos de acuerdo con este odio constante”, escribió en Instagram. “Ha quedado muy claro que estas personas no nos respetan”.

Ricky Martin, quien anteriormente había respaldado a Harris, también se ofendió por el comentario y dijo “eso es lo que piensan de nosotros” en Instagram.

Al mostrar su apoyo, Bad Bunny compartió varias veces otra parte del clip que Harris hizo sobre Puerto Rico, diciendo: “Nunca ol-

▲ **Benito Antonio Martínez, nombre real del cantante, tiene 45 millones de seguidores en Instagram. Foto Afp**

vidaré lo que hizo Donald Trump y lo que no hizo cuando Puerto Rico necesitaba un líder cariñoso y competente”.

El reguetonero puertorriqueño, de 30 años, que tiene canciones populares como *Dakiti* y *Titi me preguntó*, ha ganado tres premios Grammy. Fue el artista más escuchado en Spotify en 2020, 2021 y 2022, y sólo fue superado por Taylor Swift en 2023. Fue nombrado Artista del Año por Apple Music en 2022.

El voto puertorriqueño es considerable en Pensilvania, posiblemente el más reñido de los estados indecisos en las elecciones de 2024. Otros cantantes de esa isla, como Jennifer Lopez y Marc Anthony, ya habían expresado su apoyo a Harris. Trump también ha atraído el apoyo de otras estrellas populares de ese país, como Anuel AA y Nicky Jam.

Bad Bunny ha criticado abiertamente el sistema eléctrico de Puerto Rico, que fue arrasado por el huracán *María*. En un video de 2022 de su canción *El Apagón*, llamó la atención a la empresa Luma Energy por los constantes cortes de energía que azotan la isla.

Uno de sus temas más recientes, *Una velita*, es también una protesta contra la respuesta del gobierno tras el huracán *María* en Puerto Rico, en 2017.

Unas 100 personas se manifestaron en París en el juicio contra Depardieu

El actor, acusado de agresiones sexuales, no acudió por problemas de salud, según su abogado

AFP
PARÍS

El juicio contra el actor francés Gérard Depardieu por agresiones sexuales a dos mujeres durante un rodaje en 2021 fue aplazado este lunes en París para el 24 y 25 de marzo de 2025.

El histrión, de 75 años, es la figura de más alto perfil que afronta acusaciones de agresiones sexuales en lo que se considera la versión francesa del #MeToo, que empezó con las denuncias contra el productor estadounidense Harvey Weinstein en 2017.

Depardieu, quien ha participado en más de 200 películas, debía comparecer este lunes en la corte, frente a la cual se manifestaron cerca de 100 personas, en su mayoría mujeres.

Horas antes de iniciarse el juicio, el abogado Jérémie Assous informó que su cliente no iba a estar por motivos de salud.

A principios de marzo, la justicia francesa ordenó un examen médico para determinar si el actor estaba en condiciones de comparecer.

Depardieu ha sido acusado de violencia sexual por unas 20 mujeres y enfrenta en este juicio dos denuncias.

“Nunca jamás abusé de una mujer”, aseguró en una carta abierta publicada por el diario *Le Figaro* en octubre de 2023.

Desdén

Durante la vista este lunes, el abogado Assous acusó en varias ocasiones a las demandantes de “buscar los focos mediáticos”, negando su condición de víctimas.

En el banquillo de la parte civil, Amélie, de 53 años, y Sarah (nom-

bre modificado), de 33, no dejaron de suspirar y poner los ojos en blanco ante estas acusaciones.

“Espero que tenga el valor de estar allí porque nosotras sí lo haremos. Estamos listas para enfrentarnos a él, para que finalmente diga la verdad”, declaró Amélie tras la audiencia.

Esta diseñadora de producción acusa a Depardieu de agresión y acoso sexual, así como ultrajes sexistas durante el rodaje de *Les Volets Verts*, de Jean Becker, en 2021.

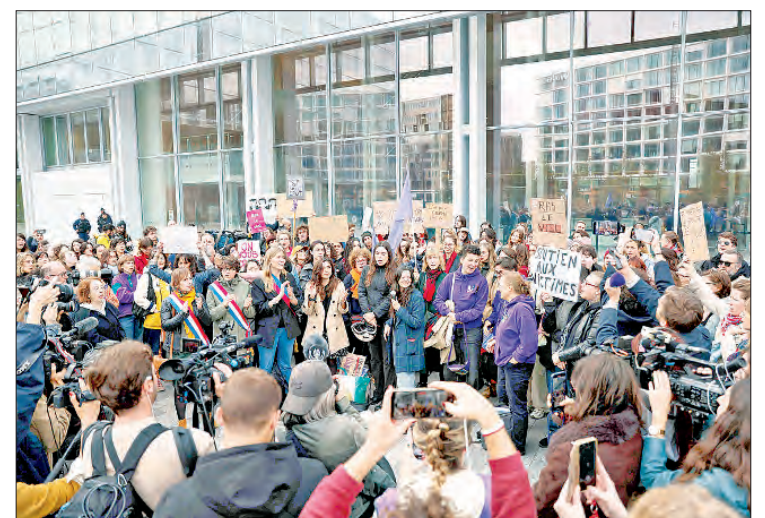
“Espero que la justicia sea igual para todos y que el señor Depardieu no reciba un trato especial sólo por ser artista”, afirmó a Afp Carine Durrieu-Diebolt, abogada de la demandante.

Los hechos, según la diseñadora, se remontan a septiembre de 2021 cuando el histrión gritó que quería “un ventilador” porque ya no podía “tener una erección” a causa del calor. Después aseguró que podía “hacer que las mujeres se corriesen sin tocarlas”. Una hora más tarde, la habría “agarrado con brutalidad” y bloqueado, “cerrando las piernas sobre ella como cangrejo” para manosear su cuerpo. También le habría hecho “comentarios obscenos”.

Depardieu también enfrenta la denuncia presentada por otra mujer, Sarah, asistente de dirección en la misma película, por abusos sexuales.

Anouk Grinberg, una de las actrices de esa cinta, afirmó a Afp que Depardieu usaba “palabras salaces de la mañana a la noche. Cuando los productores lo contratan para una película, saben que contratan a un agresor”, denunció.

▼ **La mayoría de quejosos en la audiencia eran mujeres. Foto Afp**





FREEMAN, EL HÉROE: 4-2 A YANQUIS

Dodgers, en la antesala por el título de la Serie Mundial

El mexicano Álex Verdugo conectó un jonrón de 2 carreras para NY

DE LA REDACCIÓN

Freddie Freeman es apenas el segundo jugador en la historia de Grandes Ligas en conseguir múltiples jonrones y un triple en los primeros juegos de una Serie Mundial. El icónico Babe Ruth, leyenda de los Yanquis, había logrado esa hazaña en 1923. No es la primera vez que el californiano observa con asombro cómo un gigantesco parque de beisbol se levanta ante el ensordecedor estruendo de su bate. En la primera entrada de ayer en el Yankee Stadium, Freeman abrió el tercer capítulo por el campeonato con otro toletazo de colección, enviando la pelota a una altura de 355 pies (más de 108 metros) sobre el jardín derecho para poner rumbo a la victoria 4-2 ante la novena de Nueva York.

Los angelinos tienen ahora una ventaja de 3-0, a pesar de que el

mexicano Álex Verdugo acercó a los Yanquis con un jonrón de dos carreras en la novena.

Freeman, ocho veces *All-Star* de la liga, tomó el mismo trote seguro y dominante al conectar el lanzamiento de Clarke Schmidt, quien, tan pronto como visualizó la dirección de la pelota, pegó un manotazo al guante y bajó la vista con resignación. El vuelacercas puso dos rayitas en la pizarra, con el japonés Shohei Ohtani incluido, antes de que Gavin Lux y Tommy Edman se encargaran de las restantes. Fue el quinto partido consecutivo en el que el bombardero estrella de Dodgers, quien empató el récord de George Springer, conecta un jonrón en la Serie Mundial.

Ohtani, dos días después de sufrir una dislocación parcial del hombro izquierdo, recibió un boleto con cuatro bolas seguidas al abrir el juego. Luego de que Mookie



▲ Freddie Freeman (5) conecta el jonrón de dos carreras en la primera entrada. Foto Ap

Betts fue retirado con un elevado, Freeman desapareció una recta cortada alta en cuenta de 1-2, depositando la bola en la quinta hilera del primer nivel de las gradas del jardín derecho. Se convirtió así en el tercer pelotero que batea un jonrón en los tres primeros duelos de una Serie Mundial. Los otros fueron Hank Bauer en 1958 y Barry Bonds en 2002.

El primera base de 35 años registra siete remocadas en este Clásico de Otoño. Con los Bravos de Atlanta, en la final de 2021, pegó palos de vuelta entera en los últimos dos encuentros ante Houston. No conforme con eso, volvió a pisar las tres

almohadillas con sendos cuadrangulares en los primeros tres de la actual edición. Sólo un esguince en el tobillo derecho, que sufrió el 26 de septiembre contra San Diego, lo hizo poner un freno al perderse el cierre de la temporada regular.

Pero Freeman regresó en plan grande. Su *grand slam* en la décima entrada del primer choque el viernes dio a los Dodgers la victoria 6-3. Fue su primer jonrón desde el 16 de septiembre. Después de eso, no hubo nada que lo detuviera.

En el montículo, el derecho Walker Buehler apagó en cinco entradas completas los cañones de Nueva York. Sólo Giancarlo

Stanton, conocido por su prodigioso talento con el palo de madera, pegó dos imparables que estuvieron a punto de acercar a los Yanquis en los cinco rollos del inicio. Anthony Rizzo y Anthony Volpe sumaron esfuerzos por los locales, pero incluso los relevos de Brusdar Graterol, Alex Vesia, Daniel Hudson y Michael Kopech mantuvieron el control del juego en un recinto que sólo pudo despertar con el bombozo de Verdugo.



▲ El venezolano Salvador Pérez fue reconocido por su apoyo a la comunidad y su labor filantrópica. Foto Ap

Salvador Pérez, receptor de Reales, ganó el premio Roberto Clemente

AP Y PRENSA LATINA
NUEVA YORK

El receptor de los Reales de Kansas City Salvador Pérez obtuvo el premio Roberto Clemente de las Grandes Ligas por su carácter, participación comunitaria y filantropía.

El premio Roberto Clemente, jardinero de los Piratas de Pittsburgh, fue instituido en 1973 en honor al puertorriqueño miembro del Salón de la Fama y 15 veces integrante del Todos Estrellas, que murió en un accidente aéreo en 1972 mientras intentaba entregar suministros a las víctimas del terremoto en Nicaragua.

El reconocimiento fue entregado ayer al pelotero venezolano —nueve veces *All-Star* y Jugador Más Valioso de la Serie Mundial 2015—, antes

del tercer juego de la Serie Mundial.

Pérez y su familia distribuyen bolsas de alimentos y suministros de cocina a 2 mil hogares cada fin de año en las zonas más necesitadas de su natal Valencia, beneficiando a más de 10 mil familias en la última década. Tiene una liga de beisbol juvenil que proporciona equipo para los niños y apoyo financiero para sus familias.

Salvador Pérez, de 34 años, pagó docenas de cirugías para niños con labio leporino, donó más de mil juguetes a hospitales infantiles y apoyó a agentes de policía. Viaja regularmente a Colombia para ayudar a la Fundación Carlos Fortuna para que los adultos sean mejores padres, y cruzó la frontera a pie durante la pandemia de covid-19.

En Estados Unidos se ha asociado con organizaciones que lu-

chan contra la enfermedad de Lou Gehrig, o esclerosis lateral amiotrófica, y trabaja con Braden's Hope for Childhood Cancer, en Kansas.

El venezolano donó un millón de dólares a la Academia Juvenil Urbana de Kansas City, una de las 11 escuelas juveniles de MLB.

Es el segundo pelotero de su país en recibir esa distinción, después de Carlos Carrasco en 2019.

Pérez bateó para .271 con 27 jonrones y 104 carreras impulsadas en 158 juegos esta temporada para los Reales, que se clasificaron a los *playoffs* por primera vez desde que conquistaron su segundo título de la Serie Mundial en 2015. Ganó cinco veces el Guante de Oro y ha bateado .267 en su carrera en mil 552 juegos, todos con los Reales, desde su debut en las Grandes Ligas en 2011.



RODRI Y BONMATÍ, LOS GALARDONADOS

Boicot del Real Madrid a la entrega del Balón de Oro

AFP, AP Y PRENSA LATINA
PARÍS

El Real Madrid boicoteó la ceremonia del Balón de Oro, en la cual los mediocampistas españoles Rodri Hernández y Aitana Bonmatí ganaron el premio a los mejores futbolistas del mundo, en un acto celebrado en el Theatre du Chatelet, de París, donde por primera vez desde 2003, ni Lionel Messi ni Cristiano Ronaldo estuvieron entre los finalistas.

Las principales figuras del conjunto merengue como Carlo Ancelotti y Vinicius Júnior, nominadas en diferentes categorías, no acudieron por estar inconformes con el ganador en la rama varonil.

“Si los criterios del premio no proclaman ganador a Vinicius, esos mismos deben dar como vencedor a Carvajal. Como esto no ha sido así, es obvio que el Balón de Oro no respeta al Madrid”, dijo el club.

En la votación, el futbolista del Manchester City superó a Vinicius, atacante brasileño del Madrid que había sido señalado como el gran favorito. El podio fue completado por el mediocampista inglés Jude Bellingham, otro jugador merengue.

“Lo haré 10 veces mejor si es necesario. No están preparados”, escribió Vinicius en un mensaje en la red social X, al final de la ceremonia.

Por ello, Ancelotti no recibió en el escenario el trofeo Johan Cruyff como mejor entrenador, al igual

que Kylian Mbappé con el galardón Gerd Müller, que compartió con el inglés Harry Kane, como máximo anotador de la temporada.

Rodri, del Manchester City, fue premiado por sus destacadas actuaciones en la selección española, al proclamarse campeón de la Eurocopa, y con su club al conquistar la Premier inglesa, mientras que Bonmatí recibió por segundo año consecutivo el reconocimiento, tras coronarse en la Liga de Campeones de Europa con el conjunto blaugrana.

“Nuestra misión es ser referentes de niños y niñas, también es importante que los pequeños tengan ídolos femeninos. Seguro que con este Balón de Oro llego a más familias, quiero ser ejemplo por todo lo que tenemos que luchar las mujeres y ser un referente para la igualdad que necesitamos en el mundo, no sólo en el fútbol”, apuntó Bonmatí

“Esto no es una victoria solo mía, sino también del fútbol de España. Hoy se viene a recompensar al balompí español, a tantos jugadores que no lo han ganado y que lo han merecido como Xavi Hernández, Andrés Iniesta, Iker Casillas, Busi (Sergio Busquets), como tantos otros”, señaló Rodri tras recibir el trofeo.

“No quiero olvidar a nadie, pero esto es sobre todo una victoria de la figura del mediocentro. Al final, doy un poco de visibilidad a todos esos jugadores de esta posición tan importantes que ha habido a lo largo de todos los años” agregó.

▲ Aitana Bonmatí y Rodri (a la izquierda) recibieron el premio como los mejores futbolistas del mundo, y Jennifer Hermoso por su labor social. Fotos Ap y Afp

Por la igualdad de género

Jennifer Hermoso, de los Tigres de la Liga Mx, recibió el premio Sócrates por su labor social en la que destaca su lucha por la igualdad de género, así como por ser un referente contra el acoso sexual en el deporte.

“Hoy me desperté recordando las palabras de una niña que me dijo hace unos días: ‘sueño con ser una futbolista como tú’, y en un momento tan importante como éste, su voz me inspira y me anima a continuar, porque esa pequeña se merece un fútbol femenino libre de prejuicios y de violencia de género, es por eso y por todas las mujeres que seguiré siendo valiente y no dejaré de alzar la voz, ni de luchar apoyándome en mi familia en mi gente y en todas esas personas que tienen la convicción de hacer del deporte un lugar mejor”, comentó.

En otros reconocimientos, Lamine Yamal recibió el premio Pokal, al mejor futbolista joven, y Emiliano Martínez como el mejor arquero tras una campaña en la que fue campeón con Argentina en la Copa América y clave para que el Aston Villa—su club en la Liga Premier— clasificara a la Liga de Campeones por primera vez desde la temporada 1982-83.

FIFA COLABORA CON LA OMS

Arsene Wenger liderará grupo para mejorar estado mental de jugadores

AP
ZÚRICH

La FIFA está lista para las pláticas encabezadas por Arsene Wenger sobre cómo mejorar el bienestar de los jugadores, que podrían limitar el número de partidos que juegan en un calendario congestionado y obligar a los recesos de temporada baja.

La máxima entidad del fútbol informó ayer que un grupo de trabajo liderado por Wenger “se reunirá en las próximas semanas” e incluirá delegados del sindicato mundial de jugadores (Fifpro), clubes y ligas y federaciones nacionales.

Esos grupos anteriormente tenían asientos en un comité de partes interesadas que la FIFA cerró en 2021.

El alcance del nuevo panel incluirá “perspectivas operativas, médicas, regulatorias y legales”, señaló la FIFA, sin especificar un cronograma o un camino para tomar decisiones.

El evento fue programado en un momento en que la FIFA está bajo una creciente presión legal para

escuchar más a las partes interesadas, incluida una queja formal ante la Comisión Europea en Bruselas este mes por parte de funcionarios del sindicato y la liga.

Ley de competencia europea

Esa presentación citó la ley de competencia europea en la forma en que la FIFA ha expandido o agregado nuevas competencias masculinas que aumentan la carga de trabajo para los jugadores de élite, lo que ha llevado a algunos a hablar de ir a la huelga.

“El grupo de trabajo debe hacer recomendaciones informadas por las últimas investigaciones científicas sobre el tema del bienestar físico y mental de los jugadores”, dijo el organismo en un comunicado.

La FIFA ya colabora con la Organización Mundial de la Salud, entre otras cosas, para promover las buenas prácticas en el tratamiento de las lesiones craneales.

Wenger, el ex entrenador del Arsenal, ha sido el jefe de desarrollo de fútbol global de la FIFA desde 2019.

RELIGEN A ALCALÁ EN EL COM

Rommel Pacheco: en la Conade no tendrán cabida los pleitos

ADRIANA DÍAZ REYES

Marijose Alcalá y Rommel Pacheco llegaron juntos y del brazo a la Asamblea del Comité Olímpico Mexicano (COM).

La ex clavadora y el titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) reiteraron su buena relación durante la reunión en la que Alcalá fue relegada como presidenta del COM para el periodo 2024-2028.

“Es un honor dirigir nuevamente las riendas del olimpismo nacional y demostrar que las mujeres trabajamos bien. Me da gusto saber que la labor ahora va a ser menos tortuosa por el bien del atleta. Estamos dispuestos a trabajar como equipo y una muestra es la presencia de Rommel aquí”, aseguró Alcalá.

El yucateco, quien recibió a Marijose en la Conade hace unos días, devolvió la cortesía a la funcionaria y aseguró que en su administración “los pleitos y controversias no tendrán cabida”.

“Creo que unidad será una palabra clave en mi gestión. Hoy tuve la oportunidad de platicar con algunos presidentes de federación y saben que tienen las puertas abiertas

para tratar sus inquietudes. Nuestro eje principal serán los atletas y con esa base se puede construir mucho”, dijo el medallista mundial.

Alcalá llegó a la presidencia del COM en 2011 en sustitución de Carlos Padilla. A partir de entonces encabezó a las delegaciones que participaron en los Juegos Centroamericanos, en San Salvador; los Panamericanos, en Santiago de Chile, y los Olímpicos, en París.

“Tenemos que encontrar la fórmula para ver cómo mejoramos a las federaciones y coordinar esfuerzos para que administrativamente apoyemos a los atletas y haya una mejor gobernanza.”

En la asamblea estuvo presente la raquetbolista Paola Longoria, titular de la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Diputados.

“Sabemos que se necesita una reforma a la Ley de Cultura Física y en eso vamos a trabajar; como atleta estoy consciente de ello y voy a poner manos a la obra para darle todo el apoyo a los seleccionados”, comentó la campeona mundial.

Alejandra Orozco también formará parte del equipo de Marijose como vocal. “El equipo COM-Conade buscará un cambio, nuevas formas de comunicación y mesas de



trabajo para que los deportistas no vivan en la incertidumbre como en el ciclo pasado; me da gusto poder contribuir”, compartió.

El primer vicepresidente será Jaime Cadaval, presidente de la Federación Mexicana de Triatlón, y el segundo, Francisco Cabezas, titular de Físicoconstructivismo y Fitness y Codeme.

Mario García, de la Federación Mexicana de Handball, fungirá como secretario general, mientras que Lillian Estrada, de la Federación Mexicana de Judo, ocupará el cargo de pro-secretario.

Durante su primera gestión al frente del COM, la ex clavadora, primera mujer que dirige el organismo, logró 14 patrocinios y firmó convenios que vencen en 2028. Los recursos generados fueron utilizados, en parte, para financiar competencias de deportes acuáticos o boxeo, que le dieron a México medalla en los Juegos Olímpicos de

▲ Desde hace 24 años un titular de la Conade, como ahora lo hizo Rommel Pacheco (junto a Marijose Alcalá), no asistió a una asamblea del COM.

Foto @COM_Mexico

Sheinbaum felicita a Checo Pérez

Aun cuando su participación en el Gran Premio de Fórmula 1 no fue buena, la presidenta Claudia Sheinbaum felicitó al piloto mexicano Sergio Pérez.

Dijo que “luego vienen las críticas y todo lo demás a los deportistas que a veces no salen bien en una competencia, pero se levantan y compiten para la siguiente. Eso es lo que hay que aplaudir”. La mandataria agregó que con frecuencia cuando a los deportistas del país les va mal, todo mundo se va en su contra.

París. “Y vamos por más, este ciclo nos acercaremos a otras empresas para que los atletas estén bien cobijados rumbo a Los Ángeles 2028”.

En la elección estuvieron presentes Ivar Sisniega, titular de la Federación Mexicana de Fútbol, Óscar Contreras, de boxeo, y Antonio Lozano, de atletismo, entre otros.

“Fueron tiempos complicados, pero nunca dejamos a nuestros atletas y entrenadores; por supuesto, a ninguna federación. Ahora, en camino a 2028 nos favorece un panorama positivo y tenemos claro hacia dónde queremos llegar; tenemos los elementos y las condiciones para que lo hagamos”, finalizó Alcalá.

Marco Verde será parte del Canelo Team de la mano de Eddy Reynoso

DE LA REDACCIÓN

Hasta hace un par de meses, Marco Verde se debatía entre mantenerse en el boxeo amateur y buscar una segunda medalla olímpica o aceptar alguna de las ofertas para debutar en el sector profesional.

Ayer, el subcampeón en París 2024 anunció su llegada al *Canelo Team* de la mano de Eddy Reynoso, aunque dejó abierta la posibilidad de volver a representar a nuestro país en una justa veraniega.

“Eddy será mi entrenador y representante para iniciar mi camino en el boxeo profesional, confiando plenamente en su experiencia y visión. Radamés Hernández es mi

entrenador y continuaré mis entrenamientos en Mazatlán. Esperaré a 2025 para saber si continúo o no en el boxeo olímpico”, posteó en sus redes sociales.

El *Green*, como le llaman, ganó una medalla de plata en París y regresó a México al podio luego de ocho años de ausencia.

El boxeador de 22 años recibió halagos de Eddy, uno de los principales promotores de boxeo en el mundo.

“Es un honor tener la oportunidad de trabajar con un deportista triunfador y disciplinado. México tiene en Marco Verde un futuro campeón mundial”, respondió Reynoso.

Debido a las controversias económicas, administrativas y arbitrales de la AIBA (Asociación Internacio-

nal de Boxeo), la disciplina está en la mira del Comité Olímpico Internacional (COI), que amenazó con eliminar a la disciplina del programa de Los Ángeles 2028 si mantienen los claroscuros en el organismo.

“Tienen hasta el próximo año para incorporar una Federación Internacional nueva al COI. En este momento están suspendidos, pero si hacen una organización nueva, entran”, explicó Marijose Alcalá, titular del COM.

Será en el primer trimestre de 2025 cuando se tome una decisión definitiva. De ello depende que Verde se dedique de lleno al profesionalismo o busque el oro olímpico.

“Sería una pena que lo quitaran de los Juegos porque el boxeo ha es-



tado desde las primeras ediciones”, comentó Ricardo Contreras, ex presidente de la Federación Mexicana de la especialidad.

▲ Eddy Reynoso (izquierda) será entrenador y representante de Marco Verde, medallista en París. Foto @MarcoAGreen



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.42	20.53
Euro	21.66	21.68

Tasas de interés	
Cetes 28 días	10.2%
Cetes 92 días	10.48%
TIEE 28 días	10.72%

Inflación	
Primera quincena de octubre de 2024	+0.43%
Septiembre de 2023 a septiembre de 2024	4.58%
Reservas internacionales	
226 mil 436.1 mdd al 18 de octubre de 2024	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	67.38	-4.40
Brent	71.42	-4.63
Mezcla mexicana	62.55	-4.36

BOLSA MEXICANA DE VALORES (Índice de Precios y Cotizaciones)	
Cierre	51 mil 816.3
Variación puntos	+31.97
Variación porcentual	+0.06

ALISTAN PLAN NACIONAL DE ENERGÍA

Iberdrola deberá acatar las nuevas reglas: Sheinbaum

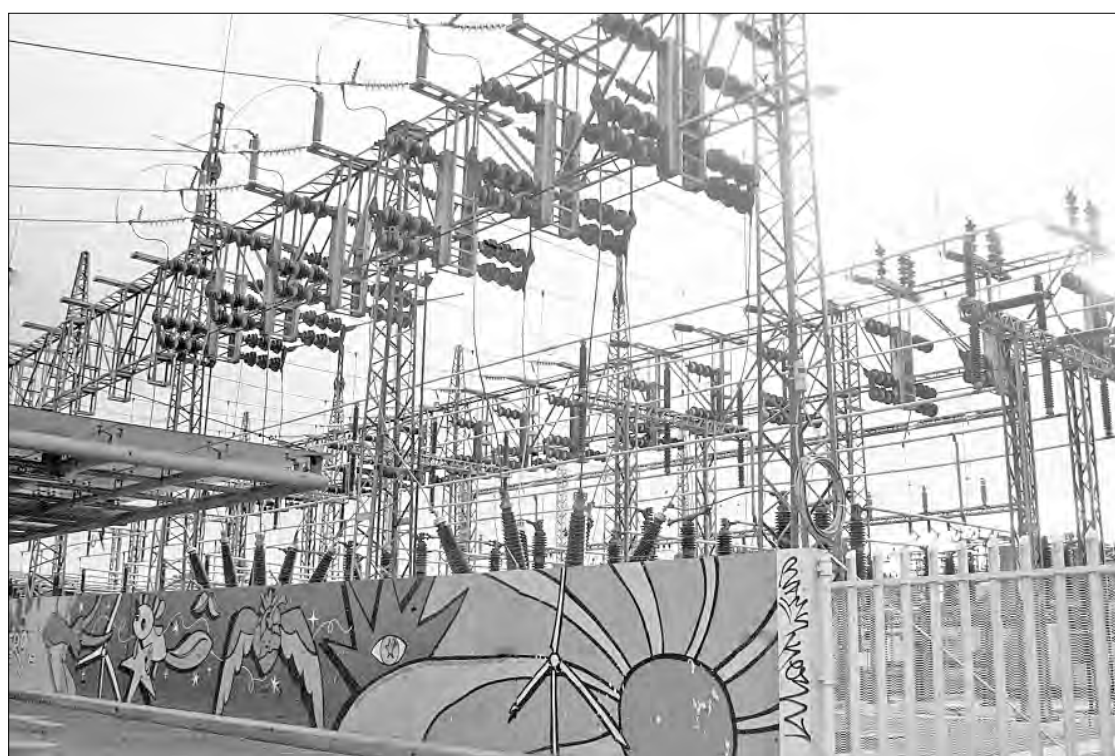
Espera que esta semana declaren constitucional la reforma sectorial

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

Cuando sólo falta que la Cámara de Diputados declare la constitucionalidad de la reforma a la Carta Magna en materia energética, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que la secretaria del ramo y la Comisión Federal de Electricidad ya preparan el Plan Nacional de Energía, que incluye la regulación de la participación de la iniciativa privada, que en el mercado eléctrico tendrá una participación hasta de 46 por ciento, pero sin las ventajas que le concedió la reforma de 2013.

La mandataria resaltó que esta semana deberá aprobarse en San Lázaro la definitividad de la reforma constitucional para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. “Esta reforma constitucional es muy importante, es regresarle al pueblo de México a Pemex y a Comisión Federal de Electricidad; es, hasta cierto punto, una reversión de una parte de la privatización de Pemex y de CFE que se sufrió con la reforma de 2013”.

Con ella se les devuelve el carácter de empresas públicas y se suprime el de “empresas productivas del Estado”, que las colocaba en desventaja frente a las compañías pri-



vadas. Sin embargo, esto no cancela la posibilidad de que haya inversión privada en el sector energético, pero sobre la premisa de que la CFE tendrá 54 por ciento del mercado para garantizar tarifas económicas.

—¿Habrá mayor vigilancia sobre empresas como Iberdrola?

—Más que vigilancia, reglas claras que ayuden al privado, que ayudan al sistema público y que ayudan en general a la nación y al servicio público que todos recibimos.

Sheinbaum explicó que con la reforma de 2013 se daba acceso privilegiado a la producción de energía de las empresas privadas bajo la ló-

gica que proveían de energías renovables, lo que les permitía además no pagar derecho de transmisión en el sistema eléctrico.

El problema de las energías renovables es que la generación tanto de la solar como de la eólica es intermitente, dijo. Pero el sistema eléctrico debe recibir energía constante.

Con la reforma se modificarán las reglas de operación de las empresas privadas: ya no podrán entrar en cualquier momento ni en cualquier circunstancia para evitar esos problemas técnicos. Las nuevas reglas estipulan que estas empresas deberán contar con bancos de baterías

▲ La participación de empresas privadas en el mercado de electricidad estará sujeta a nuevas disposiciones que dan preferencia a la CFE, señaló ayer la presidenta Claudia Sheinbaum. Foto La Jornada

y un sistema que garantice que el voltaje va a ser constante.

Subrayó que con la nueva planeación se busca un crecimiento de la generación, pero eso significa que la CFE debe generar más electricidad, y una parte de ella con fuentes renovables.

Maduro: “estupidez”, el veto a Venezuela en BRICS+

AFP Y PL
CARACAS

El presidente venezolano, Nicolás Maduro, volvió a referirse ayer al veto del que fue objeto su país en la recién finalizada cumbre del BRICS+, y consideró “una estupidez” que se haya impedido su ingreso al grupo, y llamó a su par de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, a manifestarse sobre la acción del gobierno brasileño.

Es una “estupidez pensar que pueden vetar el derecho de Venezuela a pertenecer al nuevo mundo, a ser libre, soberana y a construir sus lazos”, declaró Maduro en su programa radio-televisivo semanal *Con Maduro*.

El gobernante izquierdista evitó responsabilizar directamente a Lula y apuntó contra funcionarios de la cancillería de Brasil por el veto ocurrido en la cumbre del BRICS+, la semana pasada en Kazán, Rusia.

Señala ligas con EU

“Es una cancillería muy vinculada al Departamento de Estado de Estados Unidos”, aseveró. “Yo prefiero esperar a que Lula observe, esté bien informado de los acontecimientos, y él como jefe de Estado, en su momento, diga lo que tiene que decir”, señaló.

Sin embargo, “hay que esperar resultados de los esfuerzos propios, nunca depender de nadie, llámese como se llame, sea quien sea (...) Nosotros no dependemos de Brasil para nada, ni de nadie”. Adelantó que continuará insistiendo en el ingreso de Venezuela al BRICS+. “Así somos nosotros, rebeldes. Si nos dicen: ‘usted no puede ir para allá, para allá voy’”.

Aliado de Maduro y de su antecesor, el fallecido Hugo Chávez, Lula ha marcado distancia con el mandatario venezolano desde su cuestionada reelección del 28 de julio, que la oposición denunció como fraudulenta.

La semana pasada la cumbre del BRICS+ anunció, entre otros acuerdos, la incorporación de 13 naciones de tres continentes con carácter de “asociados”; sin embargo, no se admitió a Venezuela, aun cuando Maduro fue invitado y acudió a la cumbre.

El ex canciller y actual asesor de la presidencia brasileña Celso Amorim justificó un día después que el veto “obedecía a una pérdida de confianza hacia las autoridades venezolanas”.

Peso liga tres sesiones a la baja y cierra en más de \$20 por dólar

CLARA ZEPEDA

Al comienzo de la semana previa a las elecciones en Estados Unidos, el peso cerró arriba de 20 unidades por dólar *spot*, su peor nivel desde el 10 de septiembre.

La moneda mexicana ligó tres sesiones a la baja (1.05 por ciento), con una depreciación diaria de 0.32 por ciento, equivalente a 6.33 centavos ante el dólar, para cerrar en 20.0317 unidades por billete verde.

Según el Banco de México, la divisa operó entre un máximo de 20.0570 unidades y un mínimo de

19.9800, para cerrar en un nivel no visto desde el 10 de septiembre, cuando terminó en 20.0911 unidades y aceleró su caída frente al dólar en lo que va del año, a 13.08 por ciento.

Este resultado se da en un contexto de cautela sobre los próximos datos económicos en Estados Unidos y México y las elecciones aquel país.

Televisa no se recupera

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cerró casi sin cambios, al ganar 0.06 por ciento, en 51 mil

816.30 unidades. Las acciones de Cemex perdieron 8.04 por ciento; las de Femsa, 1.46; Alfa, 3.79, y Grupo México, 1.01 por ciento.

En cambio, las acciones de Televisa subieron 2 por ciento, lo que no sirvió para compensar la caída de casi 9 por ciento que sufrieron el viernes pasado, luego de darse a conocer que su presidente ejecutivo, Emilio Azcárraga Jean, dejó el cargo para enfrentar una investigación relacionada con el caso *FIFA-gate*, a cargo del Departamento de Justicia de Estados Unidos desde agosto pasado.

Wall Street cerró este lunes en

terreno positivo, con el mercado animado por el enfriamiento de las hostilidades entre Irán e Israel y expectante por los resultados trimestrales de las grandes compañías tecnológicas.

El Dow Jones subió 0.65 por ciento, hasta 42 mil 387.57 puntos; el selectivo S&P 500 avanzó 0.27 por ciento, hasta 5 mil 823.52 unidades. El Nasdaq osciló cerca de máximos históricos, al repuntar 0.27 por ciento, hasta 18 mil 568.05 enteros, luego de una semana volátil y con un mercado atento a los resultados corporativos del tercer trimestre de 169 emisoras del S&P 500.



NEGOCIOS Y EMPRESAS

Las futuras potencias

MIGUEL PINEDA

COMO BIEN SEÑALA el dicho popular: predecir es difícil, sobre todo cuando se trata del futuro. Sin embargo, hay proyecciones que son bastante certeras... siempre y cuando no cambien los elementos básicos de la medición.

CON ESA SALVEDAD, Goldman Sachs hace un pronóstico sobre las economías más grandes del mundo para 2075, cuando la composición de los países ricos en relación con los países pobres será muy distinta a la actual.

EN 50 AÑOS, China e India superarán a Estados Unidos en el valor de su producción. China generará 57 billones de dólares e India 52.5 billones en ese año. Estados Unidos ocupará el tercer lugar, al producir 51.5 billones de dólares. Nada dura para siempre, incluidos los grandes imperios, que paulatinamente pierden fuerza.

LAS NACIONES QUE seguirán a esas grandes potencias serán Indonesia, con un PIB de 13.7 billones de dólares, y Nigeria, con 13.1 billones. En orden descendente les seguirán Pakistán, Egipto, Brasil, Alemania y, en décimo lugar, México, que para 2075 producirá mercancías con valor de 7.6 billones de dólares.

LA GENERACIÓN DE riqueza en 50 años será muy distinta a la de hoy. Hay naciones, como Estados Unidos, que caerán poco a poco frente a la competencia, y hay otras, principalmente europeas, que se rezagarán con rapidez por factores demográficos, tecnológicos y de productividad.

MÉXICO SE SITUARÁ para el año 2075 por encima de Japón, Rusia y Francia en materia de producción, lo cual será un logro para nuestra economía.

HAY QUE SEÑALAR que no se trata exclusivamente de un cambio en la producción de riqueza, sino también en la geopolítica mundial. Las naciones más poderosas en 50 años (China e India) pertenecen al BRICS, un foro político y económico de naciones emergentes con una ideología y una estrategia de desarrollo distintas al Grupo de los Siete, conformado por las naciones más ricas en este momento.

ESTA TRANSFORMACIÓN LLEVARÁ al mundo a nuevas relaciones de poder y sociales y a nuevas formas de vida. Parece lejano, pero los cambios señalados están a la vuelta de la esquina y las próximas generaciones vivirán en un mundo muy distinto.

miguelpineda.ice@hotmail.com



CONECTARÁ 95% DE SUS CIUDADES

Tren de alta velocidad, eje de la movilidad en China

DORA VILLANUEVA
ENVIADA
JIANGSU

Si no fuera por una pantalla en medio del vagón que se vuelve testigo de la velocidad, uno no la notaría. El tren va a 348 kilómetros por hora, como para competir con un auto de Fórmula Uno. Fuera los edificios saltan uno tras otro sin que dentro se perciban el vértigo ni el traqueteo de las vías; apenas una ligera desaceleración en las curvas advierte de algún cambio en la marcha.

Inaugurada el 30 de junio de 2011, la vía de tren de alta velocidad más larga del mundo construida en una sola fase conecta Pekín con Shanghái. El trayecto entre la capital china y el centro económico más importante de la costa oriental se extiende a lo largo de mil 318 kilómetros que se recorren en 4 horas y 28 minutos y forman parte de la red ferroviaria de alta velocidad más extensa del orbe.

En total, China cuenta con más de 45 mil kilómetros de vías férreas, donde los trenes pueden correr hasta a 350 kilómetros por hora. Además de las metas para extender la red de alta velocidad en la próxima década, el país tiene el objetivo inmediato de que el próximo año 95 por ciento de sus grandes y medianas ciudades estén conectadas a través de este medio de transporte.

El tren de alta velocidad no sólo se ha vuelto pilar de la movilidad de China –el cuarto país más extenso del mundo y el segundo con mayor población–; también afianza su posición como símbolo del desarrollo tecnológico de la potencia asiática. El nuevo salto de innovación apunta a vehículos de levitación magnética que se acercan a la velocidad del sonido, al alcanzar mil kilómetros por hora.

Por lo pronto se dispone de las vías de alta velocidad, que no desmerecen ante la opción más cercana: tomar un avión. A diferencia de un viaje en un tren normal –donde

▲ Un tren bala Fuxing recibe mantenimiento en Xi'an, provincia de Shaanxi, en el noroeste de China. Foto Tang Zhenjiang

el asiento no está garantizado y se puede observar a algunos pasajeros sentados o parados entre vagones–, en el de alta velocidad todos los usuarios tienen un lugar, que varía según el costo del boleto: ejecutivo, primera y segunda clase.

El precio depende de la distancia que se recorra, el horario y la fecha en que se compren los boletos. En la plataforma de pagos Alipay se pueden adquirir los boletos, que para el mismo día pueden alcanzar 662 yuanes (mil 858.14 pesos) en segunda clase. Para acceder a la estación de trenes y el andén –que cuentan con medidas de seguridad similares a las de un aeropuerto– no es necesario presentar boleto o pase de abordar, salvo la identificación (en el caso de extranjeros, el pasaporte).

Preocupa a México que EU prohíba componentes asiáticos en autos

REUTERS
WASHINGTON

El gobierno mexicano expresó ayer su preocupación por la propuesta de la administración del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, de prohibir por motivos de seguridad nacional el uso de software y hardware chinos en vehículos que circulen en ese país.

La Secretaría de Economía señaló en un documento al Departamento de Comercio que la propuesta podría tener un “impacto sustancial en la industria automotriz de México”, pues “plantea posibles barreras comerciales, interrupciones en las cadenas de

suministro, aumento de los costos de producción y un posible riesgo de reducción del empleo directo e indirecto”, afirmó.

Grupos de fabricantes de automóviles y de tecnología pidieron en otro documento al gobierno de Estados Unidos cambiar la norma y posponer su entrada en vigor.

La propuesta es un endurecimiento significativo de las restricciones impuestas por Estados Unidos a los vehículos, programas informáticos y componentes chinos, y prohibiría de hecho la importación de automóviles de ese país, aunque se ensamblaran en México.

En septiembre, la administración Biden aumentó los aranceles a las importaciones chinas,

incluido uno de 100 por ciento a los vehículos eléctricos, así como a las baterías de esos vehículos y minerales clave.

México dijo que esta propuesta podría violar las normas de libre comercio de América del Norte y “dar lugar a un aumento de los costos de producción debido al cambio de proveedores de autopartes y componentes en la cadena de suministro”.

El Departamento de Comercio no hizo comentarios de inmediato.

La propuesta haría efectivas las prohibiciones de software en los modelos 2027. El veto al hardware entraría en vigor en la próxima década o en enero de 2029.

La Alliance for Automotive In-

Reforzará Pekín medidas de protección contra actos de sabotaje

DORA VILLANUEVA
ENVIADA
PEKÍN

China tomará “medidas enérgicas” contra las actividades de infiltración y sabotaje desde el extranjero para salvaguardar su soberanía y sus intereses de desarrollo, advirtió Lin Jian, portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores.

A pregunta expresa durante una conferencia de prensa, el funcionario rechazó que China realice espionaje, como se ha difundido en medios de comunicación estadounidenses. “Aparte de algunas especulaciones y comentarios infundados, no hay hechos ni pruebas”, destacó.

Por el contrario, afirmó, hay pruebas de que la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos está buscando informantes contra China. Semanas atrás la entidad estadounidense publicó en redes sociales un instructivo en coreano, mandarín y persa sobre cómo ponerse en contacto con sus funcionarios.

“La gente está tratando de ponerse en contacto con nosotros desde todo el mundo y les estamos ofreciendo instrucciones sobre cómo hacerlo de forma segura”, aseguró la CIA en un comunicado. “Nuestros esfuerzos en este frente han tenido éxito en Rusia, y queremos asegurarnos de que las personas en otros regímenes autoritarios sepan que estamos abiertos a hacer negocios”, agregó la agencia.

“Esto es una grave violación de los intereses nacionales de China”, subrayó Lin Jian. “Durante mucho tiempo, la CIA ha utilizado diversos métodos despreciables para robar secretos de otros países, interferir en sus asuntos internos y subvertir sus regímenes”, añadió.

novation, que representa a General Motors, Toyota, Volkswagen, Hyundai y otros grandes fabricantes de automóviles, pidió al menos un año más para cumplir el requisito del hardware.

La Consumer Technology Association pidió que ambos plazos se ampliaran dos años más, al igual que Honda Motor, con el fin de “llevar a cabo las pruebas cruciales, las validaciones y la actualización de los contratos necesarios”.

El Departamento de Comercio espera finalizar la propuesta antes del 20 de enero. Las normas cubren todos los vehículos de carretera, pero excluyen los vehículos agrícolas o mineros, así como los drones y los trenes.



PROPONE LA OCDE GRAVÁMENES PROGRESIVOS

Impuestos al tabaco en AL cubren sólo un tercio de costos sanitarios

JESSIKA BECERRA

En América Latina y el Caribe, los impuestos al tabaco aportan en promedio 0.5 por ciento de la recaudación total, lo que representa aproximadamente un tercio del promedio de los costos médicos anuales atribuibles al tabaquismo, concluyó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Según el informe "La tributación del tabaco en América Latina y el Caribe", realizado por el organismo, la recaudación de impuestos indirectos al tabaco en la región representa entre 0.01 por ciento (Barbados) y 2.58 por ciento (Chile) de la recaudación tributaria total.

"Los costos sociales y económicos del consumo de tabaco en los países de la región superan significativamente los ingresos recaudados por impuestos al tabaco", señaló la OCDE.

El documento muestra que si bien los países de la región han alineado gradual pero parcialmente su política fiscal sobre el tabaco con las mejores prácticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el progreso del impuesto especial a este producto se ha estancado desde 2012.

La recaudación promedio por cajetilla de cigarrillos vendida legalmente aumentó de 1.2 a 2 dólares



entre 2008 y 2016. "Sin embargo, esta recaudación promedio aumentó sólo ligeramente desde 2017, lo que refleja la ausencia de reformas ambiciosas", destacó la OCDE.

Confío en que un aumento de los impuestos al tabaco tenderá a generar una mayor recaudación en el corto plazo, aun cuando se reduzca el consumo de tabaco, y en que la reducción de los costos sanitarios, económicos y sociales atribuibles al tabaquismo será mayor y tendrá un impacto neto positivo para el presupuesto público.

Sobre la posibilidad de que el

▲ La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos sugirió a sus países miembros aplicar el artículo 5.3 del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco, con la finalidad de que no se concedan subsidios directos o indirectos (tributarios o no tributarios) a empresas tabacaleras para así evitar que estos subsidios debiliten la eficacia de las políticas de impuestos al tabaco. Foto La Jornada

aumento de los impuestos al tabaco potencie el comercio ilícito, sostuvo que esto no debería ser un impedimento para reformar. "Esta preocupación exige más bien que se adopten medidas para combatir el comercio ilícito", señaló.

La OCDE comentó que los impuestos al tabaco en los países de América Latina y el Caribe deberían indexarse a la inflación y al crecimiento de los ingresos reales para reducir la asequibilidad de los productos de tabaco.

Crece déficit comercial por desaceleración

CLARA ZEPEDA

Ante el nulo crecimiento de las exportaciones y la caída de las importaciones, la balanza comercial de México reportó un déficit de 578.9 millones de dólares en septiembre, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En los primeros nueve meses de 2024, la balanza comercial, que mide la diferencia entre los bienes que se venden al exterior y los que se compran a, registró un déficit de 11 mil 17 millones de dólares. En el mismo periodo de 2023 el déficit fue de 9 mil 926 millones de dólares. Lo anterior muestra "que el sector externo mantiene una tendencia lateral que podría ser reflejo de la desaceleración económica en México y del estancamiento del sector manufacturero en Estados Unidos", aseveró Alejandra Marcos, directora de análisis de Intercam.

Las exportaciones manufactureras crecieron 2.6 por ciento, aunque destaca las ventas de autos cayeron 7.4 por ciento anual en septiembre y las petroleras se desplomaron.

El valor de las exportaciones alcanzó 49 mil 626 millones de dólares; 95 por ciento, es decir, 47 mil 740 millones, corresponden a exportaciones no petroleras, y mil 886 millones de dólares a las petroleras.

Así, las ventas totales permanecieron en un monto similar al del año anterior, por una disminución de 44.9 por ciento de las exportaciones petroleras y de un alza de 3.3 por ciento en las no petroleras.

La sociedad del cuidado: actuar hoy para un mejor futuro

JOSÉ MANUEL SALAZAR-XIRINACHS*

El 29 de octubre, Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo, invita a reflexionar y actuar para construir una sociedad que priorice el cuidado de las personas y del planeta. Enfrentamos una crisis de desarrollo en América Latina y el Caribe, sumida en tres grandes trampas: baja capacidad para crecer, alta desigualdad y limitada capacidad institucional. Ante esto, la Cepal ha documentado una crisis de los cuidados persistente, exacerbada por el envejecimiento de la población y los efectos del cambio climático.

En nuestra región, las mujeres y niñas soportan una carga desproporcionada de trabajo de cuidados, tanto remunerado como no remunerado. Además, enfrentamos una insuficiencia crónica de inversiones, infraestructura y políticas que reconozcan la importancia de este trabajo. Una de cada cuatro mujeres en América Latina no tiene ingresos propios, casi tres veces más que los hombres. La mitad de las mujeres están fuera del mercado laboral y, de ellas, más de la mitad no trabajan de

forma remunerada debido a responsabilidades familiares y de cuidado.

La división sexual del trabajo sigue relegando a las mujeres al ámbito doméstico. Ellas dedican casi el triple de tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Mientras las tecnologías avanzan, las demandas de cuidado no disminuyen. Actualmente, más de 95 millones de personas mayores de 60 años viven en la región (14.3 por ciento de la población), y se espera que este grupo represente 25 por ciento para 2050. Este envejecimiento rápido incrementa las necesidades de cuidado a largo plazo, sobre todo para personas mayores de 80 años, muchas de ellas sin protección social adecuada.

Es urgente diseñar políticas que aborden estas crecientes necesidades y mejoren las condiciones de quienes brindan cuidados. Estas políticas deben promover la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, así como entre los hogares, el Estado, la comunidad y el sector privado. Además, es necesario crear empleos de calidad en la economía del cuidado, impulsando los servicios a largo plazo y reduciendo la carga de trabajo no remunerado en los hogares. Esto no sólo dinamizaría la

economía, sino que también eliminaría uno de los principales obstáculos para la participación laboral de las mujeres.

Para que la creación de empleos en este sector sea efectiva, es fundamental garantizar el trabajo decente, en condiciones laborales dignas, formalización y protección social. Esto es especialmente relevante para las personas trabajadoras domésticas y para las personas migrantes, quienes suelen estar en situaciones laborales más precarias.

América Latina y el Caribe ha avanzado en políticas y sistemas de cuidado en la última década, destacándose por innovaciones normativas y la mejora en estadísticas de género, especialmente en la medición del uso del tiempo. Reconocer el cuidado como un derecho y un trabajo esencial ha sido clave en la consolidación de este enfoque. La Agenda Regional de Género, adoptada a lo largo de casi cinco décadas en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, ha impulsado este cambio. En el Consenso de Brasilia (2010) se reconoció por primera vez el derecho al cuidado, lo que se reforzó en el Compromiso de Buenos Aires en 2022.

El enfoque en el cuidado también ha ganado relevancia en otros espacios

intergubernamentales en la Cepal, como el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013), la Conferencia Regional sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores (Asunción 2017 y Santiago 2022), y la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (2023). Estos encuentros reflejan un consenso creciente sobre la necesidad de abordar el cuidado como un pilar para el desarrollo sostenible.

La sociedad del cuidado es el horizonte hacia el que debemos avanzar. Superar las trampas del desarrollo requiere transformaciones profundas que sólo se lograrán mediante la solidaridad intergeneracional, inversiones estratégicas y cooperación regional. Impulsar una sociedad del cuidado nos invita a actuar y construir un futuro más inclusivo, productivo y sostenible, donde el bienestar de todas las personas esté en el centro de nuestras políticas.

Este llamado no sólo es urgente, sino también ineludible. Actuar hoy es sembrar esperanza para las generaciones futuras y asegurar que el cuidado, en todas sus formas, sea reconocido como el cimiento de una sociedad más justa.

*Secretario Ejecutivo de la Cepal



MÉXICO, SA

Poder Judicial en la lona // Carece de credibilidad // Ciudadanos desconfían

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

LOS INTEGRANTES DEL Poder Judicial están decididos a acabar con su cada vez menor credibilidad y con la ínfima confianza que en ellos tiene la ciudadanía, pues día tras día se esfuerzan para demostrar el grado de putrefacción existente en sus filas. De hecho, de acuerdo con las estadísticas disponibles (Inegi), ellos sólo son superados por los clásicos *mordelones* de esquina. A ese nivel han caído.

NO TRASCURRE DÍA sin que la pandilla judicial ofrezca espectáculo, dé palos de ciego, enseñe el cobre y se enorgullezca de violar la Constitución. Por ejemplo, por mayoría de votos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobaron su proyecto de presupuesto para 2025, afirmando que incluye “reducción salarial de 330 altos funcionarios de ese alto tribunal, incluidos los 11 ministros”. Tal propuesta “solicitará al Congreso un presupuesto de 5 mil 922.9 millones de pesos, un incremento nominal de 2.3 por ciento respecto de lo autorizado en 2024 (135.8 millones de pesos adicionales), pero una disminución en términos reales de 1.4 por ciento, tomando como parámetro la inflación al cierre de 2024, estimada por el Banco de México” (*La Jornada*, Iván Evair Saldaña).

SIN EMBARGO, LA realidad es otra, pues, de acuerdo con la ministra Lenia Batres, tal proyecto mantiene el salario de los trabajadores por encima del tope que marca la Constitución, de tal suerte que “después de tres sesiones de discusión, no se realizó una sola modificación derivada de las observaciones presentadas. Básicamente, observé que se mantiene la remuneración inconstitucional de ministros y ministras; no se transparenta la totalidad de conceptos que la integran; se suprime únicamente el pago de riesgos y se siguen incluyendo conceptos expresamente prohibidos por la ley; no hay medidas de austeridad. Por el contrario, incrementan de manera desmedida e injustificada diversas partidas, como la de obras; no se menciona nada de los seis fideicomisos que tiene la SCJN (de 14 del Poder Judicial), de los que la reforma constitucional ordena extinguir y entregar sus saldos a la Tesorería de la Federación”, (*idem*).

ALGUNOS DE LOS conceptos “inexplicables” denunciados por la ministra Batres muestran incrementos de entre 6 (combustibles, lubricantes y aditivos) y 976 por ciento (equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones) respecto de lo aprobado para 2024. De hecho, sólo esa partida (“obras”) del proyecto de presupuesto de la SCJN crece 70 por ciento entre un año y otro.

¿QUÉ TAN SUCIOS se asumen los ministros que piden un aumento de 114 por ciento en “material de limpieza”? Además, les interesa la industria de los ladrillos (todas las cifras son porcentajes positivos): “obra de construcción de edificios”, 602; “otros servicios relacionados con obras públicas”, 824; “cal, yeso y productos de yeso”, 358; “madera y productos de madera”, 449; “materiales complementarios”, 227, y por el estilo. Desde luego, mantienen los seguros de gastos médicos mayores y de separación individualizado, y el total de sus prestaciones brutas y netas registra alzas.

ESO, POR LO que toca a los “impartidores de justicia”, pero en el terreno de los “procuradores de justicia” destaca el aberrante fiscal general de Querétaro, Víctor Antonio de Jesús Hernández, quien pretende condenar a tres años de prisión

a una adolescente de 14 años originaria del municipio indígena de Huimilpan, quien sufrió un aborto espontáneo y cuyo embarazo fue producto de una violación.

EN CAMBIO, AL verdadero delincuente, el violador, ese esperpento disfrazado de “fiscal” decidió no imputarlo ni ejercer la acción penal, amén de sentencia que la víctima “está obligada” a pagar 500 mil pesos a su agresor, lo que obliga, si la justicia existe, que el indiciado sea el propio Víctor Antonio de Jesús Hernández, panista y cristero de hueso colorado.

LA PRESIDENTA SHEINBAUM reveló que la Secretaría de las Mujeres ya está en contacto con la familia de la irracionalmente imputada “para apoyar, tanto legalmente como en lo que se requiera; no se debe criminalizar, y menos a una niña de 14 años”.

Las rebanadas del pastel

CREATIVA, COMO SIEMPRE: aferrada al falso discurso que durante seis años insistentemente propagó por todas partes y cuyo resultado concreto fue su escandalosa derrota en las urnas, ahora la oposición estrena eslogan: “dictadura” (en otras latitudes se conoce como “qué parte de ‘perdieron las elecciones’ no entienden”). Pues bien, si en México hubiera tal, de entrada su nueva campaña maniaco-mediática nunca se hubiera divulgado y sus genios estarían tras las rejas.

X: @cafevega
Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com

GANAN CEMEX 222% MÁS



▲ Cemex, una de las mayores cementeras del mundo, informó ayer que su utilidad neta se disparó 222 por ciento en el trimestre, a 406 millones de dólares, pese a una caída en sus ingresos y en su flujo de operación. Cemex, con operaciones en América, Europa, África, Asia y Medio Oriente, reportó un declive de 3 por ciento en sus ventas netas, a 4 mil 90 millones de dólares, frente al periodo julio-septiembre de 2023. Los menores ingresos fueron resultado de una caída de 5 por ciento en sus ventas en México y de 4 por ciento en Estados Unidos, sus dos principales mercados. Foto *La Jornada*, con información de Reuters

Con educación superior, sólo 9.4% de los hablantes de lenguas indígenas

JESSIKA BECERRA

Sólo 9.4 por ciento de la población hablante de lengua indígena cuenta con educación superior, mientras la proporción es de 35.9 por ciento en el resto de la población, informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

La educación superior está conformada por los programas posteriores a la enseñanza secundaria, de acuerdo con la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

El Coneval presentó el “Estudio diagnóstico del derecho a la educación 2024 y la evaluación integral de la política social vinculada al derecho a la educación 2023-2024”, donde concluyó que se requiere una estrategia integral que ponga en el centro el bajo rendimiento académico de los estudiantes mexicanos.

Asimismo, plantea, que esa estrategia busque fortalecer los diferentes factores asociados al aprendizaje y brinde prioridad a los centros escolares cuyo rendimiento es menor. El análisis muestra que la pri-

mera limitante para la garantía del derecho a la educación es la baja cobertura de los servicios para niños y jóvenes hablantes de lenguas indígenas y personas con discapacidad.

El estudio también muestra que las personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por Ingresos están limitadas para tener acceso a la educación.

“Existen brechas significativas en la asistencia entre la población por encima y por debajo de la línea de pobreza extrema y éstas tienden a ampliarse al avanzar las trayectorias educativas”, mencionó el Coneval.

Las diferencias en la asistencia son de 3.6 puntos porcentuales en preescolar, 2.2 en primaria, 7.9 en secundaria, 15.2 en educación media superior y 14 en educación superior, con menores tasas de asistencia para la población con ingreso inferior a la línea de pobreza.

El Coneval identificó un alto rezago educativo y analfabetismo en la población rural hablante de lenguas indígenas, particularmente entre la población adulta mayor y mayores de 15 años que no completaron su educación obligatoria.

Servicios y agro impulsaron el PIB en el tercer trimestre

CLARA ZEPEDA

Impulsada por los servicios y el sector agropecuario, la economía de México aceleró su crecimiento en el tercer trimestre de 2024, pues analistas económicos prevén en promedio un avance de 0.8 por ciento trimestral con cifras desestacionalizadas, desde el aumento de 0.2 por ciento en el periodo abril-junio de 2024.

En vísperas de que este miércoles el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dé a conocer la estimación oportuna del producto interno bruto (PIB) de México, analistas calcularon un mayor dinamismo económico, aunque partiendo de una base de comparación baja. Dado el comportamiento trimestral, la economía registraría un crecimiento anual de 1.2 por ciento con datos originales.

Juan Carlos Alderete, director ejecutivo de análisis económico y estrategia de mercados de Banorte, sostiene que la expansión del tercer trimestre sería la mayor en casi un año en medio de caídas y avances marginales desde el último trimestre de 2023.

Dentro de este indicador, el impulso estaría concentrado en los

servicios (0.8 por ciento trimestral), debido al sólido consumo, con cierta volatilidad del empleo, pero con las remesas ganando impulso en moneda local; la normalización en el calendario de pagos de los programas sociales y la moderación de la inflación no subyacente (que incluye mercancías y servicios) en los dos últimos meses del periodo.

En tanto, las actividades primarias (4 por ciento) y la temporada de lluvias habrían sido claves para romper con cuatro trimestres a la baja. Por otra parte, un avance más modesto en la industria (0.4 por ciento) y mejorías en las manufacturas y la minería compensarían cierta debilidad en la construcción.

El Inegi dio a conocer el indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAEE, un aproximado trimestral del PIB) al segundo trimestre, que mostró una aceleración, pues 21 estados tuvieron crecimientos superiores o iguales al 2.1 por ciento anual del país en el segundo trimestre.

No obstante, la actividad económica disminuyó en sólo cuatro entidades, entre ellas las petroleras, como Tabasco, con una contracción de 8.7 por ciento anual en el periodo de referencia, y Campeche, con 7.3 por ciento.



AGENCIAS DE INTELIGENCIA ADVIERTEN DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

A días de la elección Trump se radicaliza y Harris se estanca

En acto del republicano en NY llovieron los insultos a latinos, judíos y afroestadunidenses // La demócrata sigue sin convencer en estados claves

DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
NUEVA YORK Y WASHINGTON

A una semana de las elecciones los dos candidatos presidenciales continuaron proclamando que si gana el otro será el fin de Estados Unidos; Donald Trump reitera que la "izquierda radical" es el "enemigo interno" del país que, con ayuda de los inmigrantes, está destruyendo y envenenando al país, mientras Kamala Harris asegura que su contrincante es la mayor amenaza a la democracia estadounidense en la historia moderna.

La visión oscura y amenazante de Trump fue exhibida a todo color y volumen en su magno mitin en Madison Square Garden —sede que se proclama como "la arena más famosa del mundo"—, donde no se ocultaron los mensajes de venganza política, racismo y por supuesto el antimigrante que ha venido marcando su campaña. Los 20 mil asistentes y miles más que se quedaron afuera, alrededor de la arena, parecieron gozar y festejar la retórica que incluyó insultos a latinos, afroestadunidenses, judíos y sobre todo a los contrincantes.

Fue a veces tan extremo que la campaña de Trump intentó amortiguar los daños, sobre todo para los latinos, cuyos votos podrían ser claves, después de que el primer orador, un comediante, bromeó con que "hay una isla flotante de basura en el océano, creo que se llama Puerto Rico", y otro invita-

do comentó que a los inmigrantes latinos "les gusta procrear... no la sacan después de meterla, igual de lo que le han hecho a este país". Hubo referencias de "codos" a judíos y de "avienta piedras" a palestinos. Otro orador sugirió que la candidata demócrata era una prostituta "manejada por sus padrotes" y un amigo del ex presidente calificó a la demócrata de "el anticristo". Cuando al final llegó la estrella del show, Trump se refirió de nuevo a su mensaje de que la mayor amenaza a este país es "el enemigo interno" —ha repetido durante esta recta final que ese "enemigo" es la "izquierda radical" encabezada, primero, por el presidente Joe Biden y ahora por la "marxista, comunista, fascista" Harris y su partido. Declaró en su caótico —como siempre— discurso, que su elección marcaría el "día de la liberación" y el fin de la invasión del país por inmigrantes.

Musk, entre los oradores

El elenco de oradores incluyó al hombre más rico del mundo, Elon Musk, quien ha invertido casi 120 millones de dólares de su fortuna personal en la campaña de Trump, y Stephen Miller, el arquitecto de las políticas antimigrantes de Trump cuando era presidente y que está diseñando lo que el magnate dice será la deportación masiva más grande de la historia si gana la elección.

Miller aseguró al público que Trump es el único que garantiza que "America es para los americanos y sólo para los americanos".

Pero el centro del mensaje está en lo que llama la "desgracia de la economía", y es ese tema —del cual también se deriva el mensaje antimigrante— que sigue explicando por qué Trump, con todo su historial, delitos y escándalos, sigue empatado con Harris. Su primera pregunta al llegar al podio fue: "¿están mejor ahora que hace cuatro años?"

La vicepresidenta Harris, cuya campaña fue lanzada apenas a finales de julio (las presidenciales suelen iniciar con más de un año de antelación) después de sustituir a su jefe en la candidatura demócrata, sigue sin estar perdiendo, como era el caso con Biden, pero tampoco está ganando en una contienda en que las encuestas continúan registrando un empate técnico a nivel nacional, y aún más importante, en los cinco y siete estados considerados claves que determinarán el resultado final.

Tal vez lo más misterioso es que el mensaje económico de Trump sea tan efectivo, a pesar de que en el gobierno de Biden y Harris, Estados Unidos logró una recuperación expedita de la crisis económica provocada por la epidemia del covid, reduciendo el desempleo a sus niveles más bajos en años recientes y generando la mejor economía entre los países del mundo desarrollado, todo nutrido por programas de apoyo social e inversiones masivas en infraestructura y en promover los sectores "verdes". Se decía que el estado de la economía era lo más determinante en una elección presidencial, casi garantizando el

triumfo para los que están en la Casa Blanca.

Pero los demócratas no han logrado convencer a amplios sectores de que las condiciones económicas han mejorado. Ayer una encuesta de Politico/Morning Consult detectó que menos de 3 de cada 10 votantes consideran que las iniciativas y medidas económicas de Biden y Harris han mejorado sus vidas y comunidades. Aunque la inflación detonada con el crecimiento económico de la recuperación se ha logrado contener en meses recientes, Trump y sus aliados insisten en que para las mayorías todo está peor y más caro que nunca.

Aquí no gana el voto popular

Por ahora, Harris y sus representantes —al igual que Trump y los suyos— continuarán enfocándose en animar el voto de sus bases y posibles, aunque ya muy pocos, indecisos en los siete estados "claves" que determinarán el resultado nacional. Por la aberración de un sistema democrático sin voto directo para presidente, y donde el ganador se determina por el llamado colegio electoral (los delegados son otorgados por quien gane cada estado) y no el voto popular, una elección nacional se reduce a unos cuantos estados que no están ya en la columna de uno u otro partido. En la recta final de esta última semana y la que falta, casi todos los actos de campaña se realizan en: Georgia, Carolina del Norte,

▲ Los candidatos a la presidencia de Estados Unidos continúan sus campañas, a una semana de la elección. El republicano Donald Trump estuvo ayer en Atlanta, y la demócrata Kamala Harris visitó Michigan. Fotos Ap

Pensilvania, Michigan, Wisconsin, Nevada y Arizona. Es posible que sólo unos cuantos miles en cada una de esas entidades decidan el resultado.

Y será en esos estados donde se esperan los mayores conflictos y disputas electorales, aunque los actos de intimidación, amenazas incluso de muerte de funcionarios y voluntarios, acusaciones de fraude y de participación de inmigrantes "ilegales" ya han iniciado. Las agencias de inteligencia de Estados Unidos han advertido a departamentos de policía locales y estatales que "extremistas domésticos" que aceptan teorías de conspiración sobre el fraude electoral promovido por sus adversarios políticos, podrían detonar actos violentos, y que podrían "terrorizar" e interrumpir el voto el día de las elecciones y de ahí hasta la toma de posesión en enero. Identifican como posibles objetivos a candidatos y políticos electos, trabajadores electorales, periodistas y jueces en disputas comiciales, y que las amenazas incluyen violencia física en casillas, depósitos de votos y oficinas electorales, reportó NBC News.

Ya hay reportes de amenazas contra algunos funcionarios y al iniciar la semana las autoridades investigan un par de incidentes de quema de depósitos de boletas de voto anticipado (algunas entidades abren el proceso de votación días antes de la fecha nacional de los comicios) en Oregon y el estado de Washington.

A la vez, la elección se realiza con bajos índices de confianza. Casi la mitad (45 por ciento) de estadounidenses opinan que el sistema político no funciona en representar al pueblo; y 76 por ciento consideran que la democracia estadounidense está bajo amenaza, registró una encuesta del *New York Times*/Siena College emitida ayer.

AP, REUTERS Y AFP
JERUSALÉN

CIEN MIL SITIADOS EN LA FRANJA DE GAZA

Veta Israel agencia de la ONU que ayuda a palestinos; es "terrorista"

La Knesset (Parlamento) prohibió ayer sus actividades en Israel y Jerusalén Este de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados en Oriente Próximo (Unrwa), lo que pone en riesgo la asistencia para la castigada población de la franja de Gaza, cuando hay más 100 mil personas sitiadas en Jabaliya, Beit Lahiya y Beit Hanoon, en el norte del enclave costero, sin suministros médicos ni alimentarios.

Al acentuar su golpe contra la Organización de Naciones Unidas, la Knesset aprobó con 92 votos a favor y 10 en contra, luego de un intenso debate entre sus partidarios y sus detractores, en su mayoría integrantes de partidos parlamentarios árabes. Más tarde, el Legislativo también aprobó una segunda ley que pone fin a las relaciones diplomáticas con la Unrwa y le otorga la designación de "organización terrorista".

Esta legislación también prohíbe los vínculos entre funcionarios israelíes y la agencia, además despoja a su personal de la inmunidad jurídica.

Los legisladores alegaron la implicación de algunos miembros del personal de la Unrwa en el ataque de Hamas, contra el sur de Israel.

"Si Naciones Unidas no está dispuesta a limpiar esta organización del terrorismo, de los activistas de Hamas, entonces tenemos que tomar medidas para asegurarnos de que no puedan dañar a nuestro pueblo nunca más", manifestó la legisladora Sharren Haskel.

"Peligroso precedente"

El director de la Unrwa, Philippe Lazzarini, condenó en redes sociales la medida que "crea un peligroso precedente" y denunció el último episodio de "una campaña en curso para desacreditar" a la agencia de la ONU. Agregó que la prohibición agravará "el sufrimiento de los palestinos".

Hamas denunció que la legislación "forma parte de la agresión y la guerra sionista contra el pueblo palestino, que tiene como objetivo eliminar nuestra causa nacional", al tiempo que Yihad Islámica alertó de "una escalada en el genocidio" contra los palestinos.



Israel mantuvo su ofensiva contra el enclave palestino y Líbano con saldo de 70 muertos y más de 120 heridos.

Previamente, el Departamento de Estado se pronunció por que no se aprobara la iniciativa que proscribe a la Unrwa, y el presidente Joe Biden dijo que la guerra de Israel en Gaza necesita "un alto el fuego. Debemos poner fin a esta guerra. Debe terminar, debe terminar, debe terminar", informó Al Jazeera.

Irlanda, España, Noruega y Eslovenia condenaron en un comunica-

do conjunto la prohibición en Israel de las actividades de la agencia de la ONU para los refugiados palestinos. Bélgica se sumó al repudio.

Mientras, carros de combate israelíes penetraron en Beit Lahiya y Beit Hanoon, dos ciudades del norte de Gaza, y en Jabaliyah, un histórico campo de refugiados, lo que dejó atrapados a unos 100 mil civiles, informó el servicio de emergencias palestino, en lo que, según el ejército, eran operaciones para acabar con la reagrupación de milicianos de Hamas.

El ejército israelí informó que los soldados capturaron a unos 100 presuntos milicianos de Hamas en una incursión en el hospital Kamal Adwan del campo de Jabaliyah. Hamas y el personal médico han negado la presencia de milicianos en el hospital.

En Gaza, han sido muertas 43 mil 20 personas y 101 mil 110 heridas desde que Israel inició su guerra contra Hamas, en octubre de 2023.

En Líbano, suman 2 mil 710 muertos y 12 mil 592 civiles heridos desde que comenzó la agresión israelí.

▲ Médicos evacuan a heridos y enfermos de cáncer del Hospital Kamal Adwan en Beit Lahia, en el norte de la franja de Gaza, al hospital Al-Shifa, en la ciudad de Gaza, ayer. Foto Afp

Por otra parte, el ministerio de Defensa de Israel anunció ayer que destinará 530 millones de dólares a impulsar el desarrollo de un sistema de defensa aérea con láser conocido como *Iron Beam* (*Rayo de Hierro*).

Riesgo de escalada en Medio Oriente, alerta Naciones Unidas

AFP, AP, REUTERS, EUROPA
PRESS Y SPUTNIK
NUEVA YORK

El secretario general adjunto de Naciones Unidas para Medio Oriente, Mohamed Khaled Khari, advirtió ayer durante una sesión de emergencia del Consejo de Seguridad, que los ataques "entre Israel e Irán suponen el riesgo de sumir a la región en terreno desconocido".

En la reunión celebrada a petición de Argelia, China y Rusia, Estados Unidos negó su participación en la acción militar de Tel Aviv contra Teherán, el fin de semana, indicó

la embajadora estadounidense, Linda Thomas-Greenfield.

"En concreto, Israel llevó a cabo ataques aéreos de precisión contra múltiples objetivos militares en todo Irán y fuera de las zonas pobladas", explicó.

Horas antes, los cancilleres de Irán y Arabia Saudita, Abás Araqchi y Faisal bin Farhan, sostuvieron una conversación telefónica en la que alertaron de las posibles repercusiones de una escalada regional y reiteraron la necesidad de adoptar medidas de contención.

"El reino de Arabia Saudita expresa su condena y denuncia" en relación con los ataques israelíes, expresó el ministerio, que además

reiteró su "firme posición de rechazo a la escalada del conflicto".

Por su parte, el comandante de la Guardia Revolucionaria de Irán, Hosein Salami, advirtió a Tel Aviv que hará frente a "consecuencias amargas e inimaginables" tras sus ataques del fin de semana.

La comunidad internacional, incluidos los estados más influyentes, deben jugar un papel constructivo para aliviar el conflicto en Medio Oriente, declaró ayer el portavoz de la cancillería china, Lin Jian.

"La comunidad internacional" debe desempeñar "un papel constructivo y crear las condiciones necesarias para mitigar las tensiones en la región", expresó Lin ante la

prensa, al comentar la ofensiva israelí sobre Teherán, e hizo énfasis en que la situación actual es extremadamente tensa, y las naciones involucradas deben evitar una mayor escalada del conflicto.

Irak denunció ante las Naciones Unidas con "una nota de protesta oficial al secretario general (Antonio Guterres) y al Consejo de Seguridad de la ONU", la violación "flagrante cometida por la entidad sionista respecto al espacio aéreo y la soberanía de Irak, así como el uso del espacio aéreo iraquí para efectuar un ataque contra la República Islámica de Irán el 26 de octubre", indicó un comunicado.

El documento subrayó que Bag-

dad prohíbe usar tanto su espacio aéreo, como su territorio para atacar otros estados, sobre todo los vecinos, con quienes tiene relaciones de amistad y de interés mutuo.

El alto representante de la Unión Europea, Josep Borrell, reiteró ayer su llamado a "un alto el fuego inmediato" en Líbano, al considerar "inaceptables" los embates del ejército israelí contra la fuerza de paz de la ONU en ese país, durante la apertura de la reunión de los 43 miembros de la Unión por el Mediterráneo (UpM) en Barcelona.

La UpM, que se unió a esta petición, manifestó que "la consecución del cese de hostilidades debe ser "inmediato y permanente", además de la "prioridad absoluta en Gaza y Líbano", subrayaron en una declaración conjunta tras el foro regional anual.



LA OPOSICIÓN REITERA QUE HUBO FRAUDE

Miles de georgianos exigen la repetición de los comicios legislativos

Rusia rechaza haber influido en los resultados // La UE exhorta a investigar “irregularidades” en la elección



JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

Miles de personas acudieron anoche al mitin convocado por la oposición frente a la sede del Parlamento georgiano en Tiflis, para protestar por lo que denominan “falsificación de resultados” y exigir, como única demanda, la “repetición de las elecciones legislativas”, pero excluyendo de la organización y el conteo de votos a la Comisión Central Electoral de esa república caucásica de la antigua Unión Soviética, según pudo verse en la amplia cobertura de los canales de televisión satelital de Georgia.

Celebrado a iniciativa de la presidenta del país, Salome Zurbishvili, que no reconoce los resultados que otorgan el triunfo al partido gobernante Sueño Georgiano, cuya bancada de 89 diputados sobrepasa en 13 legisladores el mínimo para formar gobierno, el mitin en el centro de la capital de Georgia reunió a los inconformes con las “irregularidades” –sostienen– que facilitaron la victoria del oficialismo –y acusan– con la complicidad de la máxima autoridad en materia electoral.

En nombre de las agrupaciones de oposición, que insisten en que sumando los sufragios que en realidad recibieron superan a Sueño Georgiano, hizo uso de la palabra Georgi Vashadze, dirigente de Unidad-Movimiento Nacional, quien expuso, aclamado por la multitud, lo que acordaron las cuatro coaliciones y partidos que se enfrentaron

en las urnas al oficialismo el sábado anterior:

“Primero, nosotros, igual que todos ustedes, consideramos que estos comicios carecen de legitimidad; segundo, no tenemos ninguna intención de formar parte de este Parlamento, renunciamos a todos los mandatos (de diputado) y anulamos las listas de partido; tercero, vamos a luchar hasta que vencemos y prometemos que vamos a vencer; y cuarto, tenemos una exigencia concreta: repetir las elecciones, pero organizadas por una administración electoral internacional.”

Vashadze no precisó qué entienden los líderes opositores por “administración electoral internacional” y reiteró que no van a negociar con Sueño Georgiano, salvo “las condiciones para repetir la cita en las urnas”.

Frente a lo que empieza a perfilarse como enésima crisis de poder en el país, Sueño Georgiano, que rechaza todas las acusaciones de haber alterado los resultados y asegura que su victoria refleja la voluntad mayoritaria de los georgianos, recibió ayer la visita del controvertido primer ministro de Hungría, Victor Orbán, quien viajó a Tiflis para expresar su apoyo a su colega georgiano, Irakli Kobajidze.

Orbán, cuyo país ostenta hasta diciembre siguiente la presidencia rotatoria de la Unión Europea (UE), no recibió ningún mandato del Consejo Europeo para este viaje y lo hace a título personal, aclaró Bruselas.

El presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, lo mismo que Ursula von der Leyen, presidenta

▲ Protesta frente al Parlamento en Tiflis para exigir la anulación de los comicios del sábado. Foto Ap

de la Comisión Europea, y otros dirigentes comunitarios, siguieron exhortando a las autoridades georgianas a “investigar con seriedad las presuntas irregularidades” que, dicen, hubo durante la votación del sábado.

La UE, de acuerdo con una de sus voceras, Nabila Massrali, considera que las elecciones en Georgia estuvieron marcadas por “una campaña de desinformación sin precedente y una dura retórica antieuropea, inspirada por Rusia”.

El portavoz del Kremlin, Dimitri Peskov, rechazó “de modo categórico” las acusaciones de que Rusia trató de influir en los comicios georgianos. “Es algo que para muchos países tiene carácter estándar. Apenas pasa cualquier cosa, de inmediato culpan a Rusia de injerencia. No, eso no es así. No hubo ninguna intromisión. Esas acusaciones carecen de todo fundamento”, remarcó Peskov.

Y de alguna manera le dio la razón, desde Tiflis, el canciller húngaro, Péter Szijjártó, quien forma parte de la comitiva de Orbán, al responsabilizar a la UE de poner en entredicho la limpieza de los comicios en Georgia. En su opinión, “el sábado no ganaron los designados por Bruselas y la corriente mayoritaria liberal, sino el partido gobernante que defiende la soberanía, la paz y la familia; en una palabra, los intereses nacionales”.

EU lanza advertencia si Norcorea se involucra en la guerra Ucrania-Rusia

REUTERS
WASHINGTON

Estados Unidos no impondrá nuevos límites al uso de armas que proporciona a Ucrania si Corea del Norte entra en la lucha, advirtió ayer el Pentágono, mientras la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) aseguró, sin presentar pruebas, que unidades militares norcoreanas se desplegaron en la región rusa de Kursk.

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, afirmó que la situación es “muy peligrosa”. El Pentá-

gono estimó que 10 mil soldados norcoreanos fueron apostados en el este de Rusia para entrenarse, frente a una estimación de 3 mil soldados el pasado miércoles.

“Parte de esos militares ya se han acercado a Ucrania, y estamos cada vez más preocupados de que Rusia tenga la intención de usarlos en combate o para apoyar las operaciones contra las fuerzas ucranias en el óblast ruso de Kursk, cerca de la frontera con Ucrania”, señaló el portavoz del Pentágono, Sabrina Singh.

“La creciente cooperación militar entre Rusia y Corea del Norte es una amenaza tanto para la seguridad en el Indo-Pacífico como para la seguridad euroatlántica”, declaró el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, tras reunirse con una delegación de Corea del Sur para hablar de los despliegues norcoreanos.

En un principio, el Kremlin calificó de “noticias falsas” las informaciones sobre un despliegue norcoreano, pero el jueves el presidente Vladimir Putin no negó que hubiera tropas de Pyongyang en Rusia y aseveró que era asunto de Moscú cómo aplicar el tratado de asociación con Norcorea.

“

El Pentágono amenaza con no poner límites a Kiev en el uso de armamento

La Commonwealth llama a Reino Unido a reparar daños por la esclavitud y ofrecer disculpas a sus ex colonias

AFP
APIA

Los 56 miembros de la Commonwealth, que reúne a Reino Unido y antiguas colonias, acordaron el pasado fin de semana que “ha llegado el momento” de discutir el legado del “odioso” comercio triangular de esclavos, lo que abre la puerta a posibles reparaciones por este flagelo.

Al término de una tensa cumbre en Samoa, los países de la Commonwealth tomaron nota de los llamados a una “justicia reparadora” por la “odiosa” trata trasatlántica de esclavos y coincidieron en que “el momento llegó para mantener una conversación útil, sincera y respetuosa” sobre el tema, de acuerdo con un comunicado al cual tuvo acceso la agencia noticiosa Afp.

Numerosas naciones de África, el Caribe y el Pacífico desean que Reino Unido y otras potencias europeas otorguen una compensación financiera por la esclavitud o, al menos, hagan una reparación política.

El primer ministro británico, Keir Starmer, rechazó hasta ahora las demandas de reparación.

La Commonwealth estaba

compuesta originalmente por ex colonias británicas, pero luego se amplió con países como Togo y Gabón, antiguas colonias francesas.

A la familia real británica, que se benefició del comercio de esclavos durante siglos, se le solicitó ofrecer disculpas.

Sin embargo, el monarca se abstuvo de hacerlo y pidió a los participantes de la cumbre “rechazar el lenguaje de la división.”

“Ninguno de nosotros puede cambiar el pasado. Pero podemos comprometernos, con todo nuestro corazón, a aprender de él y a encontrar formas creativas de corregir las desigualdades que persisten”, declaró el rey Carlos III.

“

Naciones de África y el Caribe piden compensación financiera



NO HUBO AGRESIÓN, ASEGURA MINISTRO BOLIVIANO

Evo Morales acusa a grupo militar de élite de atentar contra su vida

“Desde el vehículo del mandatario dispararon primero”: gobierno de Arce

SPUTNIK, AFP, AP
Y PRENSA LATINA
LA PAZ

“La víctima se vuelve victimario”, declaró el ex presidente boliviano Evo Morales, al acusar que “el gobierno del mandatario Luis Arce planificó y ejecutó un operativo policial para acabar con mi vida”, y exigió el cese de los ministros de Gobierno, Eduardo del Castillo, y de Defensa, Edmundo Novillo, un día después de que fue blanco de un atentado a tiros del cual salió ileso.

“El atentado fue perpetrado por un grupo de élite militar y policial”, reiteró Morales en X. “Si Luis Arce no dio las órdenes de matarnos debe destituir y procesar de inmediato a sus ministros”, sostuvo.

“Hay muchas pruebas de que nos emboscaron, pero dicen que nosotros disparamos. No llevábamos armas y estamos abiertos a una investigación internacional de la ALBA o la Celac para desenmascarar a este gobierno antipopular y asesino”, dijo.

En otro mensaje, Morales señaló: “el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, intentará desviar la atención del atentado con la versión mentirosa de que se trataba de un operativo antidroga realizado en el trópico de Cochabamba. Si hubiera sido así,

¿por qué su equipo de élite militar y policial disparó más de 18 veces en contra de los vehículos donde precisamente yo me trasladaba a Radio Kawsachun Coca? El silencio del gobierno se debe a que quiere tapar con mentiras su intento de acabar con mi vida”.

Horas antes, el ministro Del Castillo aseguró que el ex presidente y su equipo de seguridad dispararon a policías durante una operación antidroga. “Señor Morales, nadie le cree el teatro que ha montado”.

Novillo declaró: “quiero dejar en claro, ante las falsedades que pretenden enlodar a las fuerzas armadas, de que habríamos sido parte del plan, de la ejecución o del encubrimiento, aclaro de manera enfática que no hubo nada de eso ni hubo encubrimiento”.

No se detuvo su caravana

Según la autoridad boliviana, la mañana del domingo la policía hizo señas a uno de los vehículos de la caravana del líder cocalero para que redujera la velocidad al pasar por un retén antidrogas, pero el chofer desatendió la orden.

“En vez de reducir la velocidad, aceleran, sacan armas de fuego y disparan desde un vehículo” contra los agentes y atropellan a un uniformado, detalló Del Castillo, y añadió que se presentó una denuncia judi-

cial contra Morales por “asesinato en grado de tentativa” contra un policía que resultó herido.

El ministro afirmó que los agentes desconocían que el ex presidente iba en el vehículo.

Del Castillo añadió que los vehículos policiales utilizados en el retén fueron “casualmente” extraídos de la novena división del ejército por afines al ex presidente y quemados “para eliminar la prueba del delito”.

“No quisieron que se investigue que fue Morales y su gente los que dispararon a la policía”, acusó, y desafió al ex mandatario a someterse a una investigación.

“Que diga al pueblo boliviano qué escondía en su vehículo y por qué no redujo la velocidad en el control policial. Que se someta a una prueba de microaspiraje (para detectar cocaína) para ver qué transportaba, armas o sustancias controladas”, exigió Del Castillo.

A raíz del atentado se radicalizaron las medidas de presión contra el gobierno y se amplió el bloqueo de carreteras que empezó hace 15 días por organizaciones afines a Morales.

Al cierre de esta edición medios locales informaron de la muerte de un transportista en un punto de bloqueo entre Oruro y Potosí, aparentemente por deshidratación y falta de alimentos.

Bolivia registra al menos 22 bloqueos que impiden el tránsito de pasajeros y de carga entre el oriente y occidente del país. Las pérdidas alcanzan mil 200 millones de dólares, de acuerdo con el ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Los cortes viales comenzaron con la exigencia del cierre de una pesquisa judicial contra Morales por el supuesto abuso de una menor cuando era presidente, con quien tuvo una hija, y luego se añadieron otras demandas que ahora incluyen la renuncia de Arce.

Las disputas entre ambos personajes por el control del partido Movimiento al Socialismo, de cara a las elecciones presidenciales de 2025, se complicaron por la situación económica que Morales utiliza para cuestionar la gestión de Arce, quien, a su vez, denunció un complot de Morales para forzar su renuncia.

Tras el atentado que sufriera el ex presidente boliviano Evo Morales, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, expresó su solidaridad e hizo un llamado a evitar la violencia. “Que sea la paz y la definición política, la política está para eso, evitar la violencia. Nuestra condena a este hecho, también nuestra solidaridad y el deseo siempre de la búsqueda de la paz y la no violencia”, apuntó..

La izquierda española, en crisis ante la acusación de abuso sexual contra líder de Sumar

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

La izquierda española atraviesa una crisis profunda y de consecuencias impredecibles a raíz de las denuncias de agresión sexual contra el dirigente de Sumar, Íñigo Errejón, uno de los fundadores de Podemos y de lo que se denominó “la nueva política”.

Quienes hasta la semana pasada eran sus compañeros de filas ya le califican de “depredador”, “agresor sexual”, “machista” y “misógino”. Pero lo más grave es el hilo de contradicciones en la cúpula de la formación política; Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda del gobierno y máxima líder de Sumar, reconoció que tuvo conocimiento de una denuncia contra Errejón en junio de 2023.

Errejón, de 43 años, era hasta el pasado jueves vocero del grupo parlamentario de Sumar, uno de los dos partidos que forman la coalición del gobierno, además del Partido Socialista Obrero Español.

Tras una serie de relatos anónimos en una red de social, que derivó en una denuncia penal de la actriz y presentadora de televisión Elisa Mouliá por una agresión sexual que sufrió en junio de 2021, Errejón renunció a la política en una carta, en la cual atribuyó sus acciones a la presión por la vida pública, al “neoliberalismo” y al “patriarcado”.

Errejón sigue desaparecido

Desde su dimisión, Errejón está desaparecido y se niega a comparecer para dar su versión de los hechos, que en la carta de dimisión no confirmó y ni siquiera citó.

Ante la gravedad de la situación, Yolanda Díaz compareció para dar explicaciones y lo hizo hasta ahora porque estaba en un viaje de trabajo en Colombia. Reconoció que supo de una denuncia contra Errejón en junio de 2023, pero que del asunto se encargaron las dirigidas de Más Madrid, la formación a la que pertenecía Errejón y una de las promotoras de Sumar. Esa denuncia, hecha a través de un mensaje público en las redes sociales, se olvidó porque, según Díaz, “se borró el tuit”.

La crisis ha provocado incomodidad en los otros partidos que integran Sumar, entre ellos Izquierda Unida, Compromiso y En Comú Podem.

La ex pareja de Errejón, Rita Maestre, reconoció que el cuestionado político cometió las presuntas agresiones cuando ellos todavía mantenían su relación sentimental.

Cesan en Cuba al vicepremier Perdomo

PRENSA LATINA Y EUROPA PRESS
LA HABANA

El Consejo de Estado de Cuba, a propuesta del presidente Miguel Díaz-Canel, removió de su cargo al viceprimer ministro Jorge Luis Perdomo, quien “incurrió en errores en el desempeño de sus funciones”, informó el Noticiero Nacional de Televisión.

No se precisó cuáles fueron los “errores” de Perdomo, ingeniero en electrónica y diputado por el municipio de Camagüey, quien ocupó la cartera de Comunicaciones desde julio de 2018 hasta abril de 2021, cuando fue promovido al cargo de viceprimer ministro.

La televisión señaló que en su lugar fue nombrado Eduardo Martínez, titular de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (Citma) desde febrero pasado.

Al frente del Citma se designó al doctor en Ciencias Armando Rodríguez, que hasta ahora era viceministro de esa entidad.

RETÉN EN BARRIO SALVADOREÑO



▲ Más de 2 mil soldados y 500 policías cercaron ayer San Marcos, populoso barrio ubicado en la periferia sur de San Salvador, en un operativo para la captura de remanentes de pandillas en la zona, informó el presidente salvadoreño, Nayib Bukele. No se reportaron incidentes mayores.

Las fuerzas de seguridad, incluidas unidades de élite, realizaron registros casa por casa. También se instalaron retenes en la periferia de la zona, donde fueron cacheados quienes intentaban ingresar o salir del barrio. Foto Afp/Prensa de la presidencia de El Salvador



DEFENSORÍA DE OFICIO LE FALLÓ A LA VÍCTIMA: ACTIVISTAS

Querétaro intenta “castigar a la niña, no a su violador”

El delito que se persigue no es aborto, sino homicidio, dice la fiscalía

RICARDO MONTOYA
CORRESPONSAL
QUERÉTARO, QRO.

El sujeto que violó y embarazó a la niña Esmeralda, de 14 años de edad —sujeta a proceso penal por el homicidio del bebé que esperaba, pese a que análisis científicos demostraron que sufrió un aborto espontáneo—, quedó virtualmente exonerado por desinterés y omisiones de la Fiscalía General del Estado (FGE), pese a que se comprobó que él engendró al producto en gestación, sostuvo en conferencia de prensa Mayra Dávila, representante del colectivo feminista Adax Digitales.

La activista afirmó que la FGE muestra más interés en criminalizar a la niña que en sancionar a su violador, quien “dijo que los hechos eran falsos; después de eso se le hizo una prueba de genética, la cual establece que él es el padre”.

Dávila reprochó que a pesar de que el imputado mintió a representantes de la FGE, “no se le inició la carpeta de investigación por falsedad de declaración ante una autoridad”. Abundó que “la fiscalía no lo volvió a citar para esclarecer los hechos, y no continuó con la investigación, que terminó en el no ejercicio de la acción penal, lo que quiere decir que ni siquiera fue vinculado a proceso, por lo que su calidad jurídica es de padre”.

Según Dávila, la responsabilidad de que no fuera imputado recayó en la defensoría de oficio que se le asignó a la adolescente, ya que omitió impugnar el no ejercicio de acción penal que se dictó a favor del agresor, y que debió hacerlo cuando ella fue notificada por la FGE.

Relató que hace tres semanas, integrantes de Adax Digitales, rebatieron “una de esas decisiones y la ganamos ante un juez, pero la mayoría de las asesorías jurídicas públicas no impugnan ningún tipo de esas resoluciones”.

Acotó que la FGE también argumentó, para no seguir con las pesquisas sobre la violación de la que Esmeralda fue víctima, que al momento de ser interrogada, la niña no estableció las circunstancias en que fue agredida.

“Ante esto, con ella tuvieron que haber implementado un análisis y un acompañamiento desde la pers-



pectiva de infancia y de género, no es posible que en un caso de violación se le trate a ella de obligar a que determine cosas que le compete a la fiscalía investigar”.

Añadió que ni siquiera mujeres adultas violadas recuerdan dónde y cuándo se les atacó, por la situación traumática que vivieron.

Dávila resumió: No se brindó a Esmeralda un respaldo jurídico adecuado; sólo se le citó una vez a declarar y no se le permitió dar una

Apoyo del gobierno a Esmeralda

La titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández, se reunió con el fiscal de Querétaro, Víctor Antonio Jesús Hernández, con quien acordó “construir una ruta ágil de solución con el objetivo de salvaguardar los derechos y la integridad de la menor Esmeralda, de 14 años. Informó que también está en comunicación con el gobernador Mauricio Kuri González (PAN), quien “manifestó su disposición y apoyo para acompañar el caso”. “Daré seguimiento puntual para que haya justicia y le reiteramos a todas las mujeres de México que ¡no están solas!”, subrayó Hernández.

De la Redacción

ampliación de entrevista, tampoco se le ofreció acompañamiento alguno ni se le citó para someterla a un examen psicológico de memoria.

Mayra Dávila deploró que, en contraste, la FGE se ha mostrado más rigurosa al buscar que se juzgue a Esmeralda de homicidio, que en investigar la violación que padeció. Mencionó que en diversas entrevistas, el fiscal Víctor Antonio de Jesús argumentó que el producto de 36 semanas de gestación nació vivo, respiró y fue estrangulado.

Explicó que la fiscalía sustenta su tesis en una “mecánica de lesiones” que elaboró un médico legista, mientras la nueva defensora de la niña “cuenta ahora con un metadictamen pericial que se hace en patología forense”, que determina las causas de un deceso.

Detalló que el “metaperitaje” del caso concluyó que el feto padecía malformaciones congénitas, falleció “por muerte natural y que el mecanismo fue por asfixia prenatal (antes del nacimiento), o hipoxia fetal crónica”.

Esto significa, agregó, que se trató de un aborto espontáneo, en el cual hubo desprendimiento total del producto y de la placenta, lo que refuta el dictamen de la FGE.

Asimismo, desmintió al fiscal De Jesús, quien sostuvo que en Querétaro ya no se inician carpetas de investigación por el delito de aborto, como indica una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en cuanto a diversos artículos del Código Penal de Querétaro que sancionan a mujeres que abortan.

De Jesús también declaró a los medios que Esmeralda sí sabía que estaba embarazada y que, de acuerdo con un dictamen de “me-

▲ Integrantes del colectivo Adax Digitales exigieron frente a la Fiscalía General del Estado de Querétaro que se respeten los derechos de la adolescente. Foto Facebook Alerta Informativa

cánica de lesiones” que se practicó al feto, éste nació con vida y respiró antes de ser estrangulado, por lo que fue víctima de homicidio.

Destacó que no hay evidencias de que la niña hubiera sido violada, de lo cual se informó “debidamente” a su defensa, que no impugnó el no ejercicio de la acción penal.

Rechazó los señalamientos de Mayra Dávila de que la FGE solicitó al juez que lleva el caso que imponga a Esmeralda hasta tres años de prisión en un centro de reclusión para menores, y pretende que “indemnice” con más de 500 mil pesos “a quien tenga el interés jurídico” que, apuntó la activista, sería el supuesto violador al ostentar el carácter de padre.

El fiscal manifestó que “sería absurdo que la FGE, cuya función principal es la persecución de los delitos, así como asegurar la reparación del daño de las víctimas, estuviese hipotéticamente solicitando la reparación del daño a favor de un delincuente.

“Es decir, nosotros, no tenemos elementos para sustentar que haya existido una violación. Es importante generar el cuidado de la información porque se trata de una menor, y creo que debemos salvaguardar sus derechos, sus datos personales, su identidad.”

Enfatizó que el delito que se persigue es homicidio y no aborto, y que la menor está bajo la medida cautelar de arraigo domiciliario.

Secretaría de Mujeres dará ayuda a la menor, indica Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ Y
ALONSO URRUTIA

La Secretaría de las Mujeres brindará apoyo legal a la familia de la menor de 14 años que después de ser violada, sufrió un aborto, ante la intención de la Fiscalía General de Querétaro (donde gobierna el PAN) de imponerle una sentencia de tres años de cárcel y un pago por “reparación del daño” de 500 mil pesos para su agresor.

“No se debe criminalizar, y menos a una menor de 14 años”, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Ayer, instruyó también a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, a que revise el caso de Antonio Barragán Carrasco, miembro de la Organización Campesina Sierra del Sur y sobreviviente de la masacre de Aguas Blancas, preso desde 2001 por “delitos fabricados” por Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad de Felipe Calderón.

Barragán Carrasco se dice víctima de tortura y preso político del entonces agente del extinto Centro de Investigación y Seguridad Nacional. Se le acusó, entre otros, del secuestro y asesinato de Paola Gallo.

A pregunta expresa, la mandataria mencionó que “en efecto”, durante el periodo de García Luna, “los movimientos sociales se asumían como criminales, cuando eran producto de una injusticia. Entonces, le voy a pedir a la secretaria de Gobernación que tome este caso”.

También dijo que pedirá a la funcionaria establecer contacto con la mamá del activista Carlos Sinhué Cuevas, asesinado hace 13 años.

Respecto a la menor en Querétaro, la presidenta indicó que la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, ya entabló contacto con la familia. “No estamos de acuerdo”, con la fiscalía, subrayó. “Estamos en contacto con la familia para apoyar, tanto legalmente como en lo que se requiera... Yo creo que no se debe criminalizar (el aborto), y menos a una niña de 14 años”, sostuvo.

También se pronunció en contra del desalojo de artesanos en esa entidad, resaltando el diálogo como vía para el acuerdo. “Puede haber un programa de ordenamiento de comercio en vía pública, porque son familias que viven dignamente, pero es a través del diálogo como debe resolverse, no a través de... Hay que dar otras alternativas”.

Recordó que ella, como jefa de Gobierno de la capital, estableció un programa de ordenamiento y “hubo en algún momento, no pasó como en Querétaro, alguna situación de algún inspector, un vigilante, que tuvo una situación de no diálogo con alguna persona, y siempre lo condenamos”.

Exigen acciones contundentes ante la violencia en Chiapas

Senador del PVEM insta al gobernador a actuar en vez de intentar esconder la realidad

DE LA REDACCIÓN

Ante la violencia que asola Chiapas, el senador del PVEM Luis Armando Melgar hizo ayer un nuevo llamado al gobierno de Rutilio Escandón para que actúe de inmediato y deje de esconder la realidad que se vive en el estado.

Destacó que ya es hora de que las autoridades de la entidad respondan con contundencia y sin excusas, luego de exigir justicia para las víctimas, seguridad para las comunidades y medidas firmes para detener a quienes se aprovechan de la vulnerabilidad de la gente. “Los chiapanecos merecemos vivir en paz. No más promesas vacías, no más excusas”, subrayó.

En un comunicado, apuntó que Chiapas “tiene con qué, pero necesita un liderazgo decidido que ponga fin a esta tragedia. ¿Cuántos más? La respuesta debe ser ninguno”.

Melgar expuso que el estado vive días oscuros. La ola de violencia que lo sacude ha dejado un rastro de sangre y muerte en las calles, y la pregunta que hoy resuena es: ¿Cuántos más? Durante este mes, los homicidios han sido constantes, con al menos 10 personas asesinadas en un solo fin de semana.

Añadió que en lo que va del año las cifras son alarmantes: 520 ase-

sinatos sólo en la Costa de Chiapas. Municipios como Tapachula, Suchiate y Tuxtla Gutiérrez han sido escenarios de esta tragedia, con más de 200 muertos en Suchiate y otros municipios costeros.

Frente a esta violencia, hay respuestas sordas y cortinas de humo por parte de las autoridades locales. “No son los medios los que distorsionan la realidad, gobernador Escandón, es la realidad que es distorsionada por intereses a los que así conviene”, resaltó el pevemista.

El legislador expuso que, lamentablemente, la muerte de Abraham González, gerente de Banco Azteca en el municipio de Copainalá, es otra vida arrancada por esta ola de sangre que no se ha logrado frenar.

“Queremos justicia para Abraham y todos los chiapanecos que viven con miedo. La seguridad no puede seguir siendo promesa rota, Chiapas está desangrándose. Exigimos un Chiapas seguro”, reiteró.

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, familiares y amigos de la niña Liliana Guadalupe, asesinada la semana pasada, marcharon y protestaron afuera de la fiscalía estatal para exigir justicia y que se esclarezca si el cadáver encontrado el domingo corresponde al verdadero feminicida, Víctor José Carrera Mayor.

(Con información de Elio Henríquez)

Matan en Michoacán a directora de Seguridad Pública y a ex alcalde

La directora de Seguridad Pública del municipio de Angamacutiro, Michoacán, Lizbeth Romero, y Aurelio Santos, quien fue alcalde de Cotija en el trienio 2018-2021, y en junio pasado contendió nuevamente por la presidencia municipal bajo las siglas del PRD, fueron asesinados en ataques distintos. El alcalde de Angamacutiro, Hermes Pacheco, informó que sujetos no identificados ultimaron a Lizbeth Romero ayer por la mañana en la entrada de su vivienda, en el centro de la cabecera de la demarcación, que colinda con el estado de Guanajuato. Los homicidas tocaron a la puerta de la funcionaria y le dispararon. La Fiscalía General del Estado (FGE) de Michoacán trasladó el cuerpo a la Fiscalía Regional de La Piedad. Por otra parte, el ex munícipe de

Cotija, Aurelio Santos, fue ultimado cuando se encontraba en calles de la colonia Los Corrales de dicha localidad, informó la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán. La violencia prevalece en Cotija: el 3 de junio pasado sicarios asesinaron de 19 balazos a la ex alcaldesa panista Yolanda Sánchez. Ante, el 7 de marzo, fue levantado el regidor panista Arnulfo García, quien sigue desaparecido. Y el alcalde recién electo Juan Pablo Aguilar, del PAN, solicitó licencia el 19 de septiembre por “motivos personales”. En este contexto, ayer se documentaron cuatro homicidios en Guadalupe y Calvo, Chihuahua, y se hallaron los cadáveres de un hombre y una mujer en una fosa clandestina de la colonia Abasolo, en Mexicali, Baja California. A su vez, la FGE de Guerrero desmanteló un campamento de presuntos criminales Coyuca de Benítez.

De la Redacción

Acusan irregularidades en la elección de la sección 28 del SNTE en Sonora

CRISTINA GÓMEZ LIMA
CORRESPONSAL
HERMOSILLO, SON.

El proceso electoral para la renovación de la dirigencia de la sección 28 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Sonora fue empañado por irregularidades y prácticas antidemocráticas, denunció el Movimiento Nacional por la Transformación Sindical.

Acusó que en esta contienda, en la que resultó ganador Ernesto Félix Tabardillo, representante de la planilla blanca, se cometieron una serie de inconsistencias y abusos.

En un comunicado, el Movimiento Nacional explicó que durante el segundo referéndum sin-

dical celebrado en el estado, el 24 de octubre pasado, las prácticas del oficialismo opacaron lo que debía ser un ejercicio democrático, debido a que utilizaron un padrón rasurado que impidió la participación de docentes, condicionó el voto y los recursos sindicales fueron usados a favor de la planilla blanca, y determinados sectores de las autoridades educativas locales ejercieron presión en los votantes.

El Movimiento Nacional por la Transformación Sindical expresó que la falta de transparencia en estos comicios representa un retroceso en los esfuerzos por construir un sindicato más plural y democrático.

Los resultados de la elección favorecieron a la planilla blanca encabezada por Félix Tabardillo

con 10 mil 350 votos, que superó a la planilla azul (7 mil 890), la roja (3 mil 73) y la verde (mil 94). El porcentaje de participación fue de 73 por ciento de los 32 mil integrantes del sindicato en Sonora, y por primera vez se empleó el voto universal, que remplazó el antiguo modelo de elección mediante delegados.

Sin embargo, la maestra Marcela Zazueta Pillado, integrante del movimiento disidente, señaló que la aparente democracia del voto universal no fue suficiente para garantizar un proceso limpio.

El Movimiento Nacional por la Transformación Sindical hizo un llamado a la unidad entre los docentes a no perder de vista el objetivo de lograr un sindicato democrático.

Demandan con bloqueo reconocer a sindicato independiente de maestros en Nuevo León

RAÚL ROBLEDO
CORRESPONSAL
MONTERREY, NL

Profesores de Nuevo León y de otros estados aseguraron que en la entidad se obstruye la libre asociación del magisterio y se obliga a pagar cuotas al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) por lo que, en protesta, bloquearon la entrada a las instalaciones de la Secretaría de Educación estatal.

Los manifestantes dijeron ser integrantes del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de México (Sitem), or-

ganización que, aseguraron, afilia a 29 mil mentores y empleados.

Acusaron que desde la creación del Sitem, hace año y medio, la Secretaría de Educación nuevoleonense, encabezada por Sofioleticia Morales, no lo ha reconocido.

La movilización inició a las 7 de la mañana con el cierre de la dependencia, ubicada en el fraccionamiento Lincoln de Monterrey; los empleados que ahí laboran y estudiantes que acudieron a hacer un trámite, optaron por retirarse.

Jesús Ortiz, secretario general de la sección Nuevo León del Sitem, aseguró que es el único estado donde no se ha reconocido al sindicato, y que todos los docentes

siguen siendo obligados a pagar cuotas al SNTE.

“Exigimos el respeto a los derechos laborales de la libre sindicalización porque el gobierno de la entidad se ha negado a reconocer al Sitem”, arengó Ortiz.

Al cierre de la edición, los inconformes mantenían un plantón frente a la Secretaría de Educación.

Jesús Ortiz explicó que acudieron a la protesta maestros de Tamaulipas, Sinaloa, Puebla, Yucatán, Campeche, Quintana Roo y Guerrero, donde su sindicato sí es reconocido.

Advirtió que la manifestación continuará hasta que los atiendan las autoridades educativas locales.

ENTREGAN PATRULLAS Y EQUIPO A POLICÍA DE TUXTLA GUTIÉRREZ



▲ El gobernador Rutilio Escandón Cadenas entregó 14 patrullas y equipamiento a la Policía Municipal de Tuxtla Gutiérrez como parte del esfuerzo que se realiza para enaltecer y

fortalecer la labor de las mujeres y hombres policías de proteger a quienes viven y visitan la capital chiapaneca.

De la Redacción



SOLICITAN 6 MIL 950 PESOS POR TONELADA

Productores de maíz amagan con dejar de sembrar; piden pago justo

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Productores de maíz de Jalisco volvieron a manifestarse ayer, seis meses después de una primera movilización, para exigir a los gobiernos estatal y federal un precio mínimo de 6 mil 950 pesos por tonelada de maíz, bajo la advertencia de dejar de sembrar si no lo consiguen y “a ver qué comen”.

En una caravana a bordo de vehículos 4x4, la protesta inició en la carretera a Nogales y se dirigió por avenida Vallarta hasta llegar a la sede de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), en avenida Hidalgo, adonde también arribaron varios tractores con banderas de México y logotipos de la organización Amigos por el campo, que se declara apartidista y sin fines de lucro.

“El campo son los pies que sostienen el mundo”, “El campo mexicano está agonizando” o “Los precios justos son una inversión en la seguridad alimentaria y la estabilidad económica”, formaron parte de las leyendas plasmadas en mantas que primero portaban en sus unidades y, luego, mostraron en la explanada de la Sader.

Varios de los maiceros se quejaron de seguir sujetos al mercado de Chicago para establecer un precio internacional al del grano en México, situación que el nuevo gobierno federal debe modificar, solicitaron.

Asimismo, indicaron, si de verdad existiera disposición de apoyarlos, el gobierno a cargo del emecista Enrique Alfaro participaría y colaboraría de emergencia.

“En menos de 6 mil 950 no vamos a vender el maíz, a ver si (mejor) nos ponemos a engordar puerquitos y gallinas. Lemus (Pablo, el manda-



tario electo) dijo que iba a ayudar al campo, que no se le olvide”, dijo uno de los agricultores.

Después de que tres funcionarios de la dependencia federal atendieron a los manifestantes, finalmente salió a dialogar con ellos la titular de Sader, Ana Lucía Camacho Sevilla, cuya presencia fue reclamada desde el inicio.

Les aseguró que a escala nacional, su gobierno es “el que más recursos ha invertido para apoyar a sus productores”, pero ahora corresponde al gobierno federal hacer posible la petición con apoyos extraordinarios, similares a los que otorgó a maiceros en Sinaloa, principal productor del grano en el país.

“No hay ninguna necesidad nunca de que vengan así, a gritar,

porque hemos sido cordiales y respetuosos con ustedes (...) De la Federación, desde que arrancamos esta administración, no hemos tenido un solo peso”, reclamó Camacho Sevilla. Y puntualizó: “El presupuesto de esta administración estatal está cerrado, no tenemos más recursos”.

Los maiceros respondieron que tras cinco meses de buscar la mejora en el pago sigue sin haber solución. “Necesitamos asegurar un precio, de lo demás nos encargamos nosotros”, subrayaron ante la funcionaria.

Advertieron que si no hay medidas urgentes, el movimiento “se radicalizará”, ya que todos están en la “posición de hacer lo que tengamos que hacer”.

▲ Con el apoyo de drones, productores agrarios se manifestaron frente a las oficinas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en Guadalajara, Jalisco, para exigir mejores precios por la tonelada de maíz. Foto Arturo Campos Cedillo

Para justificar su demanda de 6 mil 950 pesos por tonelada, recordaron que han aumentado los costos de producción, de combustible, maquinaria y refacciones, lo que hace que por hectárea en promedio se tengan que invertir 50 mil pesos con un déficit de hasta 15 mil pesos, luego de que el precio actual al que les pagan la tonelada apenas supera 5 mil pesos.

Balaceras complican recuperación del turismo en Mazatlán

El comercio y el transporte urbano ya operan de forma normal: alcalde

DE LA REDACCIÓN

Las dos semanas anteriores se había recuperado en 30 por ciento el turismo en Mazatlán, luego de la caída de 50 y 80 en la zona urbana y rural, pero tras las balaceras ocurridas el domingo, va a ser más difícil que repunte, lamentó el alcalde de ese destino turístico, Édgar González Zataráin.

Mencionó que si bien están arribando los turistas chárter y los cruceros, los hechos violentos en la zona norte de la ciudad, con saldo de un muerto, un herido, y vehículos baleados, impactarán de manera negativa.

No obstante, comentó que este lunes los comercios abrieron y operaron de manera normal y el transporte urbano se restableció. “Mazatlán está activo y toda su economía”, subrayó.

“Papá, tengo miedo”

“¡Papá, no puedo... tengo miedo, tengo miedo!”, se escucha decir en un video difundido en redes sociales a una pequeña niña que, junto con su padre y otras personas, quedó atrapada la noche del domingo en la plaza comercial de la avenida Óscar Pérez Escobosa.

Ambos se arrastraban en el piso para proteger sus vidas, mientras en el exterior no cesaban las detonaciones de las ametralladoras. Con sus celulares, muchas personas tomaron registro de los terribles momentos.

Padre e hija se encontraban en la plaza comercial cuando se registró un tiroteo en avenidas de la ciudad de Mazatlán y que concluyó justo enfrente del complejo comercial.

“¿Papá, son balazos?”, preguntaba al borde del llanto.

“¿No me va a pasar nada... me lo juras?”, volvía a decir mientras el adulto la protegía e intentaba tranquilizarla en esa noche de pánico que quedará grabada en sus mentes.

En este contexto, después de estar inactivos un mes, 90 por ciento de los agentes de policía y tránsito municipales de Culiacán regresaron a patrullar las calles a partir de este lunes, luego de que les devolvieron las armas, sometidas a una revisión por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, informó el gobernador Rubén Rocha Moya.

Con información de El Debate de Sinaloa

Mixes reclaman a Paola Rojas por lucrar con su nombre

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

Activistas de la etnia ayuujk, entre ellos el defensor de derechos humanos Joaquín Galván, consideraron que la comunicadora Paola Rojas incurrió en apropiación cultural al promover una marca de mezcäl artesanal llamada Mixes, lo que Galván tachó de “aberrante”, pues se adueña de una palabra de uso colectivo para nombrar a los pueblos de la Sierra Mixe.

Galván, originario de la Sierra Mixe del estado de Oaxaca, apuntó en su cuenta de la red social X: “Lo que hace (Rojas) es un acto de extractivismo terrible, que refuerza discursos de exotización y racializa-

ción usando en marketing palabras como ‘tribu’”.

El pasado fin de semana, Paola Rojas compartió una imagen a través de sus redes sociales en la que aparecen ella y una botella de mezcäl, acompañada por el texto: “Inspirada por el compromiso de preservar nuestra cultura y apoyar a quienes la mantienen viva, me enorgullece presentarles mi mezcäl artesanal: Mixes”.

Joaquín Galván reclamó que esa marca se haya registrado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, y que en la publicidad se acote “2024 Mixes, todos los derechos reservados”.

Insistió en la gravedad de la apropiación de la palabra mixe, como se denomina a un área geográfica de Oaxaca perteneciente a la etnia

ayuujk. Además, puso como ejemplo de esta irregularidad que alguna persona podría registrar el nombre México, y sólo ella pudiera darle uso o aprovechamiento.

A partir de las críticas en redes, la comunicadora retiró la campaña que divulgó previamente y justificó su participación a través de un video de 23 segundos, en el cual aseguró que ella únicamente prestó su imagen por tratarse de una marca impulsada por productores independientes. Sin embargo, en la publicidad presentada, se apuntó en un texto adjunto que el producto era su “mezcäl artesanal”.

Por su parte, la ex diputada local del PAN Martha Patricia Campos, quien dejó ese partido, se afilió al PRI y luego a Movimiento Ciudadano, emitió un comunicado en el

que deslinda a Rojas y aseguró que ella “desinteresadamente ofreció su imagen para apoyarnos, no forma parte de la empresa, y no tiene ningún interés, sólo su aprecio a productores pequeños como nosotros”.

La ex legisladora afirmó ser dueña de la denominación Mixes, a través de la empresa Industrias Mayahuel. El activista Joaquín Galván respondió en X que Campos no cuenta con el permiso de las comunidades ayuujk para la utilización de ese nombre.

De igual manera, el promotor de los derechos humanos demandó se aplique la Ley Federal de Protección Cultural al Patrimonio de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2022.

LA JORNADA PUBLICÓ AYER LA DENUNCIA

Pide Sheinbaum a Brugada indagar la extorsión sexual a mujeres por piperos

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se pronunció porque el Gobierno de la Ciudad de México investigue y “tome cartas en el asunto” en el caso de las mujeres de zonas pobres de Iztapalapa y Xochimilco, principalmente, que son extorsionadas sexualmente por piperos a cambio de agua, como publicó ayer este diario.

“Que se investigue para ver si es que está ocurriendo realmente esta situación y ahí, con la jefa de Gobierno, que se tomen cartas en el asunto. Clara (Brugada) es una mujer muy sensible y estoy segura de que lo va a atender”, afirmó en Palacio Nacional.

Ayer, en la conferencia mañanera, la jefa del Ejecutivo federal dijo que leyó en *La Jornada* sobre esta denuncia. “No tenía información sobre ello, pues que se investigue. El agua es un derecho y si se están dando casos así, deben atenderse”, resaltó.

Más tarde, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que giró instrucciones al secretario de Agua de la Ciudad de México, Mario Esparza, para que se ponga en contacto con quienes hicieron la investigación, en la que se revelan las prácticas de extorsión sexual a cambio de pipas de agua.

Aseguró que una vez que se corrobore y se tengan los datos se actuará de inmediato para evitar que en este servicio, que es gratuito, ocurran estas situaciones, pues el agua es un derecho.

“No creo que deba convertirse en un tema muy grande sin antes corroborar, ¿sí?; entonces, vamos a corroborar, vamos a ver dónde y de inmediato proceder.”

Consideró pertinente tener primero un acercamiento con quienes hicieron la denuncia, pues no se trata de una investigación periodística,

Si se están dando cosas así, deben atenderse, señaló // Antes habrá que corroborar la versión, dice la jefa de Gobierno // Ordena al titular de Agua ponerse en contacto con el investigador Arriaga



◀ La falta de agua en zonas de escasos ingresos de la capital ha derivado en nuevos problemas, como la extorsión sexual a mujeres. Foto Alfredo Domínguez

sino de un trabajo escolar en el que “no se conocen nombres, nada, y sí es grave que digan un porcentaje. La verdad, es la primera vez que lo escucho y créanme que he estado muy de cerca con las personas que requieren pipas de agua”.

Pide no minimizar el tema

En tanto, la diputada local Patricia Urriza, de Movimiento Ciudadano, consideró que no se debe minimizar este tema, e hizo un llamado a denunciar a quien haya padecido este tipo de extorsión. “Así sea un caso, se debe investigar”.

La legisladora, quien organizó el foro sobre el agua en el que participaron diputados de todas las bancadas, consideró como “impresionantes” las cifras dadas a conocer por el coordinador ejecutivo de la Red de Agua de la UNAM, Jorge Arriaga, quien denunció que en una muestra de 600 mujeres habitantes de Iztapalapa y Xochimilco, 5 por ciento dijo haber vivido extorsión sexual, y 50 por ciento señaló que vivieron violencia sexual por los operarios de las pipas.

Alma E. Muñoz, Alonso Urrutia, Rocío González Alvarado y Sandra Hernández García

LAURA GÓMEZ FLORES

Un juez de control vinculó a proceso a Ricardo Márquez Blas, funcionario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y ex colaborador del ex secretario de Seguridad Pública federal Genaro García Luna, por la presunta comisión del delito de abuso sexual, y fijó un mes para el cierre de la investigación complementaria.

Durante la continuación de la audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión, su defensa presentó pruebas y alegatos con los que logró que el juzgador desechara el agravante del delito, aunque consideró que había elementos suficientes para procesarlo.

Rodolfo de la Guardia, abogado del coordinador de Fortalecimiento Institucional de la SCJN, explicó que el impartidor de justicia lo vinculó por un argumento de pers-

Inicia juez proceso penal a funcionario de la Corte acusado de abusar de trabajadora

Pese a desechar agravante, consideró que había elementos suficientes // Ratifica la prisión preventiva justificada

pectiva de género, pese a existir irregularidades procesales.

Además, el equipo de defensa estableció deficiencias formales y jurídicas respecto de las pruebas obtenidas por la Fiscalía General de Justicia, como la ausencia de nueve videos que la Suprema Corte remitió de manera específica al agente del Ministerio Público.

Dichos videos, dijo, identifican algunos movimientos relacionados con la víctima y su representado, pues “todo lo que sucede dentro

de las instalaciones de la Corte se videofilma, y, con base en referencias de testigos que están y saben de ellos, los hechos no ocurrieron como se dijo”.

La versión fáctica que la fiscalía imputa a su representado no tiene sustento con prueba, por lo que “Ricardo está muy tranquilo después de escuchar, por medio de las entrevistas, de la argumentación de datos de prueba que ese evento no ocurrió”, comentó.

A su salida de las salas orales del

Poder Judicial de la Ciudad de México ubicadas en la calle Doctor Lavista, informó que solicitaron al juez la revisión de la medida cautelar, pero “nos dijo que la pidiéramos por escrito porque tenía mucho trabajo”, por lo que a la brevedad se apelará o se presentará un amparo.

La ratificación del juez de la prisión preventiva justificada significa para Ricardo permanecer 30 días en el Reclusorio Oriente, donde fue trasladado tras su detención el 22 de octubre, indicó.

Sin embargo, la defensa cuenta con los elementos de prueba para acreditar la inocencia de Ricardo, quien se reservó su derecho a declarar en la audiencia, donde “en ningún momento se abordó el hecho de que trabajó en la época del ex secretario García Luna”.

Tampoco la víctima, quien no tuvo asesor jurídico por decisión propia, hizo uso de la palabra, aunque no es necesario que una persona testifique en este momento, mencionó.

La víctima denunció que el 12 de agosto pasado, su superior jerárquico, Ricardo N, presuntamente le hizo tocamientos tipificados como abuso sexual.



AGRADECER Y PEDIRLE, LA CONSTANTE

Cumplieron miles de fieles la manda anual de visitar a San Judas Tadeo

LAURA GÓMEZ FLORES

Miles de personas acudieron ayer a la celebración anual de San Judas Tadeo, patrono de las causas perdidas, para solicitarle que los alivie de alguna enfermedad, encontrar trabajo o agradecerle por haberles hecho un "milagrito".

Desde la madrugada, la gente empezó a llegar a la iglesia de San Hipólito y San Casiano caminando, en auto, bicicleta y hasta hincada, con figuras de yeso de diferentes tamaños o retablos con la imagen del santo, que adornaban con rosarios, estampitas o flores.

Los cohetes que prendieron algunas peregrinaciones y la música, que sonaba en celulares o pequeñas bocinas, acompañaron a cientos de asistentes que se congregaron en el templo, ubicado en el cruce de Paseo de la Reforma y avenida México-Tenochtitlán.

El gran número de feligreses derivó en empujones y tumultos para ingresar al recinto, donde se dosificó su entrada para ser bendecidos, lo cual no menguó su ánimo, aunque tuvieron que esperar más de una hora en la fila.

"Hace un año venimos a pedirle que curara a nuestra hermana de cáncer y ahora está bien, por lo que venimos a pagarle nuestra manda, trayéndole unas veladoras, un escapulario y flores", comentaron los cinco integrantes de la familia Flores.

Otras peticiones

Además de solicitar su ayuda para enfrentar diversas enfermedades, los feligreses le pidieron su intervención para "conseguir trabajo, sacar a un familiar de la cárcel, alejar a la pareja del alcohol, ayudarles a tener un hijo y a no separarse de su pareja".

Los 252 policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) des-

Se forman largas filas para ingresar a la iglesia de San Hipólito, donde no faltaron los empujones y tumultos // Resultaron insuficientes los policías asignados



plegados fueron insuficientes para mantener el orden en las inmediaciones del templo, donde ambulantes hicieron su agosto vendiendo imágenes del santo, medallas y comidas.

Por otra parte, la SSC informó que para la celebración del Día de Muertos desplegará a 18 mil 401 uniformados, apoyados con 3

mil 24 vehículos, 10 motocicletas, cinco grúas, 12 ambulancias, ocho motoambulancias y un helicóptero Cándor en las inmediaciones de 120 camposantos, mercados sobre ruedas y lugares donde se vendan productos alusivos.

Con el apoyo de los operadores del C5 y del C2 se monitoreará cualquier acto que altere el orden públi-

▲ Miles de fieles acudieron a la iglesia de San Hipólito y San Casiano para agradecer o solicitarle a San Judas Tadeo un milagrito. Foto Alfredo Domínguez

co o ponga en riesgo la seguridad e integridad física y patrimonial de las personas, indicó.

Aprueban en comisiones la licencia de conducir permanente

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Diputados del Congreso de la Ciudad de México aprobaron en comisiones la reforma al Código Fiscal para avalar la licencia de conducir permanente con un costo de mil 500 pesos.

De acuerdo con el dictamen que contiene el impacto presupuestal de la reforma, se prevé una demanda potencial de 884 mil 182 operaciones de la licencia, de acuerdo con las tendencias observadas entre 2004 y 2007.

En el periodo en que se prevé instaurar la licencia permanente, de noviembre de este año a diciembre de 2025, la hacienda pública podría beneficiarse con ingresos anuales de al menos mil 326 millones de pesos; además, se estima que por cada 50 mil operaciones se obtendrían 75 millones de pesos adicionales. Lo anterior fue considerado como un "efecto positivo" para la administración.

Seis votos contra dos

La reforma fue aprobada con seis votos a favor de Morena y sus aliados, y dos en contra de los legisladores del PAN Andrés Sánchez Miranda y Ricardo Rubio, quienes aseguraron que se trata de una medida plenamente recaudatoria, en lugar de promover la seguridad vial mediante exámenes que pudiera aplicar el gobierno para comprobar la pericia de los conductores. Miranda incluso dijo que conforme avanza la vejez, las personas van perdiendo reflejos.

En respuesta, la diputada Valentina Batres, de Morena, criticó que se trata de puros prejuicios de los panistas; además, el Código Fiscal únicamente se enfoca a las contribuciones de la hacienda pública, por lo que el tema de seguridad vial es materia de la Ley de Movilidad y la comisión respectiva.

Polemizan diputados

"Es curioso que un diputado que tiene chofer, que le maneja todos los días, que lo trae y lo regresa, hable sobre la capacidad de los conductores que somos y tenemos licencia permanente; yo saqué licencia en 2000 y tengo la capacidad suficiente para manejar", aseguró.

A lo que el panista Rubio contestó: "No viene al caso decir que si los diputados tienen choferes, mete en problemas a 65 o 60 de los 66 legisladores, y hasta a algunos ministros de la Corte".

Se prevé que esta semana sea analizada la reforma por el pleno del Congreso.

Dará el gobierno local 2 mil pesos bimestrales a personas de 57 a 59 años que vivan en pobreza

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Personas de 57 a 59 años de edad que residan en la Ciudad de México y que vivan en pobreza recibirán 2 mil pesos bimestrales como parte de un nuevo programa social del Gobierno de la Ciudad de México.

En la *Gaceta Oficial*, la Secretaría de Bienestar e Igualdad detalló que por medio del programa Ingreso Ciudadano Universal para Personas de 57 a 59 años, en lo que resta del año se beneficiará a 20 mil ciudadanos, equivalentes a 12.1

por ciento de la población objetivo.

La dependencia indicó que las transferencias se harán a una tarjeta electrónica de noviembre a diciembre, para lo cual se cuenta con un presupuesto de 42 millones de pesos.

Para acceder a este programa, al momento de la inscripción se debe tener de 57 a 59 años 11 meses, radicar de manera permanente en la capital del país, no contar con otras ayudas económicas gubernamentales de la misma naturaleza y hacer la solicitud correspondiente en los módulos de las secretarías de Bienestar e Igualdad y de Atención

y Participación Ciudadana que se instalarán.

La dependencia aclaró que se dará prioridad a quienes habiten en unidades territoriales de bajo y muy bajo índice de desarrollo social.

Incremento anual

De acuerdo con lo programado, cada año se incrementará el número de beneficiarios hasta cubrir cien por ciento de la población de 57 a 59 años al concluir el sexenio, de tal manera que para 2025 se espera la incorporación de 25 mil nuevas personas, en 2026, otras 40 mil, y

así sucesivamente hasta 2030.

Por otra parte, ayer la jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció que a partir del próximo año su administración va a priorizar en los contratos públicos a las empresas lideradas por mujeres o que tengan consejos administrativos paritarios, como parte de las acciones afirmativas para apoyar el crecimiento de las mujeres en el ámbito económico.

Al encabezar el encuentro de emprendedoras y empresarias denominado Mujeres del Futuro, propuso integrar una alianza entre jefas de empresas y el gobierno capitalino.

CIUDAD PERDIDA

El problema del agua y sus flagelos

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

EL ASUNTO ES serio, más de lo que se quiera admitir en algunos ámbitos de gobierno, porque es parte de un estudio elaborado por la máxima casa de estudios de nuestro país: la extorsión sexual de mujeres a cambio de agua para sus casas.

SUCEDE EN IZTAPALAPA y Xochimilco, según las declaraciones del coordinador ejecutivo de la Red de Agua de la UNAM, Jorge Alberto Arriaga, y plantea algo más que la escasez del líquido en las demarcaciones: otro problema social, este de mayor importancia, que si no se frena de inmediato habrá de aumentar irremediablemente.

LA DECLARACIÓN SE realizó frente a un grupo de diputados en el Congreso de la CDMX, por lo que no podemos dudar de la seriedad y la responsabilidad de quien la emitió, es decir, no es producto de una pregunta malintencionada, sino de un estudio, que se entienda bien, de un estudio realizado en Iztapalapa y Xochimilco.

ES VERDAD, LA investigación realizada por la UNAM es pequeña, de apenas 600 entrevistas si se considera el universo de gente carente de agua en las alcaldías mencionadas, y de ese número, 5 por ciento han sufrido lo que el funcionario universitario calificó de *sextorsión*.

“ES EL PEOR de los actos de corrupción que pudiera haber”, puntualizó Arriaga, y explicó que el agua se vende, y cuando las mujeres no tienen para pagarla, la intercambian por sexo.

ARRIAGA NO PARECE ser un improvisado que tratara de llamar la atención con una declaración bomba. Entre muchos de sus logros como investigador, es maestro en tecnología ambiental por el Imperial College London, y además de haber participado en trabajos de consultoría para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en la Universidad de Oxford desempeña el puesto

mencionado arriba, que está bajo los auspicios de la UNESCO.

EL MUY GRAVE problema del agua que envuelve a toda la Ciudad de México provoca cada vez mayores distorsiones sociales, pero esta denuncia debería doler en lo más profundo a los funcionarios del país.

DE NADA HABRÁ de servir que se quiera evadir el tamaño del problema, y sí, es cierto, la muestra que sirve de base a la declaración no denuncia una generalización de la *sextorsión*, pero con un solo ejemplo de este hecho basta para frenar desde ya la problemática.

EL PROBLEMA DE la escasez del líquido continúa y eso es indicativo de que la situación denunciada por Arriaga también irá en aumento si en lugar de ignorarla se le pone un alto ya.

De pasadita

TAL VEZ HABRÁ quienes por incompatibilidad de caracteres políticos no estén de acuerdo con que a los supuestos trabajadores del Poder Judicial la policía los encapsulara para que permitieran el acceso de los choferes, perdón, pilotos de la F-1 ingresar a la pista de carreras, pero la otra era cancelar la carrera para la que más de 400 mil personas, dicen los organizadores, habían pagado boleto.

NO HUBO GENTE golpeada ni algún derecho humano violado y la carrera se realizó. Tal vez ya sea hora de que en muchos casos, cuando la protesta rebasa la razón y la ley, la policía intervenga para frenar la ilegalidad y la injusticia, así como hizo el domingo.

ASÍ LA COSAS, muy probablemente el quehacer preventivo de la policía de la ciudad esté hallando, por fin, una forma de limitar sin reprimir porque las protestas que cada día son más y cada vez tienen menos sentido social se han multiplicado y han hecho, junto con los baches, intransitables las calles de la capital de México. Ni modo.

cd_perdida@jornada.com.mx

SITIO DE IGUALES



▲ La Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana celebró el 66 aniversario de *El Torito*, ubicado

en la calle Aquiles Serdán, esquina con Lago Gascasónica s/n, en la colonia San Diego Ocoyoacac. Foto Luis Castillo

Cumplió 66 años *El Torito*; ha recibido hasta empresarios y artistas por violar leyes cívicas

LAURA GÓMEZ FLORES

Ubicado en un terreno que anteriormente funcionaba como rastro, en la zona de Tacuba, el Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social *El Torito* ha albergado en 66 años de existencia a miles de personas por cometer una falta cívica, hasta artistas y empresarios, por conducir bajo los influjos del alcohol.

De enero a la fecha se han remitido 8 mil 872 infractores del programa Conduce sin Alcohol, principalmente hombres, y 23 mil 551 que incumplieron con la Ley de Justicia Cívica de la Ciudad de México, un promedio diario de 29 y 78 personas, respectivamente.

Su capacidad para albergar a 124 personas, 72 hombres y 52 mujeres, en una superficie de mil 730 metros cuadrados, se ha llegado a rebasar durante alguna celebración importante, aunque también ha estado vacío, como en la pandemia, recordó Hugo Hernández.

El jefe de seguridad comentó que algunos artistas son “clientes consuetudinarios y hasta lo toman en broma sin que ello represente un trato especial, porque no se puede simplemente por protocolo, pues

la igualdad es algo importante para nosotros”.

Al término de la ceremonia del 66 aniversario de *El Torito*, explicó que las mujeres se encuentran en un anexo blindado, donde los únicos hombres que pueden ingresar son el director y un servidor, y al igual que los hombres, participan en actividades recreativas, culturales o lúdicas desde las 8 a las 20 horas que se terminan.

“Nadie está encerrado, no están en una cárcel, y nosotros estamos obligados a resguardar su identidad y proteger sus derechos humanos, lo cual hacemos”, aunque el mayor número de remitidos son vagones, donde “algunos llegan a caer 40 o 50 veces en un año”, comentó.

Las sanciones que les impone el juez cívico van desde un arresto de 13 a 20 horas o una multa de alrededor de mil 400 pesos, dijo, registrándose la mayor remisión en diciembre por vender su mercancía en las instalaciones del Metro.

También, destacó, se tiene gente en situación de calle que “busca que las patrullas los suban y los traigan aquí, y aprovechar para bañarse, comer, dormir calentitos y hasta tener una nueva muda de ropa de las donaciones que recibimos, quienes se van mejor de cuando llegaron”.

Imponen prisión preventiva justificada a tres implicados en el asesinato de abogada

LAURA GÓMEZ FLORES

Un juez de control impuso prisión preventiva justificada a Cristian Iván N, Dayna Socorro N y Jair Ulises N, quienes presuntamente estarían relacionados con el asesinato de la abogada penalista Oralia Pérez Garduño, cometido el 17 de octubre pasado en Viaducto Miguel Alemán y avenida Cuauhtémoc, en la colonia Roma Sur.

En la audiencia inicial realizada en las salas orales del Poder Judicial de la Ciudad de México, en el Reclusorio Norte, calificó de legal su detención, que se llevó a cabo en flagrancia, por lo que el Ministerio Público les imputó el delito de *narcomenudeo*.

Su defensa, sin embargo, solicitó la duplicidad de término constitucional de 144 horas para definir su situación jurídica, por lo que continuará el 30 de octubre; mientras, la Fiscalía General de Justicia trabaja en la obtención de las órdenes de aprehensión por el delito de feminicidio.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informó que dos de ellos participaron como “muro en la operación, facilitando la ejecución y la huida de quienes perpetraron el acto de manera material, y otro

habría sido un facilitador”.

Tras la agresión por disparos de arma de fuego contra la abogada, se les siguió y vigiló, y cuando cometieron el delito contra la salud, se les detuvo y se trabaja en la obtención de las órdenes de aprehensión correspondiente, señaló.

Además, se continúa recabando información para establecer con toda precisión el móvil y dar con los autores materiales del mismo; y se tienen avances en la investigación de la agresión contra la activista Diana Sánchez Barrios, ocurrida ese mismo día.

La información aportada por la familia de quién podría estar detrás de la agresión se está verificando junto con otras hipótesis, dijo.

Tras el asesinato de cinco personas y cuatro lesionados el fin de semana en la colonia Morelos, mencionó que se tomaron medidas para detener a los responsables, por lo que fueron desplegados 273 policías, apoyados con 44 camionetas, para realizar recorridos de prevención, seguridad y atención a denuncias ciudadanas.

Al preguntarle si se trata de una guerra entre la *Anti Unión* y la *Unión Tepito* por dicha plaza, señaló que, independientemente de la motivación que está detrás de esta violencia, se atenderá esta situación.



Con un estelar Calvin Austin, Acereros derrotan a Gigantes

AP
PITTSBURGH

Calvin Austin III tuvo una actuación brillante con Acereros de Pittsburgh. Devolvió patada de despeje hasta la zona de anotación y atrapó un pase elevado de Russell Wilson a las diagonales, en la victoria por 26-18 ante los Gigantes de Nueva York. El receptor abierto atrapó tres pases para 54 yardas. Wilson, *quarterback* de los Acereros, estuvo preciso en su segunda apertura, completando 20 de 28 pases para

278 yardas. El apoyador de Pittsburgh TJ Watt cerró el marcador unas jugadas después, al despojar del balón a Daniel Jones. Aunque Tyrone Tracy de Gigantes corrió 145 yardas, se consumó la derrota.

AVISO NOTARIAL 2/2

Licenciado MAURICIO MONTOYA MANZO Notario Público Número 169 Ciento Sesenta y Nueve del Estado de Michoacán, R.F.C. MOIMM-710913D2A; hago saber para los efectos del Artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura pública número 7,770 siete mil setecientos sesenta, de fecha 4 cuatro de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, ante mí:

1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria del señor HERIBERTO MARTÍNEZ COVARRUBIAS Y/O HERIBERTO MARTÍNEZ COVARRUBIAS.

2.- Los señores MARÍA VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ Y MARÍA LEONOR, LORENA, HERIBERTO Y FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VELÁZQUEZ esposa e hijos del autor de la sucesión:

- a) Me exhibieron copia certificada del acta de defunción de los copias.
- b) Acreditaron su carácter de cónyuge superviviente e hijos legítimos.
- c) Se acreditó el último domicilio del de cujus: calle Tacámbaro, No. 45, colonia Vasco de Quiroga, de La Piedad, Michoacán.

3.- Testigos IRMA MACÍAS RODRÍGUEZ Y MARÍA FERNANDA NAVARRO MARTÍNEZ.

4.- Los señores MARÍA VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA LEONOR, LORENA, HERIBERTO Y FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VELÁZQUEZ aceptaron la herencia que le corresponde de la sucesión y se reconocieron el carácter de únicos y universales herederos.

5.- La señora MARÍA VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ asumió el cargo de ALBACEA DEFINITIVA, manifestando ésta que con tal carácter procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario, sin caucionar su manejo por relevarla los herederos.

La Piedad, Michoacán, 4 de octubre de 2024.

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

EDICTO

Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Morelos.

Auto. Tlapa de Comonfort, Guerrero, a cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro. Por recibido el escrito de cuenta, firmado por Alfredo Moreno Rojas, atento a su contenido, en términos de los artículos 1070 del Código de Comercio, en razón de que se desconoce el domicilio de la demandada Rosa Isela de los Santos González, se ordena su emplazamiento ordenado en el auto de radicación de veintinueve de junio de dos mil veinticuatro, a través de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el periódico la jornada de circulación amplia y de cobertura nacional y en el Diario de Guerrero de circulación Estatal, para que dentro del término de ocho días hábiles siguientes al de su notificación, conteste la demanda incoada en su contra, por los apercibimientos ordenados en el proveído citado. Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma el licenciado Alberto Aguirre Rivera, Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Morelos, quien actúa ante el licenciado Cándido Díaz Comonfort, Primer Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. Doy fe. Auto de radicación. Tlapa de Comonfort, Guerrero, a veintinueve de junio de dos mil veinticuatro. Vista la cuenta que da el secretario de acuerdos de este juzgado, del escrito signado por Alfredo Moreno Rojas, endosatario en procuración de Tomás Alberto Wright García, por su propio derecho con los documentos y copias simples que acompaña, en la vía ejecutiva mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa, demanda de Rosa Isela de los Santos González, en su carácter de deudor principal el pago de la cantidad de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que ampara el pagaré base de la acción, así como el pago de intereses moratorios y demás prestaciones que indica, documento original que se ordena guardar en el seguro del juzgado, debiendo agregar copia certificada al expediente. Con fundamento en los artículos 1, 2, 5, 23, 33, y 38 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1399 y 1401 del Código de Comercio, se admite la demanda en la vía y forma propuesta. Fórmese expediente, radíquese y registre en el libro de Gobierno que para asuntos civiles se lleva en este Juzgado, bajo el número de orden 039/2024-I-C.

Manuscritamente, se dicta auto con efectos de mandamiento, y se requiera a la demandada Rosa Isela de los Santos González, en su carácter de deudora principal para que en el acto de la diligencia, haga pago de las prestaciones que se le demanda, y no haciéndolo, señale bienes suficientes de su propiedad para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibiéndola que de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará a la parte actora, constituyéndose el depósito conforme a la Ley. Con una copia simple de la demanda, documentos base de la acción y demás anexos, debidamente sellados y cotejados, córrase traslado y emplácese a juicio a la demandada, para que dentro del término de ocho días hábiles, comparezca ante el juzgado a hacer pago llana de la cantidad demandada y las costas, o a oponer las excepciones que tuviere para ello, asimismo, para que señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir cititas y notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no dar contestación a oía demanda en el término señalado, de conformidad con el artículo 1078 del Código de Comercio, seguirá el juicio su curso y se le tendrá por perdido el derecho que debió ejercitar dentro del término correspondiente, y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le hará y surtirán efectos por cédula que se fije en los estrados del juzgado, con excepción de la notificación de la sentencia definitiva. Por otro lado, se tiene por ofrecidas las pruebas del oкурсante, de las que se proveyó lo conducente en el momento procesal oportuno, y por señalado domicilio procesal en esta ciudad para oír y recibir cititas y notificaciones; lo anterior con fundamento en el artículo 1069 del Código de Comercio.

Por último, con fundamento en el artículo 1390 del Código de Comercio, tórnese el expediente a la actuario adscrita a este juzgado, para los efectos precisados en líneas que antecedente. Notifíquese y cúmplase. Así lo acordó y firma el licenciado Alberto Aguirre Rivera, Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Morelos, quien actúa ante el licenciado Cándido Díaz Comonfort, Primer Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. Doy fe.

El primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Morelos. Lic. Cándido Díaz Comonfort.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Tejupilco, Estado de México, octubre 2024. Licenciado Francisco Arce Ugarte, Notario Público 121 del Estado de México, con residencia en Tejupilco, con fundamento en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago saber: Que en esta notaría actualmente a mi cargo se está llevando a cabo la continuación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de RUBEN REBOLLAR MIRALRÍO, mismo que fue radicado ante la fe del suscrito notario, mediante escritura 27,025 (veintisiete mil veinticinco), volumen número 375 (trescientos setenta y cinco), de fecha cinco de agosto del año dos mil veinticuatro, a petición de los señores MIRELLA REBOLLAR HERNÁNDEZ, LETICIA REBOLLAR HERNÁNDEZ, ROSBELIA REBOLLAR HERNÁNDEZ, RUBÉN EFRÁIN REBOLLAR HERNÁNDEZ, SILVIA ELENA REBOLLAR HERNÁNDEZ, ANA ROSA REBOLLAR HERNÁNDEZ Y YADIRA REBOLLAR HERNÁNDEZ, ésta última representa por SILVIA ELENA REBOLLAR HERNÁNDEZ, quien comparece además en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de ROSA HERNÁNDEZ SOSA, en su carácter de hijos y cónyuge del de cujus, quienes expresaron su consentimiento para llevar a cabo dicha sucesión en esta notaría, en virtud de ser mayores de edad y de no existir controversia alguna. Para su publicación por dos veces, con un intervalo de siete días hábiles.

LICENCIADO FRANCISCO ARCE UGARTE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 121
DEL ESTADO DE MÉXICO

PRIMERA PUBLICACIÓN AVISO NOTARIAL

JESÚS TORRES GÓMEZ, Notario 224 de la CDMX, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para esta Ciudad, hago saber: que en escritura 37,099 del 23 de octubre del 2024, otorgada ante mí, se hizo constar que ANTONIA JUAREZ BERTADILLO y ALICIA RAMÍREZ JUAREZ manifestaron expresamente su intención y conformidad en tramitar la sucesión intestamentaria del señor JUAN RAMÍREZ JUAREZ, ante el suscrito Notario y se reconocieron entre sí y para sí, los derechos hereditarios que por ley les corresponden. Asimismo, ANTONIA JUAREZ BERTADILLO ACEPTÓ la herencia en dicha sucesión y designó albacea a ALICIA RAMÍREZ JUAREZ, quien aceptó y protestó el cargo y manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 24 de octubre del año 2024.

LIC. JESÚS TORRES GÓMEZ
NOTARIO NÚMERO 224 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMERA PUBLICACIÓN AVISO NOTARIAL

JESÚS TORRES GÓMEZ, Notario 224 de la CDMX, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para esta Ciudad, hago saber: que en escritura 37,100 del 23 de octubre del 2024, otorgada ante mí, se hizo constar que ALICIA RAMÍREZ JUAREZ y JUAN RAMÍREZ JUAREZ -hoy su sucesión-, por conducto de su albacea, manifestaron expresamente su intención y conformidad en tramitar la sucesión intestamentaria del señor JUAN RAMÍREZ RODRÍGUEZ, ante el suscrito Notario. Asimismo, dichas personas ACEPTARON la herencia en dicha sucesión y se RECONOCIERON entre sí y para sí, los derechos hereditarios que por ley les corresponden, designando albacea a ALICIA RAMÍREZ JUAREZ, quien aceptó y protestó el cargo y manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 24 de octubre del año 2024.

LIC. JESÚS TORRES GÓMEZ
NOTARIO NÚMERO 224 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

A: GUADALUPE VERÓNICA MARTÍNEZ ZANATTA

En los autos del Juicio de NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO promovido por TORRES HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES en contra de GUADALUPE VERÓNICA MARTÍNEZ ZANATTA Y JOSÉ NABOR CONTRERAS CARRERA (este último por conducto de su albacea), expediente 412/2022, el C. Juez Segundo Familiar de Proceso Oral y Tutela de Derechos Humanos de Ciudad de México, en autos de fechas 9-Agosto y 26-Septiembre ambos de 2024, ordenó NOTIFICAR mediante EDICTOS la presente demanda, misma que se admitió en auto diecinueve de mayo de dos mil veintidós, a la C. GUADALUPE VERÓNICA MARTÍNEZ ZANATTA, que se mandan publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL y en el PERIÓDICO LA JORNADA debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de QUINCE DÍAS siguientes a la publicación del último edicto, a recibir las copias de traslado las cuales están a su disposición en la Secretaría "A" para dar contestación dentro del término de NUEVE DÍAS que empezará a contar a partir del día siguiente al del que reciba el mismo traslado; aperechada que de no hacerlo así, a petición de parte se hará la declaración de rebeldía correspondiente y en su defecto esta Autoridad, tendrá por precluido el derecho, asimismo se tendrán por contestados los hechos en sentido negativo cuando se deje de contestar en el término legal, lo anterior en términos del artículo 1042 del Código de Procedimientos Civiles.

CIUDAD DE MÉXICO A 09 DE OCTUBRE DE 2024
LA C. SECRETARÍA JUDICIAL
LICENCIADA CLAUDIA MARGARITA BARROSO GARCIA

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

PJCDMX TRIBUNAL SUPERIOR PODER DE JUSTICIA
JUJG. 25 CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Secretaría "A"
EXP NO. 397/2021
AVENIDA NIÑOS HEROES 132, 3 PISO, TORRE NORTE
COL DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTÉMOC, C. P. 06720.

EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL seguido por **SOFOM INBURSA S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA**, en contra de **TEXTILERA DE CUAUTITLAN SA DE CV, JAVIER ANTONIO MARTINEZ MURILLO E INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MARMUR SA DE CV**, la C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil de la Ciudad de México por Ministerio de Ley, **Licenciada RAQUEL VELASCO ELIZALDE**, en cumplimiento de lo ordenado por auto de fecha tres de octubre dos mil veinticuatro, y por hechas las manifestaciones de la parte actora y como lo solicita, toda vez que la demandada **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MARMUR, S.A. DE C.V.**, no contestó la demanda, se tiene por acusada la rebeldía y por perdido el derecho que tuvo para hacerlo, en consecuencia, esta y las subsecuentes notificaciones incluyendo las de carácter personal le surtirán por boletín judicial, con fundamento en el artículo 1069 del Código de Comercio. Por otro lado, y con fundamento en el artículo 1401 del Código en cita se abre el juicio a desahogo de pruebas por el término de QUINCE DIAS, en tal virtud y en relación a las pruebas ofrecidas por la actora se provee Se admiten con citación de la contraria precisándose que por lo que hace a las documentales se admite en los términos en que fueron recibidos por el juzgado para que tenga verificativo la audiencia de ley se señalan las **ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, día y hora que se señala atendiendo al orden que se sigue en la agenda de audiencias de esta secretaría y a la carga de trabajo del juzgado, sirviendo de apoyo a lo anterior por analogía el criterio sustentado por la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN visible en la página 519, QUINTA ÉPOCA TOMO LXVIII DEL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE A LA LETRA DICE "AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALAMIENTO DE...". Lo anterior tomando en consideración que los demandados **TEXTILERA DE CUAUTITLAN S.A. DE C.V., JAVIER ANTONIO MARTINEZ MURILLO E INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MARMUR S.A. DE C.V.** fueron emplazados por edictos, motivo por el cual se ordena la notificación de la audiencia de ley por este medio.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
MTRA. MARTINA SAULA ARMAS LUNA

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LOS PERIÓDICOS "EL UNIVERSAL" Y "LA JORNADA".

EDICTO

JUZGADO TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

Av. Niños Héroes No. 132 Torre Norte 6° Piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc de esta Ciudad

SONIA MARÍA ARIAS TRUEBA ROVIRA

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por **KENNETH JAY WOLF** en contra de **SONIA MARÍA ARIAS TRUEBA ROVIRA**, expediente número 472/2023, el C. Juez Intero de lo Civil del Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil ordenó mediante proveído de fecha dos de julio de dos mil veinticuatro, notificar por medio de edictos lo conducente del auto exequendo de fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro, que a la letra dice: "(...) Con el escrito de demanda, documento y copias de traslado que se acompañan, ordenándose que aquellas se guarden en el seguro del juzgado, fórmese expediente y registre en el Libro de Gobierno con el número asignado 472/2023. Se tiene por presentado a EDUARDO INIESTA DE LA ROCHA, en su carácter de apoderado legal de **KENNETH JAY WOLF** personalidad que se acredita en términos del instrumento notarial número 0.532 que se exhibe demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL y en ejercicio de la acción cambiaria de **SONIA MARÍA ARIAS TRUEBA ROVIRA**, el pago de la cantidad de \$30,000 (TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100) o su equivalente en pesos mexicanos, por concepto de suerte principal y demás prestaciones. (...)

Demandando la actora las siguientes prestaciones:

- A) Al pago de la cantidad de \$30,000 (treinta mil dólares de los Estados Unidos de América 00/100), por concepto de suerte principal
- B) El pago de los intereses moratorios calculados en razón del 6% (seis por ciento) mensual sobre la suerte principal, en virtud del incumplimiento de obligaciones a cargo de los codemandados.
- C) El pago de daños y perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento de obligaciones a cargo de la hoy demandada.
- D) El pago de gastos y costas que con motivo del presente juicio se generen. - Con fundamento en el artículo 1070, párrafo quinto, del Código de Comercio, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil emplazada al demandado, **SONIA MARÍA ARIAS TRUEBA ROVIRA**, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico "DIARIO IMAGEN" y en el periódico "LA JORNADA", haciéndoseles saber que, en el LOCAL DE ESTE JUZGADO, se encuentran a su disposición copias de traslado debidamente cotejadas de la demanda y documentos exhibidos por su contraria. Para que en el término de **TREINTA DÍAS** la conteste, por medio de escrito, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, aperechado que en caso de no hacerlo le surtirán las subsecuentes notificaciones por BOLETÍN JUDICIAL, de conformidad con el artículo 1069 del Código en cita, en el entendido de que dicho término para contestar la demanda, correrá a partir del día siguiente a la última de las publicaciones. Y a efecto de llevar a cabo la diligencia de requerimiento de pago y embargo de bienes, de conformidad a lo previsto en los artículos 1394 y 1395 del multicitado Código, que garanticen la cantidad reclamada, esto es, la **cantidad de \$30,000.00 USD (TREINTA MIL 00/100 DÓLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) O SU EQUIVALENTE EN PESOS MEXICANOS**, por concepto de suerte principal y demás prestaciones, respecto del citado demandado, deberá dicho emplazado concurrir a este juzgado **A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, para hacer el requerimiento de pago, y de no hacerlo señalar bienes para embargo, aperechados y para el caso de que no concurren o no señale bienes el derecho pasará a la parte ejecutante y se procederá a poner en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe los bienes.

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"
(RÚBRICA)
LIC. GUADALUPE PÉREZ PALMA.

SE PUBLICARÁN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO "DIARIO IMAGEN" Y EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA", HACIÉNDOSELES SABER QUE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO

PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

JUZGADO 18° CIVIL PISO, TORRE SUR, C. NIÑOS HEROES, 132, COL. DOCTORES, DEL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MEXICO SECRETARIA "A" EXPEDIENTE 691/2022

EDICTO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A: ALAN CARDENAS RUBIO EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR STM FINANCIAL, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R. GRUPO FINANCIERO INBURSA EN CONTRA DE ALAN CARDENAS RUBIO, EXPEDIENTE 691/2022. EL C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL, MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO ALAN CARDENAS RUBIO, MEDIANTE EDICTOS QUE SERAN PUBLICADOS EN "LA JORNADA" Y EN "EL DIARIO DE MEXICO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOSELE SABER QUE SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS PARA QUE SE MANIFIESTE EN RELACION CON LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA A DE ESTE JUZGADO, TÉRMINO EL ANTES SEÑALADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDOS LOS OCHO DÍAS QUE LA LEY LE CONCEDE PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA, EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL DE CUENTA, COMENZARÁ A TRANSCURRIR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN EL QUE SE HUBIERE REALIZADO LA ÚLTIMA PUBLICACION DE LOS EDICTOS. LO ANTERIOR AL TÍTULO LITERAL DEL SIGUIENTE PROVEÍDO QUE DICE: CIUDAD DE MEXICO CUATRO DE AGOSTO DE DOSMIL VEINTIDÓS, A SU EXPEDIENTE 691/2022, EL ESCRITO DE CUENTA, SE LE TIENE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA QUE LE FUE REQUERIDA, POR LO QUE SE PROVEE EL ESCRITO INICIAL, COMO SIGUE: SE TIENE POR PRESENTADOS A ALEJANDRO SALAZAR MORENO, OSTENTANDOSE COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE STM FINANCIAL, S. A DE C.V., S.A. DE C. V. SOFOM E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA, EN TERMINOS DEL ENDOSO QUE APARECE ADHERIDO AL TÍTULO DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN; POR SEÑALADO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, POR AUTORIZADAS LAS PERSONAS QUE SE MENCIONA PARA LOS FINES QUE SE INDICAN, DEMANDANDO EN LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL DE ALAN CARDENAS RUBIO, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$303,922 (TRESCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS 28/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL Y DEMÁS ACCESORIOS PAGADOS, LA QUE SE ADMITE A TRÁMITE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1392 A 1396 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE DICTA AUTO DE EJECUCION POR LO TANTO REQUIERASE AL DEMANDADO PARA QUE EN EL ACTO DE LA DILIGENCIA HAGAN PAGO A LA ACTORA SE DESIGNADA EN EL ACTO MISMO QUE LA DILIGENCIA, HECHO LO ANTERIOR CON LAS COPIAS SIMPLÉS EXHIBIDAS, CÓRRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS, EFECTUE PAGO O SE OpongA A LA EJECUCION DANDO CONTESTACION A LA DEMANDA, SE TIENE A LA PARTE ACTORA OFRECIENDO LAS PRUEBAS QUE INDICA, MISMA QUE SE RESERVA DE PROVEER HASTA SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, Y EN VIRTUD QUE EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA SE ENCUENTRA FUERA DE LA JURISDICCION DE ESTE JUZGADO, COMO SE PIDE, GÍRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TECÁMACO, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN AYLUXIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO SE GIRAR CUMPLIMENTAR EL PRESENTE PROVEÍDO Y SE CONCEDE A LA AUTORIDAD EXHORTADA CON EL MAS ABSOLUTO RESPETO A LAS CARGAS DE TRABAJO QUE PUDIERA TENER, UN PLAZO MÁXIMO DE 40 (CUARENTA) DÍAS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA DILIGENCIACION DE LA ACTUACION ORDENADA; FACULTÁNDOLO PARA QUE SE ACUERDE PROMOCIONES TENDIENTES A CUMPLIMENTAR EL PRESENTE, HABILITE DÍAS Y HORAS INHÁBILES, EXPIDA COPIA CERTIFICADA, GIRE OFICIOS, ASÍ COMO QUE RATIFIQUE FIRMAS Y CONVENIOS, EN EL SUPUESTO DE QUE LA PARTE DEMANDADA QUISIERA CELEBRAR CONVENIO CON LA ACTORA, Y PARA QUE PREVENGA A LA ENJUICIADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECENTES, INCLUSO LAS PERSONALES LES SURTIRÁN POR BOLETIN JUDICIAL. ASIMISMO, EN CUMPLIMIENTO A ACUERDO PLENARIO NÚMERO 7164/2009 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ESTA CIUDAD A EMITIDO EN SESION CELEBRADA EL TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE Y CON LA FINALIDAD DE EVITAR TRIANGULACIONES INNECESARIAS, SE SOLICITA AL C. JUEZ EXHORTADO REALICE LA DEVOLUCION DEL EXHORTO QUE SE REMITA, SEA DIRECTAMENTE AL LOCAL DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN AV. NIÑOS HEROES NÚMERO 132, TORRE SUR, NOVENO PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MEXICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD, MOTIVADO POR EL INTERÉS DE QUE LAS PERSONAS QUE TIENEN ALGÚN LITIGIO CUENTEN CON OTRA OPCION PARA SOLUCIONAR SU CONFLICTO, PROPORCIONA LOS SERVICIOS DE MEDIACION A TRAVÉS DE SU CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, DONDE SE LES ATENDERÁ EN FORMA GRATUITA, LA MEDIACION NO ES ASesorIA JURIDICA. EL CENTRO SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA NIÑOS HEROES 133, COLONIA DOCTORES DELEGACION CUAUHTÉMOC DE ESTA CIUDAD, CÓDIGO POSTAL 06500, CON EL TELÉFONO 5134-11-00 EXTENSIONES 1460 Y 2362. SERVICIO DE MEDIACION CIVIL MERCANTIL 5207-25-84 Y 5208-339. MEDIACION CIVIL MERCANTIL @TSJ.FG.GOB.MX EN ACATAMIENTO A LOS NUMERALES 149, 150, 152 Y 159, DE LA LEY ORGANICA DE ESTE TRIBUNAL; SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONTENTADOS LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO QUE A LA LETRA DICE: "EN ASUNTOS NUEVOS, EL TÉRMINO QUE SE SEÑALA EN JUZGADOR, EN EL AUTO ADMISIVO QUE SE SIRVA DICTAR EN EL EXPEDIENTE, SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE, UNA VEZ QUE CONCLUYA EL ASUNTO, SE PROCEDERÁ A LA DESTRUCCION DEL MISMO, EN EL TÉRMINO QUE SE SEÑALA EN EL TERCER PÁRRAFO DEL PRESENTE ARTICULO. EN ASUNTOS EN TRÁMITE, UNA VEZ CONCLUIDO EL JUICIO, EL JUZGADOR PROVEERÁ LO CONDUENTE PARA HACER SABER A LAS PARTES QUE EL EXPEDIENTE SERÁ DESTRUIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL PRESENTE ARTICULO. LAS PARTES INTERESADAS QUE HAYAN APORTADO PRUEBAS, MUESTRAS Y DOCUMENTOS EN LOS JUICIOS YA CONCLUIDOS Y SE ORDENE SU DESTRUCCION DEBERÁ ACUDIR AL JUZGADO EN EL QUE SE RADICÓ EL JUICIO A SOLICITAR LA DEVOLUCION DE LOS DOCUMENTOS, DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA RESPECTIVA NOTIFICACION". NOTIFIQUÉSE LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL, LICENCIADO MARGAL ENRIQUE TERRÓN PINEDA, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A", LICENCIADA KARLA JACKELINE ALVAREZ FIGUEROA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE. DOY FE. CONSTE. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, 27 DE AGOSTO DE 2024.
C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
LICENCIADA KARLA JACKELINE ALVAREZ FIGUEROA
EDICTO QUE SERÁN PUBLICADOS EN LOS PERIÓDICOS "LA JORNADA" Y EN "EL DIARIO DE MÉXICO", POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

Rayuela

Después de su apoyo al genocidio en Gaza, ¿alguien puede pensar en que EU levante el criminal bloqueo contra Cuba?

Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024

OPINIÓN

Bárbara Zamora López	13
Lev M. Velázquez Barriga	15
Luis Hernández Navarro	15
Pedro Salmerón Sanginés	16
José Blanco	16
Javier Aranda Luna	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas	
Miguel Pineda	18
México SA	
Carlos Fernández-Vega	20
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	30



Bruce Springsteen, en apoyo a Harris, en Pensilvania



▲ A una semana de las elecciones, Donald Trump y Kamala Harris continuaron proclamando que si gana el otro será el fin de Estados Unidos. El republicano reiteró que la "izquierda radical" es el "enemigo interno", mientras la demócrata aseguró que su contrincante es

la mayor amenaza a la democracia del país. En la imagen, Bruce Springsteen, ayer durante su participación en el mitin de apoyo de Barack Obama a la candidatura de la actual vicepresidenta. Foto Ap DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 21

Tren de alta velocidad, símbolo y pilar de la movilidad en China

● En total, el país cuenta con más de 45 mil kilómetros de vías férreas

● La meta en 2025 es extender la red a 95% de sus grandes y medianas urbes

● La ruta Pekín-Shanghái, de mil 318 km, se recorre en 4:28 horas

● Es rentable desde 2014, tres años después de ser inaugurada

DORA VILLANUEVA, ENVIADA / P 18

México manda crudo a Cuba para ayudar en crisis eléctrica

● El embajador Marcos Rodríguez exige a EU atender los llamados internacionales de levantar el bloqueo a la isla

● Se avecina una nueva votación en la ONU

EMIR OLIVARES / P 11



Productores de maíz advierten: "a ver qué comen"

◀ Después de seis meses de su primera manifestación en la sede de la Sader en Jalisco, productores agrarios volvieron a exigir a los gobiernos estatal y federal que se mejore el precio de la tonelada de maíz. Señalaron que si esto no se logra, dejarán de sembrar.

Foto Arturo Campos Cedillo JUAN CARLOS G. PARTIDA, CORRESPONSAL / P 27